



La Universidad
de postgrado
del Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y
DIPLOMACIA
CONVOCATORIA 2010-2012**

**“OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES EN LA RELACIÓN BILATERAL
ECUADOR-PANAMÁ”**

Plan de la tesis para optar

Al título de Magister en Relaciones Internacionales y Diplomacia

Autor : María Dolores Montesinos

Director : María Verónica Idrovo

Quito, febrero y 2014

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
SECRETARIA GENERAL**

No. 039-2014

ACTA DE GRADO

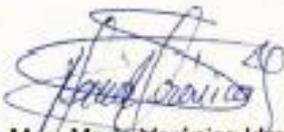
En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de mayo, del año dos mil catorce, **MARIA DOLORES MONTESINOS CHANO**, portadora de la cédula de ciudadanía 0915934939, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: "**OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES EN LA RELACIÓN BILATERAL ECUADOR – PANAMÁ**", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.13
Tesis Escrita:	8.95
Grado Oral:	9.42
Nota Final Promedio:	9.16

En consecuencia, **MARIA DOLORES MONTESINOS CHANO**, ha obtenido el título mencionado.

Para constancia firman:


Mgs. Maria Verónica Idrovo
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

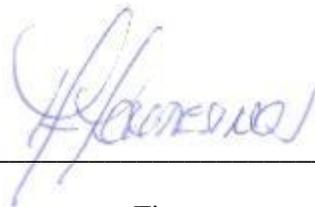

Dra. Roxana Arroyo
MIEMBRO


Dr. Regelio Sánchez
MIEMBRO


Ab. Lino Valencia Z.
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORIA

Yo, Maria Dolores Montesinos, candidata a Magister en Relaciones Internacionales y Diplomacia C.I. 0915934939, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora de la Tesis.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Dolores Montesinos', is written above a horizontal line.

Firma

C.I. 0915934939

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, Febrero, 2014



FIRMA DEL CURSANTE

MARIA DOLORES MONTESINOS CHANO

NOMBRE DEL CURSANTE

C.I. 0915934939

Índice

Siglas	ii
Índice de Gráficos.....	v
Índice de Tablas.....	vii
Resumen	viii
Introducción.....	1
Capítulo 1. Perfil país: República de Panamá.....	8
1.1 Información general	8
1.2 Breve reseña histórica	12
1.3 Datos macroeconómicos relevantes	13
1.4 Recursos naturales	33
Capítulo 2. Estado de las relaciones entre Ecuador y Panamá en los últimos dos años.....	41
2.1 Diálogo político Ecuador- Panamá	42
2.2 Diálogo económico - comercial entre Ecuador y Panamá.....	51
2.3 Análisis y tendencias de la relación bilateral Ecuador-Panamá	61
Capítulo 3. Oportunidades para la relación bilateral entre Ecuador y Panamá	65
3.1 Agroindustria.....	66
3.2 Muebles de madera.....	71
3.3 Turismo.....	73
3.4 Energía eléctrica.....	79
Capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones.	91
Bibliografía.....	97

Siglas

ACEDE	Asociación de Cafés Especiales del Ecuador
ACP	Autoridad del Canal de Panamá
AEPYS	Actores de la Economía Popular y Solidaria
AIMA	Asociación Ecuatoriana de Industriales de la Madera
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá
ANECAFE	Asociación Nacional de Exportadores de Café del Ecuador
ANIEME	Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Muebles de España
AP	Áreas Protegidas
APEX	Asociación Panameña de Exportadores
ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
BCE	Banco Central del Ecuador
CALC	Cumbre América Latina y el Caribe sobre integración y Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	Costo Seguro y Flete
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CLD	Coefficiente mínimo de Liquidación Doméstica
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad

COFENAC	Consejo Cafetalero Nacional del Ecuador
CSS	Cooperación Sur-Sur
ETESA	Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá S.A.
FAPECAFES	Asociaciones de Pequeños Productores Ecológicos del Sur
FECAFEM	Asociaciones Artesanales de Producción Cafetalera Ecológica Manabí
FOB	Libre a bordo
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
ICP	Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A
IED	Inversión Extranjera Directa
IMF	Fondo Monetario Internacional
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Panamá
ISA	Interconexiones Eléctricas de Colombia S.A.
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MEER	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
OIC	Organización Internacional del Café
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAB	Balboa Panameño

PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROECUADOR	Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador
PROINVEX	Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Panamá
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Panamá
SITRAC	Sistema de Administración de Tratados
SRI	Servicio de Rentas Internas del Ecuador
TPC	Tratado de Promoción Comercial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
WB	Banco Mundial
WEF	Foro Mundial Económico

Índice de Gráficos

Gráfica 1. Producto interno bruto (PIB) de Panamá	14
Gráfica 2. Porcentaje de crecimiento del PIB de Panamá.....	15
Gráfica 3. PIB a precios corrientes y constantes de Panamá	16
Gráfica 4. Saldo de la deuda pública de Panamá	17
Gráfica 5. Deuda pública de Panamá 2000-2012	17
Gráfica 6. Tasa de inflación por región, en enero: Años 2009-2013 (en porcentaje).....	18
Gráfica 7. Evolución de la inversión extranjera directa en Panamá 2005-2012	19
Gráfica 8. Participación por países de la IED en Panamá	20
Gráfica 9. Tasa de desempleo total por sexo	22
Gráfica 10. Evolución del PIB de Panamá por sectores económicos	24
Gráfica 11. Puertos internacionales conectados a través del Canal de Panamá	25
Gráfica 12. Conectividad aérea de Panamá	27
Gráfica 13. Conectividad de telecomunicaciones en Panamá	27
Gráfica 14. Comportamiento del sector transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	28
Gráfica 15. Solidez del centro bancario internacional	29
Gráfica 16. Confianza de los depositantes del centro bancario internacional	30
Gráfica 17. Comportamiento del sector financiero en Panamá	30
Gráfica 18. Exportaciones de Panamá (Estadísticas hasta junio 2013).....	31
Gráfica 19. Evolución de las exportaciones de Panamá (Estadísticas hasta junio 2013).....	31
Gráfica 20. Importaciones de Panamá (Estadísticas hasta junio 2013)	32
Gráfica 21. Evolución de las importaciones en Panamá (Estadísticas hasta junio 2013)	33
Gráfica 22. Operaciones mineras en Panamá	35
Gráfica 23. Sistema nacional de áreas protegidas	38
Gráfica 24. Balanza comercial Ecuador-Panamá.....	57

Gráfica 25. Balanza comercial no petrolera Ecuador Panamá en Miles USD.....	58
Gráfica 26. Balanza de IED Ecuador-Panamá	59
Gráfica 27. Flujo de IED de Panamá en Ecuador en miles de USD	60
Gráfica 28. Principales zonas cafetaleras del Ecuador	69
Gráfica 29. Exportaciones ecuatorianas de café y derivados.....	70
Gráfica 30. Capacidad instalada por tipo de central 1990-2012.....	80
Gráfica 31. Sistema interconectado nacional de Panamá.....	83
Gráfica 32. Consumo de energía eléctrica (kWh per cápita)	84
Gráfica 33. Inversión sector eléctrico de Ecuador	85
Gráfica 34. Evolución de la matriz energética en Ecuador.....	87
Gráfica 35. Plan de expansión de generación 2013-2022.....	88
Gráfica 36. Principales Interconexiones eléctricas en la región.....	90

Índice de Tablas

Tabla 1. Lista de instituciones del sector público de Panamá.....	9
Tabla 2. Partidos políticos inscritos en el Tribunal Electoral de Panamá.....	11
Tabla 3. PIB per cápita de Panamá 2008-2012.....	16
Tabla 4. IED por Sector Económico en Panamá	19
Tabla 5. Marco jurídico panameño de inversión.....	20
Tabla 6. Esperanza de vida al nacer en Panamá	21
Tabla 7. Indicadores del informe de competitividad otorgado a Panamá.....	29
Tabla 8. Exportaciones nacionales de Panamá por sector económico al 2012	32
Tabla 9. Cuencas hidrográficas de Panamá.....	36
Tabla 10. Convenios bilaterales vigentes Panamá-Ecuador.....	46
Tabla 11. Instrumentos internacionales Ecuador-Panamá	47
Tabla 12. Principales productos no petroleros exportados de Ecuador hacia Panamá.....	58
Tabla 13. Principales productos importados por Ecuador desde Panamá	59
Tabla 14. Flujo de IED de Panamá en Ecuador por sectores.....	60
Tabla 15. Estado de la cafcultura ecuatoriana a diciembre 2012	69
Tabla 16. Precios referenciales del café ecuatoriano en 2013	71
Tabla 17. Índice de competitividad de viaje y turismo 2013 de las Américas	75
Tabla 18. Matriz de competencia de Panamá como destino turístico.....	78
Tabla 19. Proyectos de generación hidroeléctrica en Ecuador.....	86

Resumen

Dentro del campo de las relaciones internacionales, las oportunidades que tienen los países latinoamericanos para efectivizar la integración regional son amplias y diversas, mediante el nuevo esquema de la Cooperación Sur-Sur (CSS), así como las interacciones económico-comerciales, y el emprendimiento de iniciativas conjuntas, colaborativas y complementarias intrarregión. El presente trabajo de investigación estará dedicado al estudio de la relación bilateral ecuatoriano-panameña en los últimos dos años, la caracterización e identificación de sinergias y/o coincidencias en las que puedan dinamizar su agenda bilateral, maximizando los beneficios para ambas naciones, enmarcado en el pensamiento teórico de la globalización como alternativa a corrientes clásicas y neoclásicas en las Relaciones Internacionales, como las del realismo, neorealismo y neoliberalismo.

Palabras Claves: Nuevo Orden Mundial, Integración energética, Cooperación Sur-Sur (CSS), Globalización.

Abstract

Within the field of international relations, the opportunities that Latin American countries have, in order to achieve the regional integration are wide and diverse, for instance: the new scheme of South-South Cooperation (SSC), as well as economic and trade interactions, and collaborative and complementary joint initiatives intra-region. The present research is devoted to the study of the Ecuador-Panama bilateral relationship in the past two years, its characterization and identification of synergies and / or matches in which they can boost their bilateral agenda, thus maximizing the benefits for both nations, framed in theoretical thinking of globalization as an alternative to classical and neoclassical tendencies on the international relations, such as realism, neorealism and neoliberalism.

Keywords: New Global Balance, Energy Integration, South-South Cooperation (SSC), Globalization.

Introducción

La repotenciación y afianzamiento de las relaciones internacionales de complementariedad y cooperación entre la República del Ecuador y la República de Panamá es un tema de relevancia tanto para el sector de académicos, como para el sector empresarial de ambos países, pero principalmente es de notable importancia para las Relaciones bilaterales entre estos dos Estados.

El objetivo central de este estudio es el de establecer el perfil país de la República de Panamá y determinar las posibles coyunturas con la República del Ecuador a fin de comprender su estructura económica, así como la identificación de oportunidades de posibles iniciativas conjuntas. Para ello es necesario caracterizar la relación bilateral entre ambos países y, de esta forma, plantear oportunidades y potencialidades derivadas de posibles sinergias entre Panamá y Ecuador.

Se espera que este trabajo de investigación aporte elementos de juicio para considerar y dimensionar oportunidades que dinamicen la relación entre los dos países, tanto en el ámbito económico-comercial como en su diálogo político, priorizando la integración a través del fomento de la complementariedad, cooperación sur-sur, no injerencia en asuntos internos y respeto de la soberanía y la paz, establecido en los principios de política exterior de la República del Ecuador.

Adicionalmente, el tema a investigar se encuentra alineado con los objetivos de la Escuela de Relaciones Internacionales José Peralta del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Uno de los objetivos de la Escuela José Peralta es estudiar el entorno internacional desde una perspectiva estratégica, de manera que el Gobierno Nacional cuente con análisis oportunos para la toma de decisiones en la gestión de la Política Exterior. Esta investigación también tiene la intención de aportar con insumos y elementos que serán de utilidad para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y para el

¹ La Constitución del Ecuador de 2008, en su artículo 416 establece como principios de las relaciones internacionales del Ecuador “1. Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.”

Ministerio de Comercio Exterior de la República del Ecuador, logrando reforzar líneas adicionales de investigación institucional ya existentes.

Desde una perspectiva teórica, esta investigación se enmarca en la tradición académica de la Economía Política Internacional abarcando las relaciones internacionales y la economía de mercado. Si bien se considera que han existido intercambios comerciales desde hace miles de años, esta tendencia se magnifica a partir del siglo XIX. En palabras de Larrain & Sachs, “los países han estado mucho más ligados a través del comercio internacional durante el último medio siglo transcurrido desde la segunda guerra mundial” (Larrain F., Sachs J.D., 2002: 680).

La interacción a nivel mundial, intensificada por el comercio, da origen al fenómeno de la globalización, definido como un “proceso de cuatro componentes fundamentales: aumento del comercio internacional, incremento de los flujos financieros internacionales, mayor internacionalización de los procesos productivos y la armonización de instituciones económicas nacionales”. (Larrain F., Sachs J.D., 2002: 680) O como lo define Todaro Smith, como el “proceso por el cual las economías se convierten progresivamente más integradas lideradas por la economía global” (Todaro Michael, P.; Smith Stephen C. 9th edition, 2005:578).

Es así que, este estudio se enmarca dentro del pensamiento teórico de la globalización como alternativa a corrientes clásicas y neoclásicas en las Relaciones Internacionales, como las del realismo, neorrealismo y neoliberalismo. En este estudio, se piensa en relaciones internacionales como la necesidad de un Estado de cooperar con sus pares desde varias perspectivas.

La cooperación con otras naciones se enmarca tanto en nociones tradicionales como interés nacional o seguridad del Estado o por la necesidad de promover la cooperación internacional para avanzar en el objetivo de paz, bienestar y justicia (Morales, 1993: 7). Se genera una ruptura con estructuras tradicionales de medir el poder, por cuanto “el poder en el sistema mundial no corresponde tanto a la antigua combinación de extensión territorial, población y recursos militares, por el contrario sus dimensiones comienzan a ser calibradas en función del desempeño económico de los países” (Morales, 1993: 7). Este hecho afecta

a la configuración de la Política mundial que se erige con una nueva estructura basada en la tripolaridad, lo que le llama Morales como el inicio de una nueva era de un liderazgo colectivo (Morales, 1993).

Enmarcados en este basamento teórico, la intención de este trabajo es plantear temas potenciales para dar al establecimiento de una agenda bilateral dinámica y óptima que logre mejorar las relaciones entre la República de Ecuador y la República de Panamá, para concretar una cooperación efectiva entre estos países de una misma región con rasgos similares en sus economías - , es decir una cooperación horizontal o Sur-Sur, “direccionada a generar niveles mayores de cohesión entre los países en desarrollo; contribuyendo a la conformación de bloques regionales y transregionales, que permitan superar la unipolaridad del sistema económico y político internacional” (Viola, 2011:4). Este trabajo es pensado como un aporte para la sociedad ecuatoriana dentro de su inserción en el nuevo orden mundial que ya se visualiza.

Para el tratamiento de este estudio, es necesario que abordemos preliminarmente el concepto de las relaciones internacionales, cuál es la forma en la que se establecen estas relaciones, vista desde diferentes autores entre ellos Cox y Jackson, para luego pasar revista a la relación bilateral que se ha desarrollado entre Ecuador y Panamá y las características que presenta.

Los conceptos a los cuales nos aproximaremos en el desarrollo de este trabajo de investigación podemos resaltar principalmente a los que se refieren a *globalización, integración energética, cooperación sur-sur y nuevo orden mundial*.

Pero, ¿qué son las relaciones internacionales? Para dar respuesta a esta interrogante la abordaremos desde diferentes autores. Como señala, Robert Cox el estudio de las Relaciones Internacionales se encuentra en conexión con las configuraciones que se derivan del complejo Estado/Sociedad, “Una antigua convención intelectual que contribuyó a la definición de las Relaciones Internacionales es la distinción entre Estado y Sociedad Civil” (Cox W.:120). “Por una parte una Sociedad emergente de individuos, basada en relaciones contractuales y de mercado que reemplazaba a una sociedad basada en el Estado y por otro

lado, un Estado con funciones limitadas a mantener la paz interna, la defensa externa y las condiciones requeridas por los mercados” (Cox W:120)

Roberto Cox, hace referencia a un trabajo liderado por Immanuel Wallerstein que hace alusión a la teoría de sistemas mundiales definida en términos de relaciones sociales: “ Las relaciones de intercambio de explotación entre un centro desarrollado y una periferia subdesarrollada a las cuales corresponden diferentes formas de control del trabajo” (Cox W.:122) a lo que Cox acota como la forma para comprender la relaciones globales de poder.

Por otro lado, Robert Jackson y George Sorenses, afirman que el Sistema Estado es un sistema de relaciones sociales entre grupos de seres humanos y por ello “Las Relaciones Internacionales es el estudio de la naturaleza y consecuencias de esas relaciones” (Jackson & Sorenses:2), además complementan a esta definición como el estudio del sistema estatal mundial.

Adicionalmente, Mónica Salomón², señala que en las Relaciones Internacionales existen tres fuerzas que ejercen influencia directa en su teorización y agenda: “La actividad teórica, los acontecimientos internacionales (el fin de la guerra fría y la globalización) y la influencia por otras ciencias sociales”. (Salomón, 2002:2)

Otros autores conceptualizan a las relaciones internacionales como relaciones de diferentes niveles de poder, “Las Relaciones de la sociedad política, desde los pensamientos de Hegel hasta Weber se muestra que consiste en relaciones basadas de Súper y Subordinación, las relaciones son mantenidas a través de las reglas y obtenidas en regla” (ONUF, Nicholas; KLINK, Frank, 1989:149). Se ha visto que algunos académicos recurren a ciertos términos como Sociedad, interdependencia y cooperación para sugerir que la gente individualmente y colectivamente acepte límites en sus relaciones. En este trabajo se sostiene que la sociedad política incluye las relaciones convencionales descritas como anárquicas, y que las relaciones internacionales son necesariamente interacciones que configuran relaciones de super y subordinación.

² Mónica Salomón, Profesora Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Estas interacciones entre Estados se concebían por un lado para salvaguardar el interés, seguridad nacional e incrementar su poder, visión realista; mientras que desde una visión liberal esas relaciones se aproximaban a un estado de mayor libertad, prosperidad, progreso y paz en donde la cooperación internacional era el medio para alcanzar dicho estado. (Salomón, 2002)

Por otro lado, como afirma el Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia, Luiz Cervo “las teorías de las relaciones internacionales no son neutras ni imparciales, son solo adecuadas para efectos académicos, dado que están vinculadas a intereses, valores y patrones de conducta específicos de las sociedades en las que se elaboran, descartando los de otras sociedades” (Cervo, 2013:149). En esa línea nos enfocaremos a los conceptos aplicados en nuestra región, desde ese Sur, al que los geopolíticos se han referido por periferia, tercer mundo y emergentes, y que hoy se levanta con un contrapoder, que se propaga y desafía al poder institucionalizado en el seno del capitalismo tradicional.

Retomando las categorías, empezaremos por realizar un acercamiento a una definición de lo que es la cooperación Sur-Sur (CSS), como lo formuló la Unidad de CSS del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD): “Proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimientos, recursos y Know-How tecnológico”, sin embargo existe otra aproximación que es la elaborada por Gladys Lechini como “La modalidad cooperativa orientada al reforzamiento de las relaciones bilaterales y a la formación de coaliciones en foros multilaterales entre países del sur que incrementa su poder de negociación conjunto” (LECHINI, 2009) y lo complementa como “un concepto elusivo, que comporta una realidad multifacética y es un proyecto en construcción” (LECHINI, 2009:77)

El compilador Alberto Morales señala que “Los cambios experimentados en el Sistema Internacional por su profundidad y extensión, han quebrantado el orden al que la humanidad había estado relativamente acostumbrada” (Morales, 1993: 8) y básicamente esos cambios apuntalan a una diferente distribución del poder y su balance; un nuevo equilibrio mundial, dado por el surgimiento de nuevos actores en la estructura mundial y

situaciones específicas como la revolución tecnológica y el multilateralismo económico, pero por sobre todo por la estrecha interrelación entre economía y poder. Es a esta nueva configuración a la que se llama *nuevo orden mundial*. Enmarcados en este basamento, este trabajo de investigación, propone iniciativas conjuntas entre países de una misma región, como aporte a los esfuerzos de la sintonización jerárquica que ya ha entrado en curso.

Respecto a la *integración energética* es definido como “Un proceso que debe ir precedido por lo social y lo político antes que de lo puramente económico y comercial” (Cruz, 2008:221) el cual debe considerar lo siguiente: distinguir entre países similares y no similares en historia y requerimientos energéticos, analizar las matrices energéticas y políticas energéticas de cada gobierno y que estas trasciendan a los gobiernos de turno, examinar los antecedentes comerciales y de negocios, evaluar las estructuras económicas y sociales de los países pero se resalta que la regulación y sus implicaciones juegan un rol importante para la viabilidad de este complejo proceso.

Por otro lado Milko González afirma “que el solo hecho de que la integración como proceso en general haya asumido lo energético (con lo cual se reemplazó la cooperación/integración económica), es un indicador claro de la inseparabilidad de ambos aspectos” (González, 2008:11)

Con ocasión de la Cumbre Energética realizada en Margarita en el año 2007 se hizo un ejercicio de aproximación a la definición de integración energética como “Una oportunidad y una necesidad urgente para los países de la región. Pero la desconfianza, los ideologismos y estatismos y la falta de seguridad jurídica son obstáculos formidables para este cometido”. (El Mercurio de Chile, 2007)

Para este trabajo el procedimiento metodológico empleado ha sido mediante el análisis interpretativo a través de la revisión de datos cuantitativos y cualitativos reflejados por fuentes bibliográficas de organizaciones intergubernamentales, como el World Bank (WB, Banco Mundial), The World Factbook-Central Intelligence Agency(CIA, Agencia Central de Inteligencia), la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Pero principalmente de los portales electrónicos oficiales tanto del gobierno ecuatoriano como del gobierno panameño.

Se empleó la técnica de la entrevista, mediante la cual se efectuaron conversaciones con representantes y autoridades de ambos gobiernos, de lo cual se obtuvo información del estado de situación de la relación bilateral Ecuador-Panamá, información relativa al estado de la matriz energética en el sector eléctrico del Ecuador, así como los temas en la agenda que han sido considerados como prioritarios, pero que por algún motivo no se han podido concretar. El objetivo ha sido el de reconocer el enfoque que se le ha dado a esta relación bilateral y en la misma línea identificar los obstáculos que han dificultado la dinámica de esta relación, para de esta forma poder determinar una alternativa que permita profundizar y estrechar lazos más fuertes entre estas dos naciones.

El documento se desarrolla en cuatro capítulos. Primero, se presenta un perfil país de la República de Panamá, en la que abordamos datos generales, su historia, datos macroeconómicos relevantes y sus principales sectores económicos. En el capítulo dos se introduce la caracterización de la relación bilateral ecuatoriano-panameña en los últimos dos años y se presenta el estado de su diálogo político y económico-comercial, así como un análisis y tendencias de la misma. En el capítulo tres, nos adentramos en las posibles sinergias y/o coincidencias en las que se pueden explorar oportunidades para una relación más activa entre ambos países, entre ellos los sectores agroindustrial, turístico y energético. Finalmente, en el capítulo cuatro se presenta a modo propositivo una agenda bilateral enfocada en una cooperación complementaria y colaborativa, tomando como eje principal la cooperación en materia energética, alineada con los principios necesarios para lograr la integración de una región que sea más justa, equitativa, productiva e incluyente.

Capítulo 1. Perfil país: República de Panamá

1.1 Información general

La República de Panamá limita al norte con el mar Caribe, al sur con el océano Pacífico, al este con Colombia y al Oeste con Costa Rica, cuenta con una superficie de 74,340.0 km² y una población de 3.802 millones habitantes (World Bank, WB, 2013).

El español es su lengua oficial, otras lenguas de la población indígena también son reconocidas por la Constitución Panameña. (Ngabe, Buglé, Kuna, Embera, Wounaan, Naso, Tjerdi, Bri Bri). Se resalta que la mayoría de los panameños son bilingües. (Gaceta Oficial de Panamá, 2010). Su moneda es el Balboa panameño (oficial) (PAB) y Dólar estadounidense (curso legal). El tipo cambiario se encuentra a razón de 1 USD dólar americano \$ = 1 PAB balboa.

La República de Panamá goza de un clima húmedo tropical y cálido, de temperaturas estables a lo largo del año tanto en sus costas y tierras bajas. La mayor parte del país, la temperatura anual promedio fluctúa entre 27,5°C y 29°C, con una variación muy leve. Prácticamente, la estación seca va desde finales de diciembre hasta finales de abril, y la época lluviosa se extiende desde inicios de mayo hasta diciembre, por lo que los meses más lluviosos son mayo y junio.

La República de Panamá se divide en 9 Provincias y 5 Comarcas Indígenas, 3 a nivel de provincias y 2 a nivel de corregimientos, 75 Distritos o Municipios y 621 Corregimientos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC de Panamá, 2010). Las 9 provincias son: Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá y Veraguas, las 3 comarcas indígenas con nivel de provincia son: Emberá Wounaan, Kuna Yala y Ngobe-Buglé, las 2 comarcas indígenas con nivel de Corregimiento son: Kuna de Madugandí y Kuna de Wargandí.

La Nación Panameña establece en el artículo 1 de su Carta Constitucional de 1972, enmendada en los años 1978, 1983, 1994 y 2004, que es un Estado Soberano e

Independiente, cuya denominación es República de Panamá, con un gobierno unitario, republicano, democrático y representativo. (Asamblea Nacional de Panamá, 2004)

Es un gobierno basado en tres órganos separados: el Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo. Por otro lado, los derechos individuales y sociales están representados por la auténtica manifestación del pueblo, donde la voluntad de las mayorías es expresada mediante el libre sufragio. (Asamblea Nacional de Panamá, 2004)

Además, cuenta con tres organizaciones independientes cuyas competencias y responsabilidades se encuentran definidas en la Constitución, mismas que se detallan a continuación: La Contraloría General de la República: Órgano encargado de la fiscalización de los fondos públicos, el Tribunal Electoral: Órgano encargado de garantizar la libertad, la honradez y la eficacia del sufragio popular y el Ministerio Público: Entidad encargada de velar por los intereses del Estado y los municipios.

El sector público panameño esta conformado por un total de 82 instituciones de las cuales 1 corresponde al órgano legislativo, 75 al órgano ejecutivo, 1 al órgano judicial y 5 empresas públicas de conformidad al Ministerio de Finanzas.

Tabla 1. Lista de instituciones del sector público de Panamá

TOTAL	<u>82</u>
ÓRGANO LEGISLATIVO	1
ÓRGANO EJECUTIVO	
- MINISTERIOS	13
- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	49
- ORGANISMOS E INSTITUCIONES INDEPENDIENTES	13
ÓRGANO JUDICIAL	1
EMPRESAS PÚBLICAS	5

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, 2012

El Presidente es elegido por sufragio popular directo, por un período de cinco años, de igual manera son elegidos el primer y segundo Vicepresidente³, la reelección presidencial en dos legislaturas consecutivas, 10 años, está prohibida.

El actual presidente es el empresario Ricardo Martinelli Berrocal, fundador del partido Cambio Democrático, a tan solo meses de culminar su período de gobierno (Julio 2009-Junio 2014), cuenta con una aprobación de su gestión de 61%, una calificación relativamente alta de acuerdo a la encuesta de opinión pública realizada en octubre de 2013, sin embargo se registra un retroceso de ocho puntos porcentuales respecto al mes anterior (Dichter & Neira Research Networks , 2013)⁴. Mientras que la encuesta realizada en octubre de 2013 Panamá Opina por IPSOS⁵ refleja que el 43% de la población percibe el desempeño del Presidente Ricardo Martinelli como ni bueno ni malo. (IPSOS, 2013)

Adicionalmente, se destaca que la administración de turno presidida por Ricardo Martinelli Berrocal próxima a culminar su período de gobierno, tiene falencias en temas como: canasta básica, control de la delincuencia e inseguridad, transporte público, corrupción, desempleo y mejorar el sistema de salud. En los dos únicos puntos en que recibe comentarios favorables son en mejorar el sistema educativo y las escuelas, y en mantener buenas relaciones internacionales. (IPSOS, 2013)

Actualmente, en Panamá se vive el ambiente de campaña electoral para los próximos comicios generales que se realizarán en mayo de 2014, para elegir al nuevo Presidente de la República. Para el efecto se detalla los partidos políticos constituidos y en formación que se encuentran inscritos en el Tribunal Electoral de Panamá así como sus respectivos candidatos.

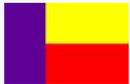
³Título VI, Capítulo 1, Constitución Política de la República de Panamá

⁴ “La encuesta Dichter& Neira es el estudio de opinión pública pionero y de referencia de Panamá. Pionero, cuando en septiembre de 1990 inició las mediciones sobre el acontecer nacional. De referencia, al coincidir sus resultados siempre con los ganadores de cuatro torneos electorales 1994, 1999, 2004 y 2009 y dos referendos nacionales 1997 y 2007, donde ha participado”

⁵ Ipsos es una compañía 100% independiente, fundada en Francia en el año 1975; es además la tercera compañía mundial de investigación de mercados con presencia en 85 países, más de 5000 clientes y más de 70 millones de encuestas realizadas cada año. Ipsos es la agencia de referencia de Thomson Reuters para estudios políticos principalmente en Estados Unidos y Canadá, y realiza estudios de opinión pública y política en 34 países a nivel global.

En Panamá, Ipsos realiza la encuesta Panamá Opina, cuyo margen de error es de +- 2.5% y un 95% de confianza, también para La Estrella y Telemetro, siguiendo los mismos parámetros de calidad y verificación internacionales, habiendo desarrollado la muestra más grande en Panamá, con 1,530 encuestados mayores de 18 años, y la mayor cobertura nacional, con más de 200 comunidades, incluyendo las nueve provincias y las comarcas indígenas de Guna Yala y Ngäbe Buglé. La recolección de datos se realizó del 17 al 22 de julio de 2013.

Tabla 2. Partidos políticos inscritos en el Tribunal Electoral de Panamá

	PARTIDOS POLÍTICOS	SIGLAS	IDEOLOGÍA	Membresía (Mayo 2013)	CANDIDATO PRESIDENCIAL COMISIOS ELECTORALES MAYO 2014
1	Partido Revolucionario Democrático	 PRD	Social demócrata	~539.843	JUAN CARLOS NAVARRO (empresario y ambientalista)
2	Partido Panameñista	 PP	Conservatismo Nacionalista	~258.606	JUAN CARLOS VARELA (ingeniero industrial y empresario)
3	Cambio Democrático	 CAMBIO DEMOCRÁTICO CD	Liberalismo Conservador	~472.075	JOSÉ DOMINGO ARIAS (economista y empresario de la industria textil)
4	Movimiento Liberal Republicano Nacionalista	 MOLIRENA	Liberalismo Nacionalista	~109.671	
5	Partido Popular	 Partido Popular PP	Democracia Cristiana	~23.912	
6	Frente Amplio por la Democracia*	 FAD	Progresismo Socialista	~62.527	GENARO LÓPEZ (obrero y dirigente sindical)

Fuente: Dirección de Informática Tribunal Electoral Panamá, 2013

Por primera vez se encuentran registrados en el Tribunal Electoral de Panamá 3 candidatos presidenciales independientes, que aspiran también llegar al Palacio de las Garzas: Esteban Rodríguez (dirigente transportista), Gerardo Barroso (locutor de radio) y Juan Jované (economista y profesor universitario)

1.2 Breve reseña histórica

“No fue Colón el primer descubridor del Istmo. Esta gloria es del antiguo notario y hombre de espada, español, llamado Rodrigo de Bastidas” (Castillero, 1986). De acuerdo al Gobierno de Panamá, el primer español en reconocer Panamá fue Rodrigo de Bastidas en el año 1501. Cristobal Colón arriba a Panamá en su cuarto viaje, en 1502 (Castillero, 1986).

La primera ciudad fundada por los españoles, fue Santa María la Antigua del Darién, fundada por Vasco Núñez de Balboa en 1510. En 1513, Núñez de Balboa se convierte en el primer europeo en divisar el Océano Pacífico. Santa María fue la capital del territorio de Castilla de Oro hasta la fundación de la ciudad de Panamá por Pedrarias Dávila el 15 de agosto de 1519 (Alcaldía de Panamá, 2013).

Panamá se convierte en un punto de extrema importancia para el imperio español. Es así que en 1671 es atacada por el pirata inglés Henry Morgan; acciones militares tomadas para evitar esto generaron un incendio que consumió la ciudad de Panamá, que es reconstruida en 1673 y las edificaciones de la época constituyen lo que se conoce como el Casco Viejo de la ciudad (Alcaldía de Panamá, 2013).

Panamá se declara independiente de España el 28 de noviembre de 1821, que luego hizo adhesión voluntaria a la Gran Colombia de Simón Bolívar como consta en el Acta de Panamá en su artículo 2. Posteriormente, el istmo se separa de Colombia el 3 de noviembre de 1903 declarándose “Independiente y soberano sin la subordinación a Colombia ni a ningún otro país” (Castillero, 1986: 151). Tan pronto se declaró la Separación de Panamá de Colombia, el gobierno entrante a través de su embajador plenipotenciario Philippe-Jean Bunau-Varilla, logra la suscripción del tratado para la construcción de un canal interoceánico por el istmo con el gobierno de los Estados Unidos de América. Este tratado, conocido como Tratado Hay-Bunau Varilla, permitió la construcción de la vía interoceánica

del canal de Panamá, la cual entra en servicio en agosto de 1914. (Araúz, Celestino A.; Pizzurno G., Patricia, 1996)

El estatus del canal es renegociado por el gobierno del General de Brigada Omar Torrijos, quien asumió el mando de la Guardia Nacional en 1968. Para 1977 el general Torrijos y el presidente de EE. UU., Jimmy Carter, suscriben los Tratados Torrijos-Carter que establecen la entrega de la administración del Canal de Panamá y el cierre de todas las bases militares estadounidenses que se encontraban en el territorio de Panamá (Araúz, Celestino A.; Pizzurno G., Patricia, 1996)

En 1983, el General Manuel Antonio Noriega asume el cargo de Comandante de la Guardia Nacional. En 1989, bajo órdenes del Gral. Noriega, se anulan los resultados de las elecciones presidenciales realizadas ese año. En Septiembre de 1989 se suspende la constitución y el General Noriega asume el control de la nación panameña en calidad de jefe del gabinete de guerra toda vez que declara que Panamá está en estado de guerra con EEUU. El 20 de diciembre del 1989, EEUU invade Panamá y sus fuerzas capturan al Gral. Noriega que posteriormente será juzgado y condenado por narcotráfico en tribunales estadounidenses (Araúz, Celestino A.; Pizzurno G., Patricia, 1996).

Mireya Moscoso (viuda del ex presidente Arnulfo Arias) gana las elecciones de 1999, siendo la primera mujer que preside el gobierno panameño. El 31 de diciembre de 1999, dando estricto cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter, la República de Panamá asume el control total del Canal de Panamá. (Magistrado Eduardo Valdés Escoffery, 2009)

En mayo del 2004 gana las elecciones Martín Torrijos Espino, hijo del general Omar Torrijos. Ocupó el cargo hasta el 30 de junio de 2009. El día primero de julio de 2009, el empresario Ricardo Martinelli del partido Cambio Democrático, toma posesión de la administración del gobierno hasta el año 2014. (El Mundo, 2004)

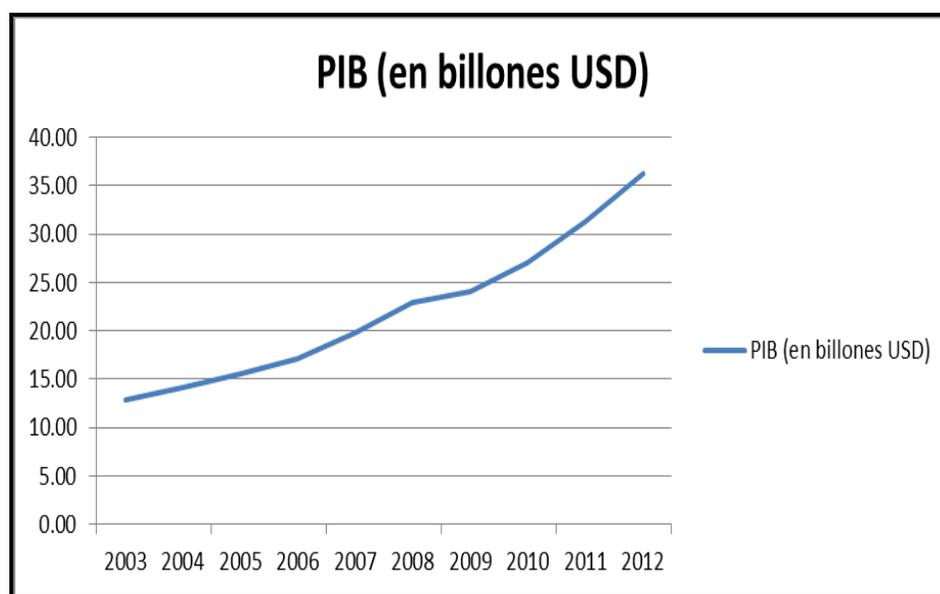
1.3 Datos macroeconómicos relevantes

Para la elaboración de esta sección, he tomado como referencia las publicaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, así como los elaborados por la Contraloría General de Panamá a través del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), me

refiero: “Avance Económico Agosto 2013”, “Informe Económico y Social Enero 2013”, “Informe Deuda Pública Abril 2013” y “Cifras Estimadas del PIB a precios corrientes anual y a precios constantes anual”. Existen también citas realizadas de la Data del Banco Mundial.

La República de Panamá se proyecta al mundo como una, economía creciente, con una “plataforma de negocios globales para servir al mundo, en tiempos adversos”, entre sus principales datos macroeconómicos podemos destacar los siguientes:

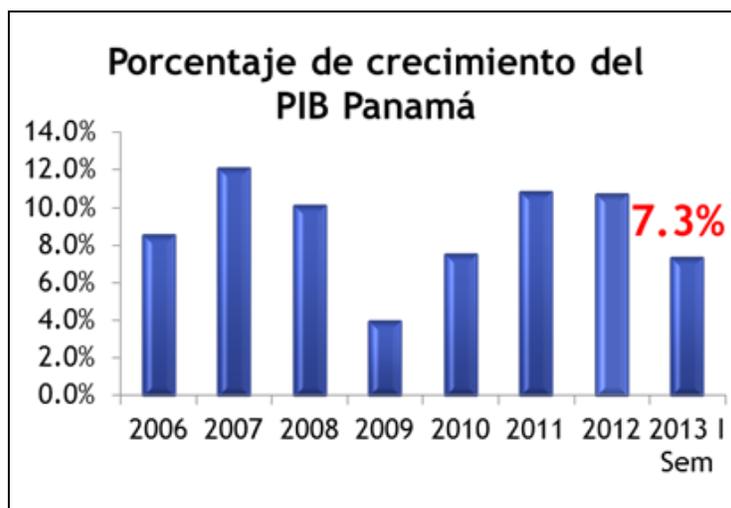
Gráfica 1. Producto interno bruto (PIB) de Panamá



Fuente: Data World Bank (WB, Banco Mundial) 2013

Porcentaje de Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB): arroja el 7.3% al primer semestre de 2013, coincidiendo con la tasa proyectada por el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre 7 y 9%, quienes fundamentaron este incremento en el crecimiento del consumo y la inversión, principalmente por el Canal de Panamá y el desarrollo de grandes obras de infraestructura (Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, 2013). A continuación se ilustra con una gráfica.

Gráfica 2. Porcentaje de crecimiento del PIB de Panamá



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC 2013

La Contraloría General de Panamá en el informe realizado para el ejercicio fiscal 2012 respecto del PIB, afirma que en términos nominales⁶ el PIB alcanzó la suma de \$ 36.252.5 millones con una tasa de crecimiento del 15.8% respecto al año anterior.

Mientras que el PIB anual a precios constantes⁷ de la economía panameña, durante el año 2012, presentó un crecimiento estimado de 10.7% respecto al año anterior, ello gracias al desempeño positivo en la mayoría de sus sectores económicos relacionados a la economía doméstica. Se destacan los siguientes campos: la explotación de minas y canteras, construcción, generación de energía hidráulica, transmisión y distribución de electricidad, comercio al por mayor y al por menor, restaurantes, transporte no regular de pasajeros por vía terrestre, telecomunicaciones, actividad bancaria, actividades inmobiliarias, propiedad de vivienda, servicios de salud, otras actividades comunitarias sociales y personales de servicio y servicios gubernamentales.

⁶ El PIB en términos nominales se refiere, al valor monetario de todos los bienes y servicios que produce un país o una economía a precios corrientes en el año en que los bienes son producidos. Al estudiar la evolución del PIB a lo largo del tiempo, en situaciones de inflación alta, un aumento substancial de precios, aun cuando la producción permanezca constante, puede dar como resultado un aumento sustancial del PIB, motivado exclusivamente por el aumento de los precios.

⁷ El PIB real o a precios constantes se define, como el valor monetario de todos los bienes y/o servicios producidos por un país o una economía valorados a precios constantes, es decir valorados según los precios del año que se toma como base o referencia en las comparaciones. Este cálculo se lleva a cabo mediante el deflactor del PIB, según el índice de inflación (o bien computando el valor de los bienes con independencia del año de producción mediante los precios de un cierto año de referencia).

Gráfica 3. PIB a precios corrientes y constantes de Panamá



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC 2012

En cambio, el cultivo de arroz, hortalizas, café y generación de energía térmica registraron variaciones negativas. Por el lado de las actividades enfocadas al resto del mudo mostraron incremento la Zona Libre de Colón, hoteles, transportes aéreos, actividades portuarias y la pesca. (Contraloría General de Panamá, 2012)

Adicionalmente, el Banco Mundial registra en su acervo de información económica que la República de Panamá es un país de ingresos medios altos. Para el efecto detallamos el PIB per Cápita⁸ desde el 2008 hasta 2012:

Tabla 3. PIB per cápita de Panamá 2008-2012

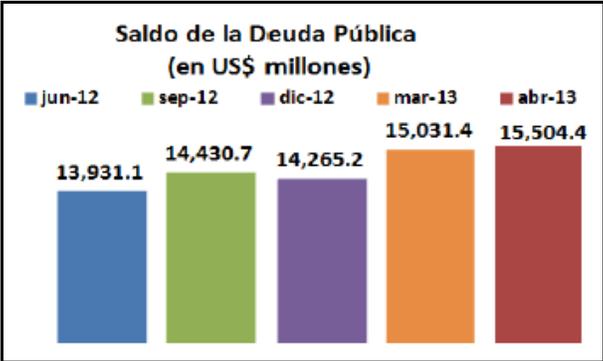
País	2008	2009	2010	2011	2012
Panamá	6,473	6,683	7,229	8,373	9,534

Fuente: Data World Bank, 2013

⁸ PIB per cápita Producto interno bruto (PIB) en dólares estadounidenses dividido por la población a mitad de año. Cuando se expresa como tasa de crecimiento anual promedio, se calcula la tasa de crecimiento anual a través del método de cuadrados mínimos con datos del PIB per cápita constante en unidades de moneda local.

En el informe mensual de Deuda Pública al 30 de abril de 2013, registró un saldo de US\$15,504.4 millones, mostrando un aumento neto de US\$473.0 millones (3.1%), con respecto al saldo registrado al cierre de marzo de 2013. La deuda pública externa representa el 77.3% de la deuda pública total, principalmente por préstamos contratados con Organismos Multilaterales para la ejecución de diversos proyectos de inversión.

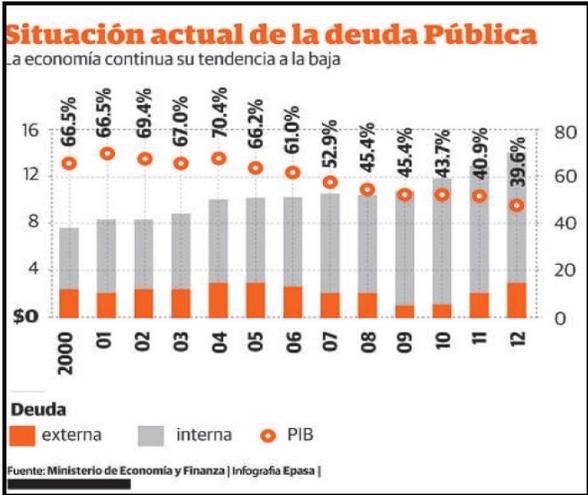
Gráfica 4. Saldo de la deuda pública de Panamá



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, 2013

Respecto a la relación de la Deuda Pública y PIB de Panamá la más reciente, reportada por el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá bordea 39.6% en el año 2012. A continuación se muestra un cuadro que refleja el histórico de este indicador económico.

Gráfica 5. Deuda pública de Panamá 2000-2012

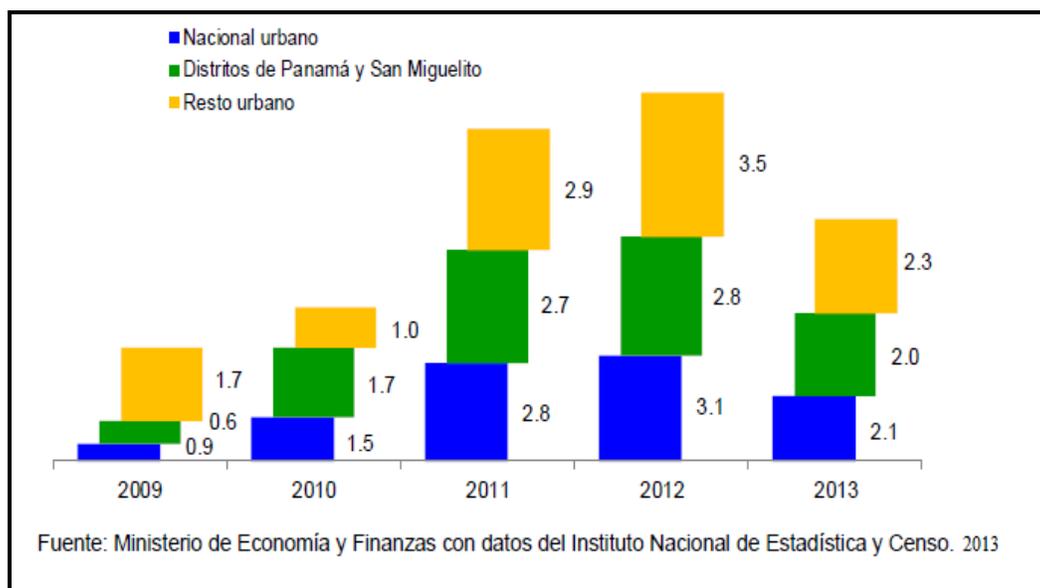


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, 2012

Por otro lado también es importante resaltar lo manifestado por el Ministerio de Economía y Finanzas en su informe “Avance Económico de Panamá” con corte agosto de 2013, respecto al comportamiento de la economía panameña: esta se caracteriza por un crecimiento continuo debido principalmente al crecimiento de la demanda interna, el consumo y la inversión tanto pública como privada y en menor escala debido a las exportaciones de servicios básicamente aéreos y al turismo.

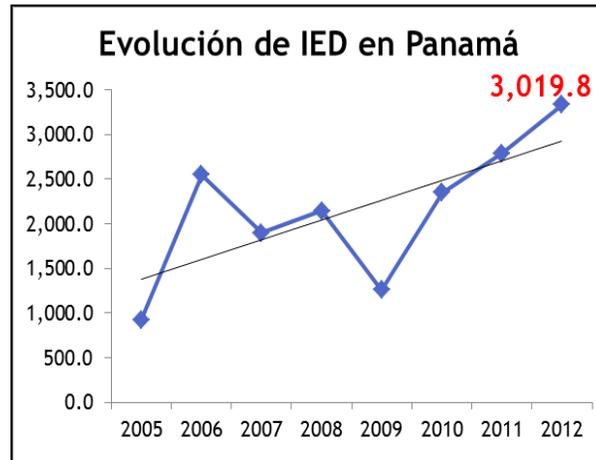
Se desprende de igual forma del mencionado reporte económico, que los sectores que han tenido una afectación negativa en su desempeño en el primer trimestre del 2013, han sido: los puertos, el Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón. En enero de 2013 el Ministerio de Economía y Finanzas, estimó una inflación en 2.1% para las áreas urbanas del país, siendo esta la menor tasa registrada en los últimos años (3.1% en 2011 y 2.8% en 2012).

Gráfica 6. Tasa de inflación por región, en enero: Años 2009-2013 (en porcentaje)



Respecto a la Inversión Extranjera Directa (IED), podemos decir que Panamá apunta a mejorar su grado de Inversión acompañado de las políticas de incentivos y protección a los inversionistas. Para el primer semestre de 2013 registró una IED de US\$ 2,037.0 millones un 18.8% más que el periodo anterior.

Gráfica 7. Evolución de la inversión extranjera directa en Panamá 2005-2012



Fuente: Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones, PROINVEX 2013

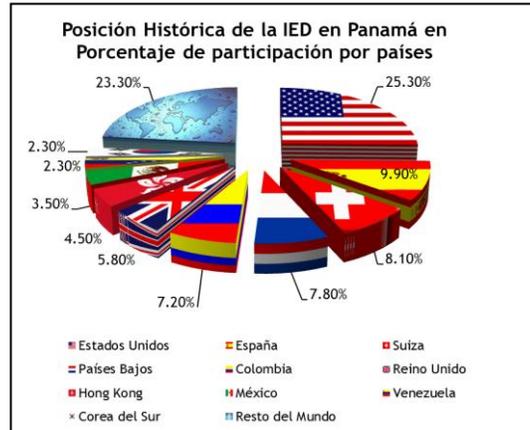
En la gráfica anterior elaborada por la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Panamá (PROINVEX), vemos la clara tendencia de crecimiento de la IED en el istmo panameño, que prioritariamente se encuentra enfocada en los sectores de Intermediación financiera, comercio al por mayor y al por menor, transporte, almacenamiento y telecomunicaciones; y en una participación menor en los sectores de: suministro de electricidad, gas y agua, actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler, industrias manufactureras, entre otros. A continuación se ilustra con una gráfica la posición histórica de la IED en Panamá en porcentaje de participación por países.

Tabla 4. IED por Sector Económico en Panamá

IED por sector Económico	IED (Millones US\$)	% del total
Intermediación. Financiera	7,143.7	30.9%
Comercio al por mayor y al por menor	5,139.7	22.2%
Transporte, Almacenamiento y Telecomunicaciones	4,542.0	19.6%
Suministro de electricidad, gas y agua	1,774.5	7.7%
Actividades Inmobiliarias empresariales y de alquiler	1,364.2	5.9%
Industrias Manufactureras	1,102.8	4.8%
Resto de sectores	2,069.6	8.9%
IED HISTÓRICA TOTAL	23,136.5	100%

Fuente: Agencia de promoción de Inversiones y Exportaciones, PROINVEX 2013

Gráfica 8. Participación por países de la IED en Panamá



Fuente: Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones, PROINVEX 2013

De acuerdo a lo indicado por PROINVEX, Panamá es sede de 93 empresas multinacionales dedicadas principalmente a la ingeniería y construcción, logística, servicios financieros seguros y reaseguros, bienes de consumo. El Ministro de Comercio e Industria, Ricardo Quijano, señala que esto se debe al fortalecimiento del marco legal para los negocios. A continuación se muestra un cuadro resumen.

Tabla 5. Marco jurídico panameño de inversión

Marco Jurídico de Inversión	Leyes
Ley de Estabilidad Jurídica para inversiones	Ley 54, Julio de 1998
Sedes de Empresas Multinacionales	Ley 41 de 2007 (Con nuevos beneficios en la ley 45 de 2012)
Área Económica Especial de Panamá Pacífico	Ley 41 de 2004
Zona Libre de Colón	Ley 18 de 1948
Régimen de Zonas Francas y “Call Centers”	Ley 32 de Abril 2012
Ciudad del Saber	Ley 6 de 1998
Ley de Cine	Ley 16 de Abril 2012
Ley de Turismo (Añade nuevos incentivos)	Ley 80 de Noviembre 2012
Ley de Incentivos a proyectos energéticos	Ley 45 de Agosto 2004
Certificado de Fomento Industrial	Ley 76 de Noviembre 2009
Certificado de Fomento a la Agroexportación	Ley 82 de Diciembre 2009

Fuente: Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones, PROINVEX 2013

Respecto a datos socio-económicos Panamá, según el informe sobre Desarrollo Humano 2013 “El ascenso del Sur: Progreso Humano en un mundo diverso”, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene un coeficiente de gini⁹ del 51.9% Mientras que Ecuador para el 2013 registró un coeficiente de gini de 49.3%. Respecto al índice de desarrollo humano¹⁰ tanto Panamá como Ecuador fueron categorizados como países de desarrollo humano alto, quedando Panamá en el puesto 59 con 0.780 y Ecuador en el puesto 89 con 0.724. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,PNUD, 2013)

De conformidad con el censo realizado en el 2000 por el INEC, de la población total la tasa de alfabetización (15 años y mayores) de personas que pueden leer y escribir es de un 91,9% del cual 92,5% corresponden a la población masculina y 91.2% a la población de mujeres.

Respecto a la esperanza de vida al nacer¹¹ a continuación se ilustra mediante una gráfica que comprende el período de 2007 hasta 2011. Se puede ver que la esperanza de vida en Panamá para un recién nacido para cada año se incrementa, situándose en el año 2011 en 77 años.

Tabla 6. Esperanza de vida al nacer en Panamá

2007	2008	2009	2010	2011
76.3	76.5	76.6	76.7	77.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC de Panamá 2013

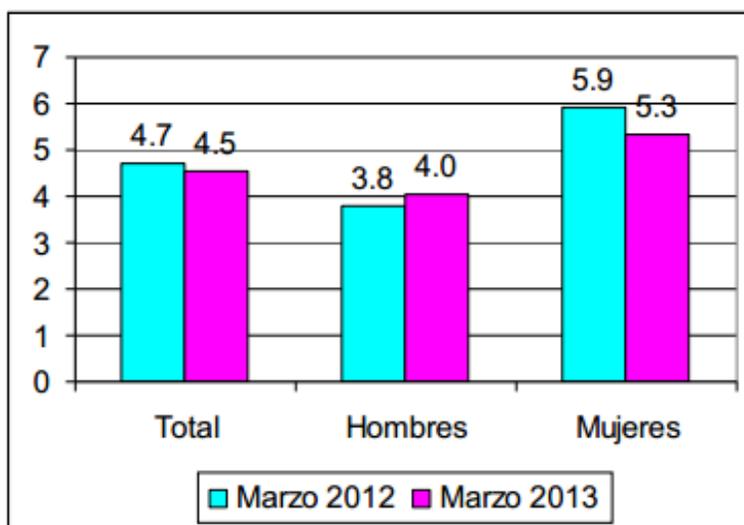
⁹ Coeficiente de Gini, ingresos: mide el grado de desigualdad en la distribución de los ingresos (o del consumo) entre los individuos u hogares de un determinado país. El Coeficiente de Gini mide el área entre la curva de Lorenz y la línea de perfecta igualdad; mientras mayor sea dicha área, mayor será la desigualdad. Los valores oscilan entre 0 y 100, donde 0 corresponde a la perfecta igualdad y 100, a la perfecta desigualdad.

¹⁰ Índice de Desarrollo Humano (IDH): Índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

¹¹ Esperanza de vida al nacer: años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento permaneciesen constantes durante toda su vida.

De acuerdo a los resultados arrojados de la encuesta de mercado laboral realizada por el INEC en marzo de 2013, muestra que la tasa de desempleo¹² total en el país se situó en 4.5%, lo que implica una disminución 0.2 puntos porcentuales, con respecto a marzo 2012. Al desagregar la información por sexo, se observó, que aunque las mujeres tienen una menor participación en la actividad económica, su tasa de desempleo (5.3 por ciento), supera a la de los hombres (4.0 por ciento), en 1.3 puntos porcentuales. Si se comparan ambos periodos, se observa que la tasa de desempleo de los hombres aumentó 0.2 por ciento, mientras que la de las mujeres disminuyó 0.6 por ciento.

Gráfica 9. Tasa de desempleo total por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC de Panamá 2013

1.3.1 Principales sectores económicos

La economía panameña se fundamenta básicamente de servicios que son los que más aportan a su economía. Entre los principales tenemos: los servicios logísticos y multimodales, transferencia de servicios a la industria de aviación, mantenimiento reparación y revisión integral de aeronaves, fabricación de productos de alta tecnología,

¹² Tasa de desempleo: porcentaje de la fuerza laboral (población con empleo y desempleada) de 15 años o más que carece de empleo remunerado y no trabaja por cuenta propia, pero está dispuesta a trabajar y ha tomado medidas específicas para conseguir un empleo remunerado o trabajar por cuenta propia.

centros de llamadas, administración de oficinas, operaciones *back office*, transmisión de data, radio, tv, audio y video, servicios *off shore*, transferencia de mercadería entre compañías en situ, transferencia de bienes y servicios en el área.

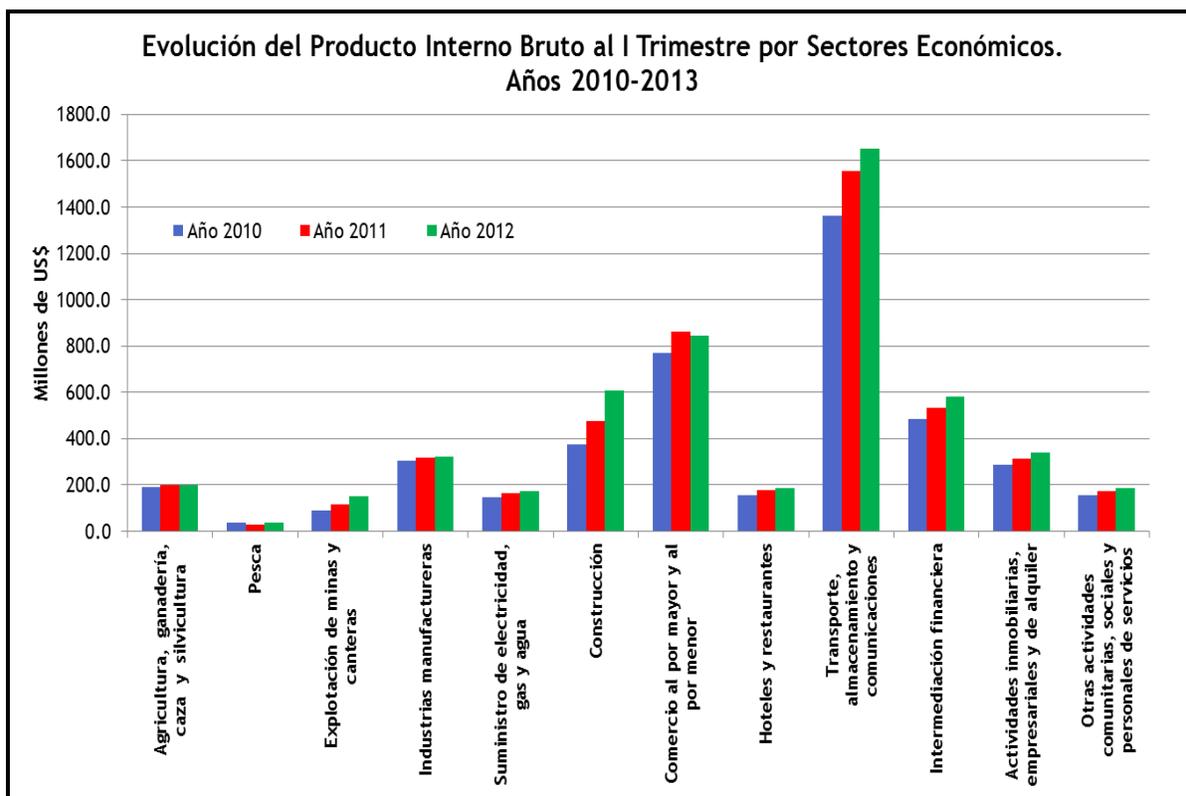
Al 2012 la economía panameña mantiene un alto índice de crecimiento, registrando un crecimiento de 10.7%. Este crecimiento fue impulsado por los puertos y la logística, el transporte aéreo, la Zona Libre de Colón, el comercio y las exportaciones, principalmente. Otros sectores con alto desempeño incluyen la intermediación financiera, la construcción y el turismo.

El Viceministro de Comercio Exterior, José Pacheco Tejeira, manifestó en una exposición en agosto de 2013, sobre las principales áreas para la IED, que Panamá prioriza los sectores que son claves y estratégicos en el crecimiento económico del país, aquellos que tienen un impacto directo en el PIB y por ende en la creación de plazas de trabajo. Los sectores claves son: logística, ciencia y tecnología, agricultura, turismo y servicios financieros.

A continuación se muestra una evolución al I Trimestre por Sectores Económicos. Años 2010-2013 donde se sitúa el sector del transporte, almacenamiento y comunicaciones como el principal sector que aporta al PIB de Panamá con alrededor de 1,650 millones de dólares, seguido por el sector del comercio al por mayor y al por menor, y por el sector de la construcción y el sector de intermediación financiera, industrias manufactureras, sector de actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler principalmente.

En cambio sectores como la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca no han registrado mayor crecimiento al primer trimestre del año 2013, sin duda son sectores que se encuentran descuidados o con ciertas deficiencias, por la falta de apoyo gubernamental, la especulación de los intermediarios, sumado a los Tratados de Libre Comercio (TLC) y el Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos, frente a un sector terciario o de servicios que son los más desarrollados. (Arango, 2013, Mayo)

Gráfica 10. Evolución del PIB de Panamá por sectores económicos



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC 2013

1.3.1.1 Plataforma logística integrada

Las puertas de acceso al istmo panameño son varias, conformadas no solo por sus puertos sino también por sus muelles de cruceros, pasos fronterizos, marina, aeropuertos internacionales, los cuales juegan un papel importante en la economía del país. Panamá, por su posición geográfica estratégica, ofrece acceso directo a un mercado de más de 3.5 billones de personas, por lo que se ha convertido en un histórico eje principal¹³ de tránsito a la comunidad mundial de negocios. Compuesta de una plataforma logística basada en el emblemático Canal de Panamá principal motor del comercio internacional y una red de Infraestructura que conecta a los principales centros de producción, tomando ventaja de su condición geográfica.

¹³ Información recuperada de la entrevista realizada a Jorge Cerrud, representante de la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de Panamá, PROINVEX el 17 de octubre de 2013

En el mercado existe una gran oferta de líneas que cubren la ruta Panamá - Ecuador o Ecuador – Panamá, por lo tanto cuenta con una favorable conectividad tanto como destino final y más aún como de tránsito ya que Panamá es un centro internacional de paso y distribución de tráfico de buques, paso requerido para las cargas de muchos países entre esas las que exporta Ecuador hacia la costa este de EEUU, como a Europa central, del este y al Mediterráneo.

El tiempo de tránsito es de 4 días, el costo aproximado es de USD1.000,00 para contenedores secos y de USD 1.300,00 para contenedores refrigerados. Además, el índice de conectividad marítima 2012 que anualmente elabora la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), determinó que Panamá tiene la mejor conectividad marítima de Latinoamérica, en virtud que 23 compañías desplazan 342 buques con una capacidad total de carga de 1,28 millones de TEU's¹⁵. (Prieto, 2012)

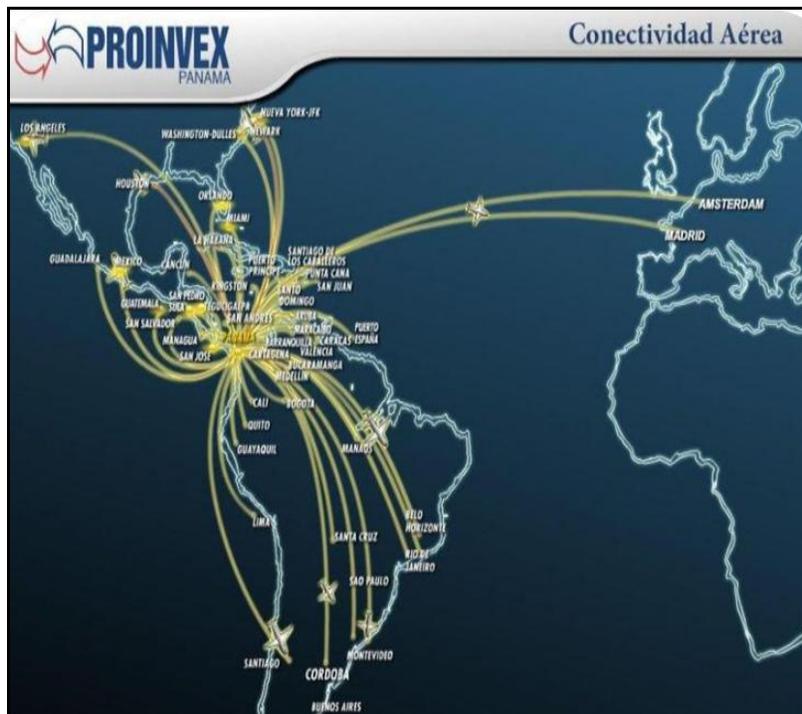
Por el lado de la conectividad aérea, Panamá es el único país del hemisferio occidental que ofrece al mismo tiempo dos principales plataformas de conectividad empresarial. Desde el aeropuerto internacional de Tocumen operan 16 aerolíneas de pasajeros que conectan 70 destinos directos a 31 países del mundo y 14 de carga, se maneja un total de 295 vuelos diarios del cual más del 90% es de pasajeros. De acuerdo a lo manifestado por Ofelia Bárcena, Gerente de Soluciones de Aviación de las Américas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo –IATA. (Moreno, 2012) Panamá, ocupa el primer lugar en Latinoamérica como el mercado con mayor número de destinos y representa el 21% del tráfico aéreo en el continente, superando a Venezuela, México, Argentina y Colombia.

Respecto a la conectividad de las telecomunicaciones, Panamá goza de estar conectada al mundo a través de 5 cables submarinos de fibra óptica. Es por ello que el Foro Económico Mundial, en el informe que elabora anualmente sobre Tecnologías de la Información y Comunicación – Viviendo en un Mundo Hiper-Conectado, en el 2012 posiciona a Panamá dentro del marco global en la posición 57 del índice, representando la quinta posición en América Latina y el Caribe en conectividad. (Centro Nacional de Competitividad-CNC Panamá,

¹⁵ TEU's por sus siglas en inglés *Twenty-foot Equivalent Unit*, que significa Unidad Equivalente a Veinte Pies, representa una medida de cantidad inexacta en el transporte marítimo expresada en contenedores.

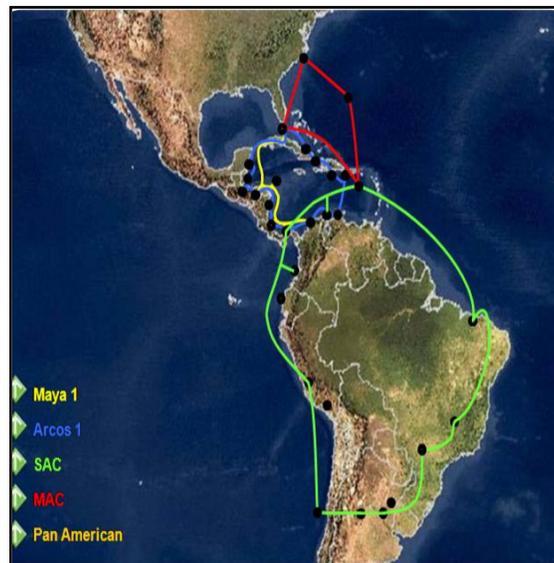
2012). A continuación se muestran unas gráficas de la conectividad aérea y en el ámbito de las telecomunicaciones.

Gráfica 12. Conectividad aérea de Panamá



Fuente: Agencia de Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones, PROINVEP 2013

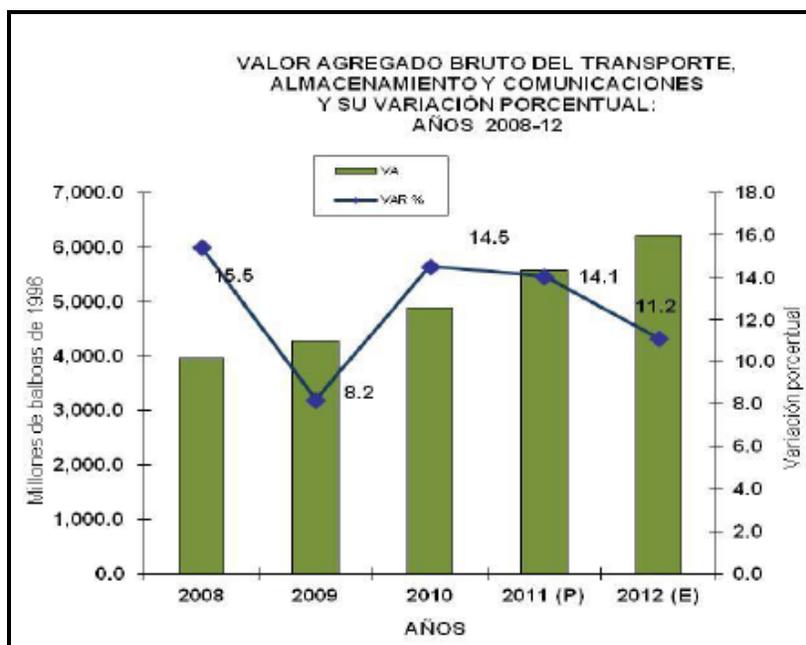
Gráfica 13. Conectividad de telecomunicaciones en Panamá



Fuente: Agencia de Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones, PROINVEP 2013

Desde el punto de vista económico, este sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones, a nivel consolidado presentó un crecimiento por la dinámica de las telecomunicaciones, transporte aéreo, actividades portuarias, transporte de carga y pasajeros en el 2012.

Gráfica 14. Comportamiento del sector transporte, almacenamiento y comunicaciones



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Panamá, 2012

1.3.1.2 Sistema financiero sólido

De acuerdo al Informe de Competitividad Mundial 2013¹⁶, publicado por el WEF por sus siglas en inglés, *World Economic Forum*, Panamá se mantiene como la segunda economía más competitiva de América Latina, superada solo por Chile. Del informe se puede destacar lo siguiente:

¹⁶ WEF define a la competitividad como el conjunto de instituciones políticas, y los factores que determinan el nivel de productividad de un país. El nivel de productividad es el que define el nivel de prosperidad que puede ser alcanzado por una economía. WEF define 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y formación, bienes eficientes del mercado, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación de negocios e innovación.

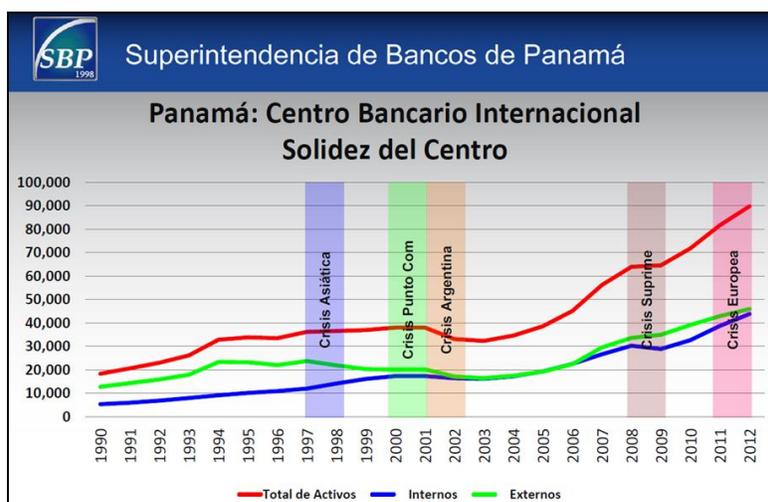
Tabla 7. Indicadores del informe de competitividad otorgado a Panamá

Indicadores	Resultados
Calidad de la Infraestructura Portuaria	6to lugar
Accesibilidad a Servicios Financieros	7mo lugar
Solvencia de los Bancos	7mo lugar
Inversión Extranjera Directa y Transferencia de Tecnología	3er lugar
Impacto de las Normas de los negocios en la IED	5to lugar
Posición General WEF 2013	40 a nivel del mundo

Fuente: World Economic Forum, WEF 2013

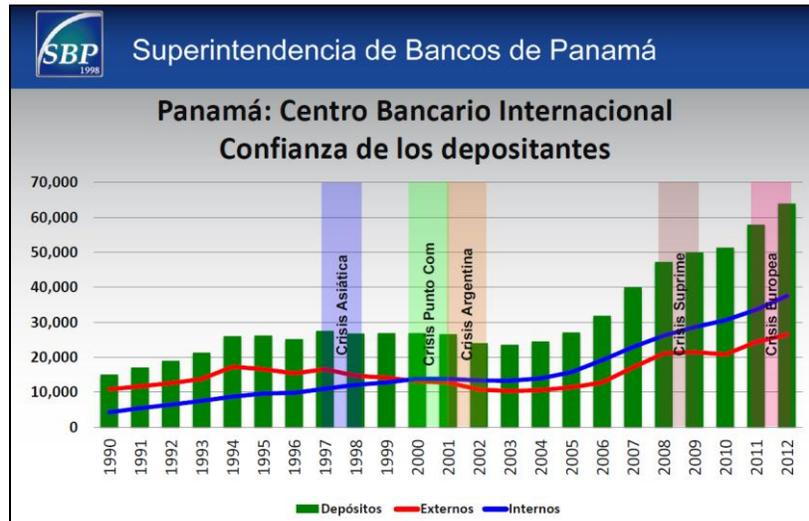
Las principales calificadoras de riesgo (Standard&Poors, Fitch, Moodys) le otorgan a Panamá favorables perspectivas de Panamá siendo las calificaciones respectivamente: BBB Positiva, BBB Estable, Baa2 Positiva. La Economía Panameña es dolarizada desde 1904 su sistema financiero-bancario se caracteriza por la ausencia de un Banco Central, está conformado por 93 bancos entre nacionales e internacionales, los activos totales ascienden a US\$ 89.7 billones y US\$ 1,159 millones en utilidades en 2012 de acuerdo a lo indicado por la Superintendencia de Banco de Panamá.

Gráfica 15. Solidez del centro bancario internacional



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá, 2013

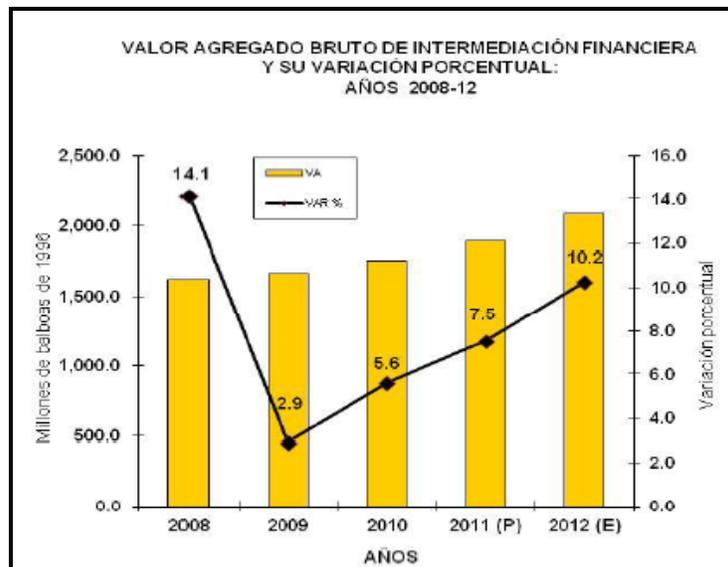
Gráfica 16. Confianza de los depositantes del centro bancario internacional



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá, 2013

La Intermediación Financiera es uno de los sectores que ha registrado un mayor aumento. Ello, gracias al crecimiento de la actividad bancaria, a las comisiones por servicios y a los servicios financieros locales. Para el cuarto trimestre de 2012, la Intermediación financiera registró un crecimiento de 9.5 por ciento y estimó para finales del mismo año un crecimiento de 10.2 por ciento, como se muestra en la gráfica a continuación.

Gráfica 17. Comportamiento del sector financiero en Panamá

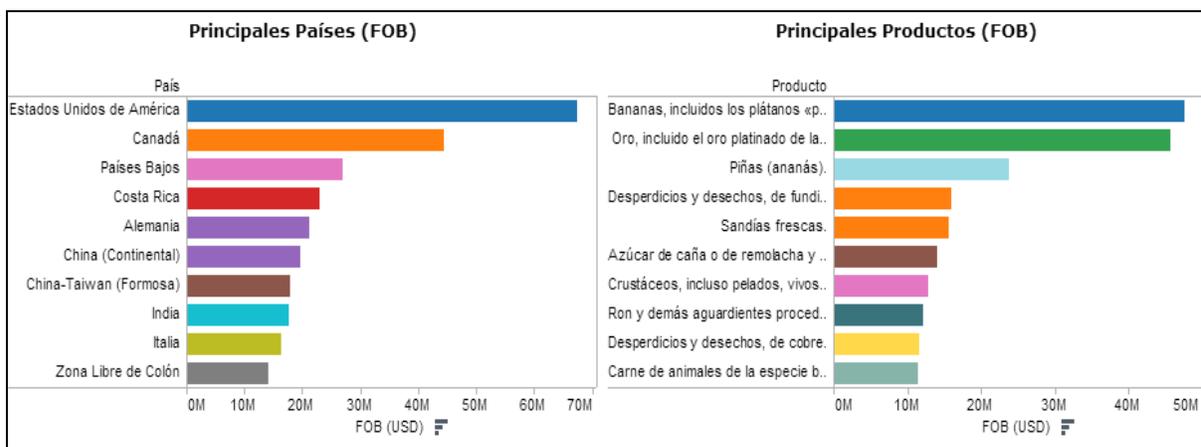


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Panamá, 2012

1.3.2 Los principales socios comerciales

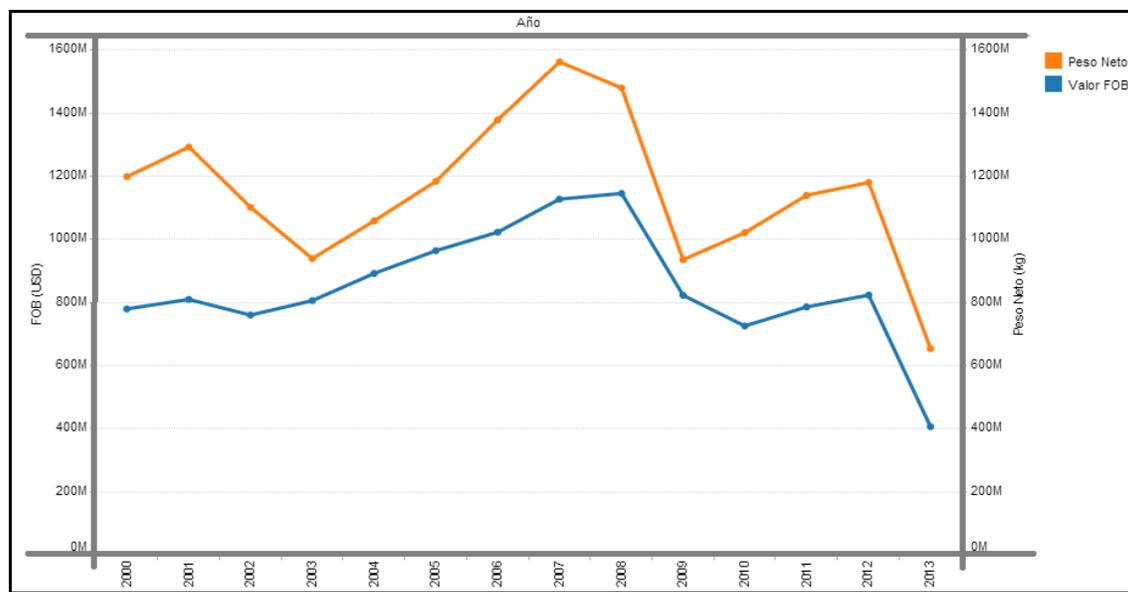
Panamá se ha caracterizado históricamente por tener como principal destino de su oferta exportable a los Estados Unidos, seguido por Canadá que ha escalado al segundo lugar por ser el destino principal de las exportaciones de oro, en tercer lugar a Países Bajos como la principal puerta de entrada de las exportaciones de fruta y que figuran como los destinos principales. Para el efecto se muestra a continuación un cuadro que ilustra de mejor manera lo indicado.

Gráfica 18. Exportaciones de Panamá (Estadísticas hasta junio 2013)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC 2013

Gráfica 19. Evolución de las exportaciones de Panamá (Estadísticas hasta junio 2013)

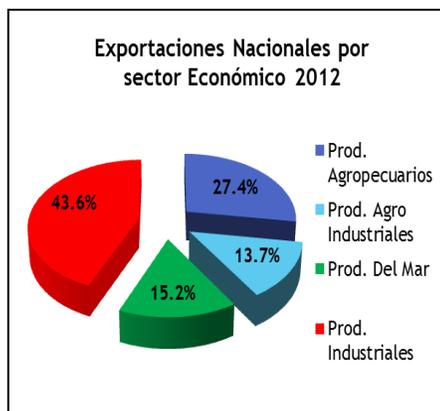


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC 2013

Entre sus principales productos de exportación figuran el oro, banana o plátanos frescos, a continuación veremos un detalle por producto, arancel, valor FOB y su porcentaje del total. Del mismo modo se muestra una gráfica con las exportaciones nacionales en el 2012 por sector económico, en la que los productos industriales registraron el mayor porcentaje seguidos de los productos agropecuarios, productos del mar y finalmente productos agroindustriales respectivamente.

Tabla 8. Exportaciones nacionales de Panamá por sector económico al 2012

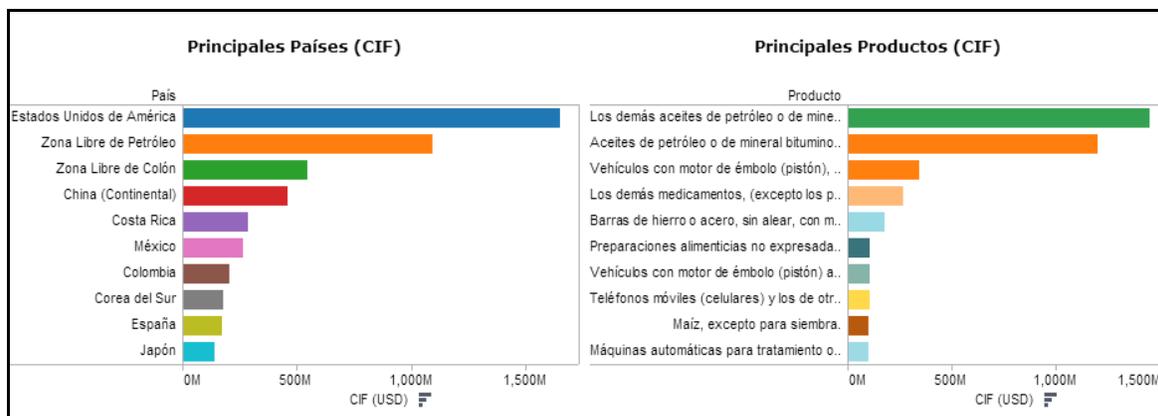
Arancel	Productos	Valor FOB	% del Total
7108.12.00	Oro en bruto, excepto polvo, para uso no monetario	115,783,583	14.1%
0803.90.11	Bananas o Plátanos Frescos o Secos	85,939,858	10.5%
0306.16.00	Camarones, langostinos quisquillas congeladas	40,490,261	4.9%
0804.30.10	Piñas Frescas	37,132,528	4.5%
7204.10.00	Hierro, desperdicios y desechos de fundición	36,536,062	4.4%



Fuente: Agencia de Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones, Proinvex 2013

Por el lado de las importaciones figuran entre sus principales socios comerciales Estados Unidos, China y Costa Rica seguido por México, Colombia, Corea del Sur, España y Países Bajos. La Zona Libre de Colón y la Zona Libre de Petróleo representan en el total de importaciones del resto del mundo el 31.4% al año 2012.

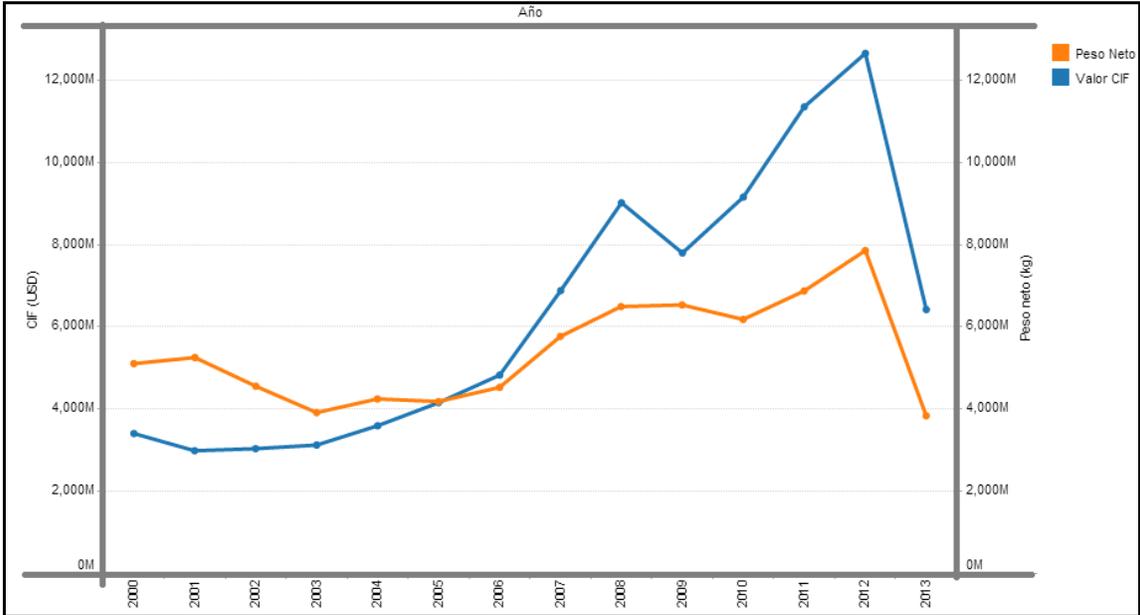
Gráfica 20. Importaciones de Panamá (Estadísticas hasta junio 2013)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC 2013

Las importaciones han registrado un notable incremento en los últimos 3 años dado la entrada al país de bienes de capital del sector industrial destinados a la construcción de mega proyectos que se encuentran en ejecución en Panamá.

Gráfica 21. Evolución de las importaciones en Panamá (Estadísticas hasta junio 2013)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC 2013

1.4 Recursos naturales

De acuerdo al IV informe de Biodiversidad realizado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), en el 2010 Panamá figura como uno de los países con mayor diversidad biológica, para ser exactos el vigésimo octavo país en el mundo. El Istmo goza de recursos naturales variados entre ellos: flora, fauna, minerales y una rica hidrografía.

Es uno de los países que tiene una gran biodiversidad y un mayor número de especies por su cercanía con América del Sur. A pesar de ello, en relación a su pequeño tamaño ocupa el décimo lugar, con el mayor número de animales vertebrados que cualquier otro país en Centro América y el Caribe; mayor número de especies de aves que los Estados Unidos y Canadá juntos; además, posee el 3.5% de las plantas con flores y 7.3% de las especies de helechos y afines del mundo. (ANAM, Autoridad Nacional del Ambiente, 2010)

Por numerosos ríos y lagos se encuentra conformada la hidrografía panameña, la particularidad es que los cauces de la vertiente del atlántico son cortos, mientras que los de la vertiente del Pacífico gozan de una longitud mayor; ello debido a que los cauces del caribe nacen de montañas próximas al mar, permitiendo generar energía eléctrica, en tanto los del pacífico tiene una distancia larga para llegar al océano y la mayoría de ellos son navegables. Entre los principales ríos están en la vertiente del pacífico Chagres, Chucunaque, Tuira y Bayano; mientras que en la vertiente del atlántico los ríos San San, el Sixaola, Changuinola.

El territorio panameño está dividido en 52 cuencas hidrográficas: 18 pertenecen a la vertiente del Atlántico y 34 a la vertiente Pacífico. El clima de Panamá incide en la disponibilidad del recurso hídrico. En la vertiente del Caribe, la precipitación promedio anual alcanzan los 3,500 mm; en tanto que en la vertiente del Pacífico, es de aproximadamente 2,300mm. Existen en el país 500 ríos, y unos 67 sistemas lacustres. (Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, 2011). Véase tabla 9.

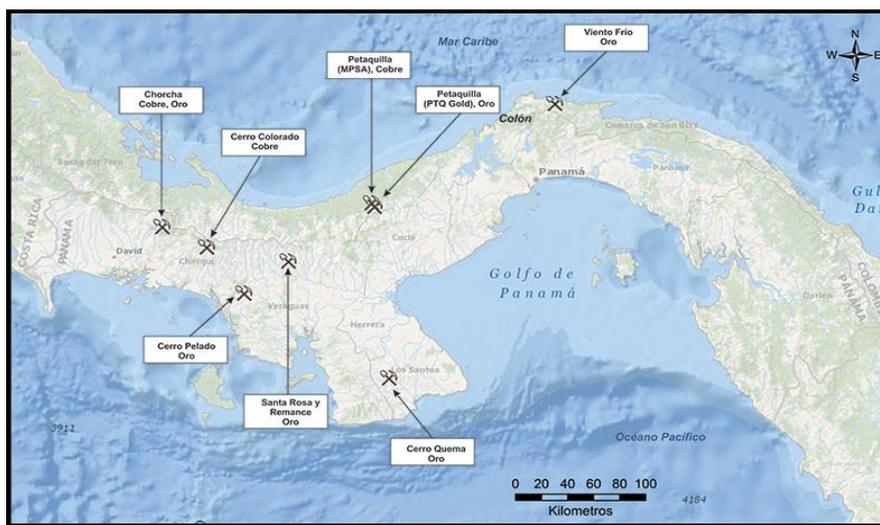
Respecto a la minería es un sector muy embrionario y se encuentra poco desarrollado, sin embargo se realizó un levantamiento minero en 1911, el cual arrojó que existían 169 minas, de las cuales 149 eran de oro. Los minerales principalmente explotados son: oro, plata, cobre, hierro, cinabrio, sal gema, yeso y azufre (Recursos Naturales, 2012). Se resalta que el tema minero actualmente es manejado a nivel de la Dirección Nacional de Recursos Minerales que se encuentra bajo el Ministerio de Comercio e Industrias.

El istmo no se beneficia de grandes yacimientos de minerales metálicos debidos a sus formaciones geológicas jóvenes, ni goza de tener petróleo, sin embargo los escasos afloramientos cristalinos, algunos procesos volcánicos y áreas residuales poseen yacimientos metálicos, entre los más importantes constan el cobre, oro, hierro, manganeso, aluminio y la plata. A pesar de ello, se ha encontrado en el subsuelo yacimientos de minerales como el oro y el cobre principalmente, dada su extraordinaria posición geográfica. En el mediano plazo (tres años), iniciará operaciones la mina Cobre Panamá, ubicada en el distrito de Donoso, provincia de Colón. Esta mina que se construye mediante una inversión de 6,200 millones de dólares, producirá un promedio anual de 255,000

toneladas de cobre, 89,600 onzas de oro y 3,800 toneladas de molibdeno, lo que representa la cifra de \$2,200 millones en exportaciones anuales de estos minerales a precios actuales. Además, ya se encuentra en producción la mina de oro de Petaquilla Gold, S.A., Con estas dos operaciones mineras Panamá se proyecta significativamente, en el ámbito de los países productores de metales y que espera convertirse en un motor de la economía nacional. Existen otros yacimientos en el país, como el de Cerro Colorado, localizado en Chiriquí, en las cabeceras del río San Félix, que es la mayor reserva de cobre conocida y no explotada a nivel mundial, además de otros yacimientos ya conocidos de oro, como Cerro Quema, Santa Rosa y Remance. (Cámara Minera de Panamá, CAMIPA, 2013)

Por otro lado, de acuerdo a la Contraloría General de Panamá, la industria de “la construcción, medida en términos de su valor agregado, se ha expandido significativamente en los dos últimos años, por la ejecución de inversiones públicas y privadas, que comprenden inversiones realizadas en la ampliación del Canal de Panamá, el Saneamiento de la Bahía, la construcción de la Línea Uno del Metro de Panamá, la expansión de puertos de tras bordo de contenedores, aeropuertos, y la ampliación y rehabilitación de infraestructuras viales. Desarrollo que se fundamenta en el recurso geológico-minero, en este caso las rocas, basalto, arena, caliza, arcilla de las cuales se originan los agregados rocosos que se usan en la industria de la construcción y se producen a lo largo y ancho del país en minas a cielo abierto denominadas canteras. (Cámara Minera de Panamá, 2013).

Gráfica 22. Operaciones mineras en Panamá



Fuente: Cámara Minera de Panamá, CAMIPA 2013

Tabla 9. Cuencas hidrográficas de Panamá

No. de cuenca	Nombre del río	Área total de la cuenca (km ²)	Longitud del río (km)	Río principal de la cuenca
87	Río Sixaola *	509.4	146.0	Sixaola
89	Ríos entre el Sixaola y Changuinola	222.5	37.3	San San
91	Río Changuinola	3,202.0	110.0	Changuinola
93	Ríos entre Changuinola y Cricamola	2,121.0	51.9	Guariviera
95	Río Cricamola y entre Cricamola y Calovébora	2,364.0	62.0	Cricamola
97	Río Calovébora	485.0	39.0	Calovébora
99	Ríos entre Calovébora y Veraguas	402.2	44.8	Concepción
100	Río Coto y vecinos *	560.0	52.0	Palo Blanco
101	Río Veraguas	322.8	46.0	Veraguas
102	Río Chiriquí Viejo	1,376.0	161.0	Chiriquí Viejo
103	Río Belén y entre Belén y Codé del Norte	817.0	55.6	Río Belén
104	Río Escarrea	373.0	81.0	Escarrea
105	Río Codé del Norte	1,710.0	75.0	Codé del Norte
106	Río Chicao	593.3	69.0	Chicao
107	Ríos entre Codé del Norte y Miguel de la Borda	133.5	14.2	Pistanal
108	Río Chiriquí	1,905.0	130.0	Chiriquí
109	Río Miguel de la Borda	640.0	59.5	Miguel de la Borda
110	Río Fonseca y entre Chiriquí y San Juan	1,661.0	90.0	Fonseca
111	Río Indio	564.4	92.0	Indio
112	Ríos entre Fonseca y Tabasará	1,168.0	67.0	San Félix
113	Ríos entre Indio y Chagres	421.4	36.9	Lagarto
114	Río Tabasará	1,289.0	132.0	Tabasará
115	Río Chagres	3,338.0	125.0	Chagres
116	Ríos entre Tabasará y San Pablo	1,684.0	56.5	Calé
117	Ríos entre Chagres y Mandinga	1,122.0	34.1	Cuango
118	Río San Pablo	2,453.0	148.0	San Pablo
119	Río Mandinga	337.0	41.3	Mandinga
120	Río San Pedro	996.0	79.0	San Pedro
121	Ríos entre Mandinga y Armila	2,238.0	26.5	Cartí
122	Ríos entre San Pedro y Tonosí	2,467.0	40.4	Río Quebro
124	Río Tonosí	716.8	91.0	Tonosí
126	Ríos entre Tonosí y La Villa	2,170.0	45.0	Quararé
128	Río La Villa	1,284.3	117.0	La Villa
130	Río Parita	602.6	70.0	Parita
132	Río Santa María	3,326.0	168.0	Santa María
134	Río Grande	2,493.0	94.0	Río Grande
136	Río Antón	291.0	53.0	Río Antón
138	Ríos entre Antón y Caimito	1,476.0	36.1	Chame
140	Río Caimito	453.0	72.0	Caimito
142	Ríos entre Caimito y Juan Díaz	383.0	6.0	Mataznillo
144	Río Juan Díaz y entre Juan Díaz y Pacora	322.0	22.5	Juan Díaz
146	Río Pacora	388.0	48.0	Pacora
148	Río Bayano	4,984.0	215.0	Bayano
150	Ríos entre Bayano y Santa Bárbara	1,270.0	22.4	Chimán
152	Río Santa Bárbara y entre Santa Bárbara y Chucunaque	1,796.0	78.1	Sabanas
154	Río Chucunaque	4,937.0	215.0	Chucunaque
156	Río Tuira	3,017.0	127.0	Tuira
158	Río Tucutí	1,835.0	98.0	Tucutí
160	Ríos entre Tucutí y Sambú	1,464.0	23.9	Marea
162	Río Sambú	1,525.0	80.0	Sambú
164	Ríos entre Sambú y Juradó	1,158.0	46.7	Jaqué
166	Río Juradó*	91.2	63.0	Juradó

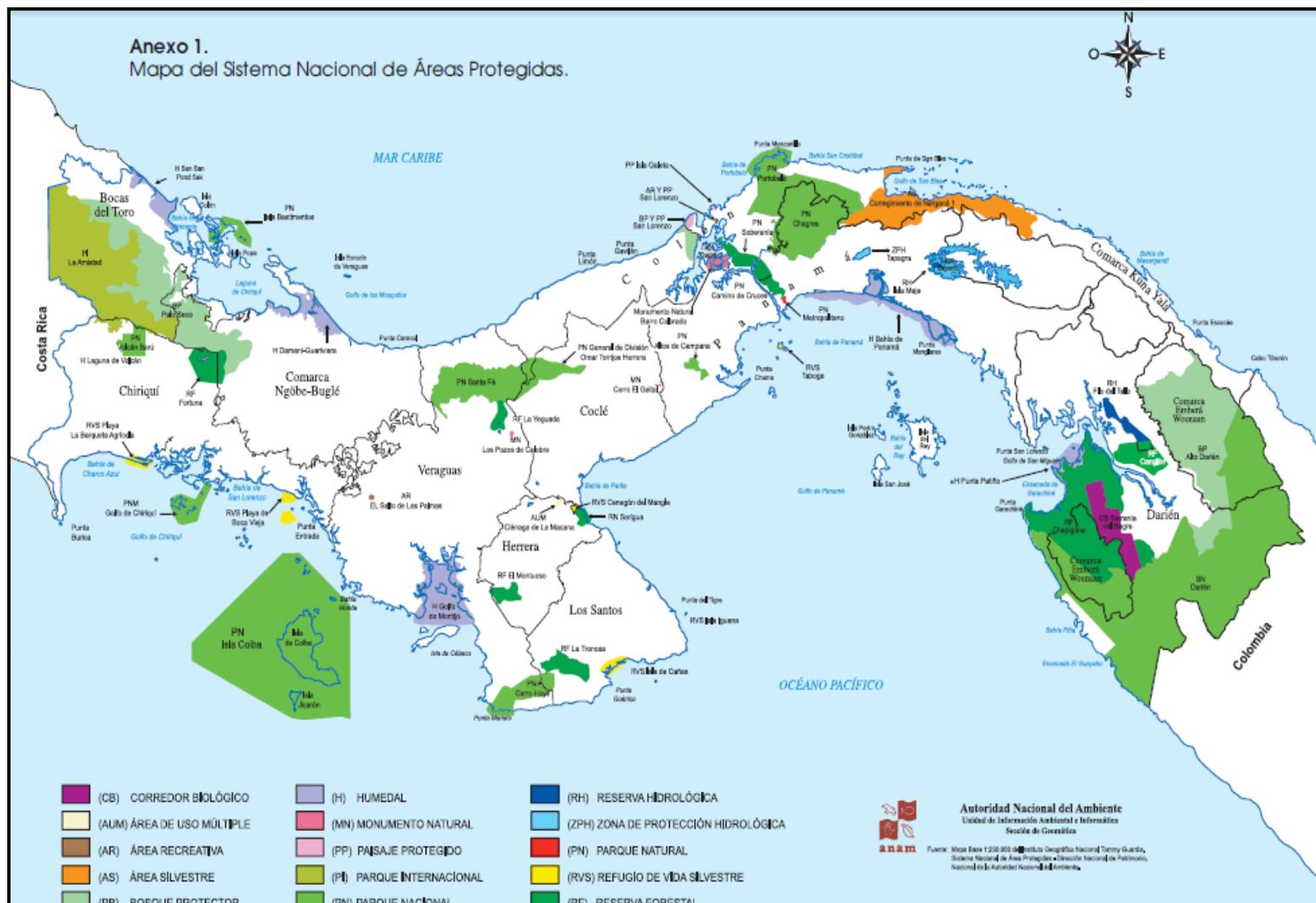
Fuente: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA), Gerencia de Hidrometeorología, 2009

En relación a las áreas protegidas, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), a través de la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre elaboró un informe en el 2010, sobre las áreas protegidas en la República de Panamá, identificando que El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Panamá está formado por 89 áreas protegidas (AP's), lo que equivale a unas 2.600.018,050 hectáreas que representan, aproximadamente, el 34.43% del territorio nacional.

Es importante resaltar que se aplican medidas de conservación in situ, que se ven reforzadas por la aprobación del texto de Decreto Ejecutivo, mediante el cual se crea el SINAP, en enero de 2007 y la Ley 41 General de Ambiente de 1998. Además cuentan con una Estrategia Nacional de Biodiversidad, misma que fue formulada a largo plazo y contempla los lineamientos estratégicos para la conservación, uso sostenido de la diversidad biológica y la repartición justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la biodiversidad.

Adicionalmente, la Estrategia Nacional de Biodiversidad se acompaña del Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, el cual incluye acciones específicas y responsabilidades de todos los sectores para conservar, usar y distribuir los beneficios derivados de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y del cual la ANAM es la entidad responsable de su implementación. A continuación se ilustra mediante un mapa las áreas protegidas de la República de Panamá.

Gráfica 23. Sistema nacional de áreas protegidas



Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM 2006

En resumen y a partir de lo expuesto podemos decir que Panamá es un país de clima tropical, con un territorio y población pequeña y que por su historia es un país de costumbres, hábitos, tradiciones y religión que presenta similitudes con el Ecuador. Sin embargo, la influencia que ha tenido el Canal de Panamá en aspectos no solo económicos, ha permitido que exista una variada y diversa influencia cultural proveniente de Asia, Europa y Medio Oriente pero sobre todo de Norteamérica. Esto se refleja en el uso del dólar americano desde los inicios de la República, las áreas revertidas del Canal de Panamá que anteriormente eran Bases Militares, un alto porcentaje de la población panameña habla inglés y su gastronomía.

Es un Estado soberano e independiente, con un gobierno unitario, republicano, democrático y representativo, cuenta con un gobierno basado en tres órganos separados: ejecutivo, legislativo y judicial. El actual presidente es el empresario Ricardo Martinelli, del partido Cambio Democrático, quien se encuentra a tan solo meses de culminar su período de gobierno (Julio 2009- Junio 2014), ya que está próximo a celebrarse los comicios generales, donde el pueblo panameño elegirá a un nuevo mandatario para los próximos 5 años.

El eje principal de su economía ha sido y es -el Canal de Panamá- y las facilidades logísticas agregadas que ofrecen (puertos, aeropuertos, ferrocarril de carga, muelles de crucero) las telecomunicaciones, la Zona libre de Colón, servicios financieros y turismo forman parte de los sectores económicos que más crecen y que contribuyen al desarrollo del país centroamericano, que se ve reflejado en indicadores económicos positivos y destacados en la región; como es el caso del crecimiento de su PIB que para el 2012 creció un 10% y que para el primer semestre de 2013 superó la proyección realizada por la CEPAL de 7%. Ese crecimiento continuo se debió principalmente al crecimiento de la demanda interna, así como las exportaciones de servicios aéreos y turismo.

El principal socio comercial de Panamá, tanto en el ámbito de las exportaciones como de las importaciones es Estados Unidos seguido por China y Costa Rica, donde las exportaciones industriales son el rubro de mayor importancia de la oferta exportable panameña, ello gracias a la figura de re-exportación. Mientras que del lado de las

importaciones han experimentado un importante incremento en los últimos años dado a la entrada de bienes de capital del sector industrial destinados a la construcción de mega proyectos, tales como: la ampliación del Canal de Panamá, el Saneamiento de la Bahía, la construcción de la Línea Uno del Metro de Panamá, la expansión de puertos de tras bordo de contenedores, aeropuertos, y la ampliación y rehabilitación de infraestructuras viales.

Desde la perspectiva de los recursos naturales, Panamá no posee grandes yacimientos minerales metálicos, ni goza de tener petróleo, sin embargo es uno de los países que posee una gran biodiversidad, entre ellos: flora, fauna, minerales y una rica hidrografía. Se resalta que la minería es un sector muy embrionario en la República panameña, a pesar de ello busca convertirse en un país productor de metales en el mediano y largo plazo, con la entrada de operaciones mineras como la mina de Cobre Panamá, ubicada en el distrito de Donoso, provincia de Colón, con una inversión de aproximadamente 6.200 millones de dólares americanos.

Capítulo 2. Estado de las relaciones entre Ecuador y Panamá en los últimos dos años.

Las relaciones diplomáticas entre la República del Ecuador y la República de Panamá tienen más de un siglo¹⁷. Y en ese trayecto se ha caracterizado por una relación cordial y amigable. Se realizaron 18 visitas oficiales entre Quito, Guayaquil y principalmente Panamá, logrando suscribir 19 Convenios internacionales, 5 Actas de Reunión, 5 Comunicados Conjuntos y 2 Declaraciones.

En este marco los temas que prioritariamente se han interesado, han sido: la cooperación en materia de turismo, educativa, cultural, migratoria y movilidad humana, así como técnica y científica, de conformidad con el sistema de administración de tratados (SITRAC¹⁸). Se evidencian a través de estos instrumentos internacionales suscritos, la fuerte intención de ambos países por cooperar en varios aspectos. A pesar de ello no se identifican proyectos ni esfuerzos conjuntos relevantes que hayan podido concretarse a lo largo de la relación.

El más reciente encuentro a nivel de presidentes, se realizó en mayo de 2011 en la ciudad de Quito, espacio en el cual se logró normalizar la situación para que los ecuatorianos no requieran visa para ingresar a Panamá, lo cual entró en vigencia a partir del mismo año, luego del pedido que realizara el Presidente Rafael Correa a su homólogo panameño, bajo el principio de reciprocidad y que constituye el logro más evidente de este encuentro. Además, ambos jefes de Estado reconocieron las coincidencias que caracterizan a ambos países tales como: la democracia, erradicación de la pobreza, justicia social, la promoción, protección y pleno respeto de los derechos humanos así como la búsqueda a solución de problemas como el terrorismo, la trata y el tráfico de seres humanos y el narcotráfico.

A continuación revisaremos el estado del diálogo político y económico-comercial entre Ecuador y Panamá en los últimos dos años, basados en las reuniones celebradas, convenios suscritos así como la revisión de aplicación de medidas políticas implementadas por ambos países con implicancias en los ámbitos económico-comercial y de inversión. Sin dejar de

¹⁷ Recuperado de la entrevista realizada al Encargado de Negocios de Ecuador en Panamá, Edwin Martínez, Febrero 7 de 2014.

¹⁸ Sistema de Administración de Tratados, SITRAC es el sistema que maneja en forma digital, la información de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, que registra todos los tratados internacionales que el Ecuador ha suscrito con la Comunidad Internacional.

lado hechos y acontecimientos que sin duda han influido en el devenir de la relación bilateral ecuatoriano-panameña.

2.1 Diálogo político Ecuador- Panamá

El 21 de enero de 1944, es la fecha en la que se eleva a la categoría de Embajada las respectivas representaciones diplomáticas, que se encontraban a nivel de encargaduría de negocios, las cuales reafirmaron su tradicional amistad, respaldada por indestructibles vinculaciones históricas, conscientes que ambos países comparten la necesidad de hacer más eficaces los principios de solidaridad y cooperación interamericana precisamente en estos tiempos de prueba por los que atraviesa la humanidad.

En los últimos dos años, las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Panamá han experimentado un enfriamiento en su diálogo político y en el avance de la agenda bilateral. Una de las razones que explica este debilitamiento, es la respuesta favorable que ha dado el gobierno panameño a los diferentes Asilos Políticos¹⁹, solicitados por ciudadanos ecuatorianos sentenciados por delitos. A continuación se detallan los diferentes casos al respecto:

Directivos del diario El Universo

El Gobierno panameño remitió una comunicación a la Cancillería ecuatoriana el 24 de febrero de 2012, mediante la cual informó sobre su decisión de otorgar asilo político a uno de los directivos del Diario El Universo luego de la sentencia emitida por la Corte Nacional de Justicia del *Ecuador*. El 16 de febrero de 2012 el primer mandatario panameño dijo en su cuenta oficial de twitter @rmartinelli “*Acabo de darle asilo a periodista del Diario El Universo Carlos Pérez Barriga (sic) multado con 3 años de cárcel (sic) y 40 millones de multa en Ecuador*”. Decisión que para el gobierno panameño es consistente con la larga tradición panameña y latinoamericana de reconocimiento de asilo. El Canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, solicitó por su parte algunas aclaraciones a su homólogo panameño, toda

¹⁹ Información recuperada de la entrevista realizada a Enrique Ponce, Escritorio de Panamá y Nicaragua de la Subsecretaría de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. Octubre 9 de 2013

vez que el señor Carlos Pérez había sido sentenciado por un delito común (injuria), que no es necesariamente un delito político.

Caso Abdala Bucaram

El 1 de agosto de 2012, la Cancillería ecuatoriana remitió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, mediante la cual se hizo alusión sobre el comportamiento del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, quien está faltando continuamente a sus deberes de asilado al realizar permanentemente declaraciones públicas, a través de redes sociales y cadenas internacionales (CNN), que contienen expresiones ofensivas contra altos funcionarios del Estado. Por esta razón, el Gobierno ecuatoriano solicitó al Gobierno panameño adopte las medidas necesarias para que el mencionado señor no haga uso indebido de su condición de asilado.

Con nota de 7 de agosto de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá respondió al Jefe de la Diplomacia del Ecuador en el sentido de que es potestad del Estado panameño calificar la conducta del asilado, agregando que se ha tomado nota de las declaraciones del señor Bucaram y se le ha hecho saber sus obligaciones como asilado, debiendo abstenerse a dar declaraciones de la manera como lo hizo en una cadena de noticias internacional (CNN).

El 9 de enero de 2013, mediante memorando MRECI-GM-2013-0015, se llamó a consultas al Embajador Francisco Arellano Raffo, debido a la falta de acción del Gobierno panameño para controlar la conducta de asilado Abdalá Bucaram, que nuevamente volvió a emitir declaraciones ofensivas contra funcionarios del Estado ecuatoriano. Dicha acción del Gobierno ecuatoriano, fue transmitida a la Embajada de Panamá en el Ecuador mediante Nota Verbal 0006/GM/SALC/2013.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, mediante Nota Verbal número 126, de 18 de enero de 2013, transmite sus apreciaciones respecto al comportamiento de asilado del señor Bucaram; y a su vez, solicita al Gobierno ecuatoriano que remita copia de las

declaraciones efectuadas por el ex presidente, con la finalidad de evaluarlas y tomar las medidas pertinentes.

El pasado 24 de octubre de 2013, el gobierno panameño advirtió a Abdala Bucaram que sus críticas al gobierno del Ecuador a través de las redes sociales “lesionan” su estatus migratorio y que las mencionadas críticas están muy próximas de cometer un error. Le solicitaron que mantenga un equilibrio y que se abstenga de formular opiniones políticas, lo cual se consideró como un llamado de atención por parte del jefe de Política Exterior de Panamá.

Caso Galo Lara, Ex asambleísta por el partido Sociedad Patriótica

El pasado 22 de octubre de 2013 mediante decreto 341 publicado en la Gaceta Oficial, la República de Panamá le concede asilo territorial luego de que Galo Lara, ex legislador por Sociedad Patriótica, hiciera el pedido el 16 de septiembre de 2013 manifestando “preocupación por su integridad personal y el peligro que correría su vida de retornar a su país de origen, producto de oposición políticas en contra del actual Gobierno” (Ministerio de Relaciones Exteriores Panamá, 2013). El Presidente Rafael Correa lamentó el hecho de que el Gobierno panameño le haya concedido asilo político al ex legislador Galo Lara, condenado a diez años de prisión al ser declarado cómplice de un triple crimen ocurrido en agosto de 2011.

Paralelamente a esta situación hay que agregar, que el pasado 13 de octubre de 2013, una nave con Bandera Panameña cargada de 799 kilos de droga, fue interceptada por autoridades ecuatorianas. En respuesta, el istmo panameño llamó a consultas a su Embajador en Ecuador, Sr. José Noriel Acosta, "para expresar su malestar por la reiterada negativa del gobierno de Ecuador a devolver a Panamá el barco Doria" (La Prensa , 2013).

Además, señaló en rueda de prensa el Canciller panameño Fernando Núñez Fábrega, “que la tensión de la relación Ecuador-Panamá solamente se solucionará con la entrega del barco Doria” y que "La República de Panamá continuará realizando todas las gestiones diplomáticas y jurídicas que le asisten de acuerdo al derecho internacional y espera que la

designación de un nuevo viceministro de Relaciones Exteriores en Ecuador constituya una posibilidad de diálogo". (Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, 2013). Esta situación es nada más que una escalada en el deterioro de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Panamá. Desde diciembre de 2013, la comunicación entre los dos países está deteriorada, ya que ambas misiones diplomáticas se encuentran sin embajador, únicamente a nivel de encargado de negocios, lo cual en el lenguaje diplomático es un símbolo de que hay un enfriamiento y un retroceso en sus relaciones bilaterales.

2.1.1 Convenios vigentes

La Cancillería Panameña establece en su portal oficial de internet que son 10 los convenios bilaterales que mantiene vigente con el Ecuador, (Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, 2009). Mientras que la Cancillería ecuatoriana, mantiene en sus registros que ambos países mantienen vigentes 24 instrumentos internacionales. Esta diferencia obedece a que los registros panameños no contemplan las Actas de reunión, comunicados conjuntos ni las declaraciones conjuntas suscritas entre ambos países, ni tampoco los dos convenios que se suscribieron durante el primer período de gobierno del Econ. Rafael Correa, Presidente del Ecuador.

Los instrumentos internacionales vigentes son relativos a asuntos: aeronáuticos, sanitarios, cooperación académica, régimen de visas, cooperación cultural, educativa, turismo, ciencia y tecnología así como de promoción y protección a los derechos humanos. Además del establecimiento del mecanismo de consultas políticas entre ambos países. A continuación se enlista los registros de cada Cancillería, respecto a los convenios vigentes.

La mayoría de los convenios que se encuentran vigentes, se suscribieron en el año 2002 cuando en el Ecuador el Presidente era Gustavo Noboa y en Panamá Mireya Moscoso. En ese periodo se quedó establecido el Mecanismo de Consultas Políticas entre ambas Cancillerías, mediante la suscripción de un Memorando de Entendimiento en el 2003 y que sesionó por primera vez el 6 de mayo de 2011 en la ciudad de Panamá.

Tabla 10. Convenios bilaterales vigentes Panamá-Ecuador

CONVENIO	DESCRIPCIÓN
CONVENIO SANITARIO	Firmado en Quito el 26 de septiembre de 1908. Aprobado mediante Ley No. 13 de 13 de enero de 1909. Gaceta Oficial No. 753 de 5 de febrero de 1909 Canje de Instrumentos de Ratificación efectuado el 28 de abril de 1911. Entró en vigencia el 28 de abril de 1911.
CONVENIO SOBRE SUPRESION DE VISAS EN PASAPORTES DIPLOMATICOS, CONSULARES, OFICIALES Y ESPECIALES	Celebrada mediante Canje de Notas de 6 de diciembre de 1971 Entró en vigencia el 5 de enero de 1972.
ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Firmado en Panamá el 7 de diciembre de 1993. Entró en vigencia el 7 de diciembre de 1993
CONVENIO BASICO DE COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA	Hecho en Panamá el 3 de diciembre de 1997 Aprobado mediante ley No. 79 de 13 de noviembre de 1998 Gaceta oficial No. 23,674 de 18 de noviembre de 1998 Canje de notas para la entrada en vigencia de 30 de noviembre de 1998 y 20 de abril de 2001 Entró en vigencia el 20 de abril de 2001
ACUERDO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Firmado en Panamá el 9 de septiembre de 2002 Entró en vigencia el 9 de septiembre de 2002
CONVENIO BASICO DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA	Firmado en Quito el 4 de septiembre de 1995 Aprobado por Ley No. 43 de 5 de julio de 1996 Gaceta Oficial No. 23,076 de 10 de julio de 1996 Canje de Notas para la entrada en vigencia No. DT/294 de 26 de julio de 1996 y No. 4-2-121/2006 de 2 de octubre de 2006 Entró en vigencia el 2 de octubre de 2006
CONVENIO MARCO PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	Firmado en Panamá, el 9 de septiembre de 2002 Aprobado mediante Ley no. 12 de 20 de enero de 2003 Gaceta Oficial No. 24,726 de 24 de enero de 2003 Canje de notificaciones para la entrada en vigencia de 30 de enero y 20 de marzo de 2003 Entró en vigencia el 20 de marzo de 2003
ACUERDO SOBRE TRABAJO REMUNERADO PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMATICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES	Firmado en Panamá el 9 de septiembre de 2002 Canje de Notas para la entrada en vigencia de 20 de marzo y 3 de abril de 2003 Entró en vigencia el 3 de abril de 2003 31
CONVENIO PARA LA PROTECCION Y RECUPERACION DE BIENES CULTURALES Y NATURALES Y OTROS ESPECIFICOS, ROBADOS, IMPORTADOS O EXPORTADOS ILÍCITAMENTE	Firmado en Panamá, el 9 de septiembre de 2002 Aprobado mediante Ley No.33 de 26 de marzo de 2003 Gaceta Oficial No. 24,773 de 2 de abril de 2003 Canje de notificaciones para la entrada en vigencia de 20 de marzo y 4 de abril de 2003 Entró en vigencia el 4 de abril de 2003.
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONSULTAS POLITICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Firmado en Quito el 17 de junio de 2003 Entró en vigencia el 17 de junio de 2003

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, 2009

Tabla 11. Instrumentos internacionales Ecuador-Panamá

N°	NOMBRE	FECHA DE FIRMA
1	ACTA DE LA REUNIÓN DE AUTORIDADES AERONÁUTICAS DE LAS REPÚBLICAS DE PANAMA Y ECUADOR	11/30/2011
2	ACTA DE LA REUNION DE CONSULTA DE LAS AUTORIDADES AERONAUTICAS DE ECUADOR Y PANAMA	07/10/1979
3	ACTA DE LA REUNION DE CONSULTA ENTRE LAS AUTORIDADES AERONAUTICAS Y MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y PANAMA.	02/25/1994
4	ACTA FINAL DE LA I REUNION BINACIONAL ECUADOR-PANAMA.	06/17/2003
5	ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNION DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLITICAS PANAMA - ECUADOR	05/06/2011
6	ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA EL CANJE DE VALIJAS DIPLOMATICAS	06/19/1985
7	ACUERDO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.-	09/09/2002
8	ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA	12/07/1993
9	TRABAJO REMUNERADO PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMATICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES	09/09/2002
10	ACUERDO SOBRE RANGO DE EMBAJADA	01/21/1944
11	ACUERDO SOBRE REGIMEN DE VISAS ENTRE ECUADOR Y PANAMA	12/06/1971
12	COMUNICADO CONJUNTO	05/15/1975
13	COMUNICADO CONJUNTO	12/03/1997
14	REPUBLICA DEL ECUADOR HEINZ MOELLER FREILE A LA REPUBLICA DE PANAMA (9 y 10 de Septiembre de 2002).	09/10/2002
15	CONVENCION SANITARIA	09/26/1908
16	CONVENIO BASICO DE COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA ENTRE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA	12/03/1997
17	CONVENIO BASICO DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA.	09/04/1995
18	DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ECUATORIANAS Y PANAMEÑAS EN SITUACION DE MOVILIDAD ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE PANAMA	02/25/2011
19	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	09/11/2007
20	CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA REPUBLICA DE PANAMA PARA LA PROTECCION Y RECUPERACION DE BIENES CULTURALES Y NATURALES Y OTROS ESPECIFICOS, ROBADOS, IMPORTADOS O EXPORTADOS ILICITAMENTE.	09/09/2002
21	CONVENIO MARCO PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE TURISMO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA.-	09/09/2002
22	DECLARACION CONJUNTA CELEBRADA ENTRE LOS MINISTERIOS DE RR.EE DE ECUADOR Y PANAMA(VELA - SOLIS)	10/04/1961
23	DECLARACION CONJUNTA ECUATORIANO - PANAMEÑA	07/29/1962
24	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONSULTAS POLITICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.	06/17/2003

Fuente: Dirección de Tratados Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador 2013

Respecto a los instrumentos en materia comercial, en la Cancillería Ecuatoriana se encuentra registrado el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá – Apertura de Mercados a Favor de Ecuador el cual se encuentra vigente desde septiembre de 2012, y contempla: apertura de mercados, cooperación científica y económica, intercambio de bienes culturales, educacional científico, promoción del comercio y preferencia arancelaria regional.²⁰ Acción que permite a las exportaciones ecuatorianas de un grupo determinado de industria manufacturera, ingresen libres de gravámenes y restricciones al mercado panameño.

Por otro lado ambos países han venido trabajando en algunos ámbitos como la extradición, seguridad y asuntos migratorios entre otros para la suscripción de futuros convenios que aún se encuentran en proyecto.

2.1.1.1 Extradición, asistencia legal mutua en materia penal y traslado de personas condenadas.

En el marco de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas celebrado el 6 de mayo de 2011, Ecuador y Panamá reconocieron positivo analizar las futuras negociaciones para la firma de nuevos acuerdos en materia de extradición, asistencia legal mutua en materia penal y traslado de personas condenadas entre ambos países. Al momento no se cuenta con convenios vigentes en esta materia.

2.1.1.2 Asuntos migratorios y de seguridad

En el marco del Encuentro Presidencial celebrado el pasado 13 de mayo de 2011 entre el Presidente del Ecuador Rafael Correa y el Presidente de Panamá Ricardo Martinelli, se suprimió la visa para ciudadanos ecuatorianos gracias a la concreción del Acuerdo de Supresión de Visas de turista, paralelamente la aplicación de medidas que garantizan el flujo seguro y ordenado entre ambos países.

²⁰ Países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Estados Unidos Mexicanos, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela) Panamá país adherente al Tratado de Montevideo, TM80 de 1980

Sin embargo, es pertinente mencionar que mediante el decreto ejecutivo N° 816 del 9 de octubre de 2012 publicado en la Gaceta No. 27138 –B, mediante el cual modifica el artículo 2 del decreto ejecutivo N° 416 del 15 de junio de 2012 que crea dentro de la categoría migratoria de Residente Permanente la subcategoría de Residente Permanente en calidad de extranjeros nacionales de países específicos que mantienen relaciones amistosas, profesionales, económicas y de inversión con la República de Panamá. Y mediante el cual se resuelve adicionar a otros países con los que también mantiene similares lazos de amistad y relaciones económicas. En la mencionada lista no figura el Ecuador, los únicos países de Suramérica que forman parte de ese listado son: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Por otro lado, en materia de seguridad existen esfuerzos por concretar un marco de cooperación en el ámbito de la lucha contra el crimen transnacional organizado y narcotráfico, que contemple intercambio de información y capacitación para todas las instituciones responsables en esta materia.

2.1.1.3 Fortalecimiento y defensa de la democracia hemisférica

Tanto Ecuador como Panamá son países que defienden la democracia en los principales espacios de integración y de diálogo político a nivel regional y subregional. Ambos países reconocen los esfuerzos y logros alcanzados en esta materia en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), así como en la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En el marco de la primera reunión del mecanismo de consultas políticas celebrada en el 2011, los dos países, reiteraron que miran de manera positiva el mecanismo de la Cumbre América Latina y el Caribe (CALC), sobre integración y desarrollo de la región. Es importante resaltar que ambas naciones apoyaron los esfuerzos de mediación tanto de Venezuela y Colombia para superar la situación política de Honduras en el 2009.

2.1.1.4 Cooperación bilateral

En el SITRAC del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador se encuentran registrados los instrumentos internacionales suscritos entre Ecuador y Panamá, los cuales contemplan cooperación bilateral en los siguientes ámbitos: turismo, asistencia técnica para reestructuración administrativa y sistemas informáticos, aerocomerciales, salud, educación, agropecuaria, administración pública, cultura, medio ambiente, ciencia, arte, deporte, gestión ambiental, promoción y protección de los derechos humanos. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013)

En agosto de 2010 se celebró una reunión bilateral entre Cancilleres, en el que se suscribió un Comunicado Conjunto²¹, en el cual se reflejan los temas tratados. Ecuador y Panamá motivados por el deseo de estrechar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación bilateral establecieron en el mismo espacio, el Mecanismo de Consultas Políticas. La primera reunión se celebró el 6 de mayo de 2011. Sin embargo, se resalta que en el marco de estos instrumentos se han explorado las posibilidades para efectivizar e implementar la cooperación entre estos dos países.

Respecto a la cooperación entre los dos países en los ámbitos de turismo, cultura, gestión ambiental y seguridad, estos se encuentran en una fase inicial en la que se están revisando alternativas para concretar la cooperación bilateral. Los temas en los que ha manifestado interés el Gobierno de Panamá son: educación especial e intercultural bilingüe, temas culturales, ambientales, turísticos, de gestión de cooperación internacional y de formación profesional y de capacitación para el desarrollo humano.²²

²¹ Comunicado Conjunto del Encuentro de Cancilleres Ecuador y Panamá del 30 de agosto de 2010 y cuyo código en el SITRAC es PAN028.

²² Se encuentra especificado en la Acta Final de la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Panamá y Ecuador del 6 de mayo de 2011 y cuyo código en el SITRAC es PAN030

2.2 Diálogo económico - comercial entre Ecuador y Panamá

2.2.1 Asuntos tributarios, bancarios y arancelarios

Con el objetivo de precautelar y defender los intereses fiscales, La República del Ecuador, ha establecido normas y regulaciones (Ley de Régimen Tributario Interno, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria) que limitan la práctica nociva de elusión y evasión tributaria internacional. Las cuales se ven más acentuadas en países cuyos sistemas tributarios ofrecen beneficios para atraer rentas. Es así, que el pasado 21 de febrero de 2008 el Servicio de Rentas Internas del Ecuador a través de la Resolución N° NAC-DGER2008-0182 considera a la República de Panamá como un Paraíso Fiscal o Régimen Fiscal Preferencial.

El pasado 30 de agosto de 2010 las autoridades tributarias de ambos países suscribieron una Acta de Compromiso por la cual adquirieron el compromiso de avanzar en la propuesta de Convenio para evitar la doble imposición, con una cláusula de intercambio de información, lo cual permitiría que Ecuador deje de considerar a Panamá como paraíso fiscal. Sin embargo, no se han registrado avances al respecto.

El 6 de mayo de 2011 en el marco de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas celebrado entre ambos países en la ciudad de Panamá, se abordó el tema tributario y de compras públicas. Las autoridades panameñas manifestaron su descontento por las medidas discriminatorias respecto a la participación de personas jurídicas panameñas en las contrataciones públicas del Ecuador, además reiteraron que estas medidas son incompatibles con los principios de Acceso a Mercados y Trato nacional del Acuerdo General de Comercio de Servicios, AGCS. Las autoridades panameñas resaltaron que Panamá tiene vigente la Ley 58 de 2002 que permite aplicar medidas de retorsión²³ al país que discrimine en base al principio de reciprocidad.

El 2 de abril del 2012, mediante la resolución N° 38 publicado en la Gaceta Oficial N.º27013 y basados en la Ley 58 del 12 de diciembre de 2002, Panamá resuelve crear la

²³ Las medidas de "retorsión", se centran en la aplicación de "restricciones a la participación de contrataciones públicas o concesiones administrativas"

Lista de Países que discriminan contra la República de Panamá, a los que se le aplicará medidas de retorsión, como mecanismo para hacer frente a medidas discriminatorias: Panamá aplicará a nacionales ecuatorianos, sean personas naturales o jurídicas, impedimentos para que participen por sí mismos o por interpuesta persona en actos o procedimientos de selección de contratista o de concesionario, de carácter nacional o internacional convocados por instituciones panameñas.

Por otro lado, en lo que respecta a temas bancarios, las autoridades panameñas en el marco de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, reiteraron su posición acerca del posible efecto de la repatriación de capitales por el aumento del Coeficiente mínimo de liquidez doméstica²⁴, CLD, implementado por el Banco Central del Ecuador, y que es inconsistente con los compromisos específicos suscritos por el Ecuador respecto a servicios financieros y con los artículos de acceso a mercado y trato nacional del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (artículos XVI y XVII). Panamá manifestó que espera del Ecuador realice las adecuaciones necesarias para que sus medidas sean compatibles con los compromisos adquiridos por Ecuador con la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Ecuador por su parte señaló que el CLD es del orden del 45% de los activos líquidos, además anota que de acuerdo a la legislación bancaria panameña, la relación entre activos y pasivos es de 85%, lo cual es equivalente al CLD. Adicionalmente, ambas delegaciones reiteraron en aquel encuentro, que el Ecuador y Panamá mantienen una relación bilateral intensa en el ámbito comercial y financiero y es por ello que hay varias entidades bancarias con capital de origen ecuatoriano domiciliadas en Panamá (Banco del Pichincha, Banco del Pacífico, Austro Bank, Banisi). Las autoridades ecuatorianas resaltaron que el CLD, no tiene como objetivo la repatriación de capitales y enfatizan que su único objetivo es el de garantizar la solvencia y liquidez del sistema financiero.

Respecto a los asuntos arancelarios, Panamá reiteró en el marco de la reunión del mecanismo de Consultas Políticas, la necesidad de que el Ecuador reponga los aranceles

²⁴ Art. 1 del capítulo II, del Título décimo cuarto, del Libro I de la Política Monetaria y Crediticia de la codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador.

consolidados ad-valorem de 30% para textiles y calzados que estableció en sus compromisos al momento de su adhesión a la OMC.

Para Panamá, los aranceles mixtos que aplica el Ecuador, específicamente al calzado, textiles y confecciones, son superiores a los aranceles consolidados por el Ecuador al momento de adhesión a la OMC. Panamá señaló que luego de varios estudios efectuados por sus técnicos se demuestra que el arancel real establecido con los aranceles compuestos ecuatorianos supera en gran medida el consolidado lo cual ha afectado a su mercado. En este diálogo bilateral Panamá señaló, además, que en vista de que Ecuador no ha corregido sus aranceles para ubicarse dentro de sus consolidados, advirtió al país que podrían entonces activar los mecanismos de la OMC.

Las autoridades ecuatorianas manifestaron que se aplican aranceles compuestos que no sobrepasan el margen consolidado de 30%, y que es notorio considerando que el comercio con Panamá se ha visto incrementado en el 2010 en esos rubros, por lo que no se considera afectación por las medidas implementadas. Se enfatizó también que el régimen arancelario ecuatoriano no es discriminatorio, ya que es de aplicación generalizada a todos los países.

En el mencionado encuentro bilateral el Ecuador señaló además, que justamente en la partida arancelaria que más menciona la delegación panameña –calzados– el intercambio comercial entre Panamá y Ecuador se ha incrementado en casi el 300%, lo que da la real medida de que el comercio con ese país ha sido estimulado y no ha habido ninguna afectación con los aranceles compuestos que aplica el Ecuador.

La delegación ecuatoriana resaltó la importancia de suscribir un acuerdo bilateral entre las aduanas de ambos países, que permita transparencia y mayor colaboración entre las mismas. Panamá por su parte señaló, que ellos están trabajando en temas de certificación de origen y en el negocio de reexportación para evitar problemas con la subvaloración de las mismas o con el origen de dichas mercancías.

Hasta la presente fecha, Ecuador continúa aplicando aranceles compuestos y sigue defendiendo esta política comercial sobre todo a nivel multilateral, principalmente en el

marco del Consejo de Mercancías de la OMC. Foro en el cual varios países, entre ellos Panamá, han cuestionado la aplicación de este tipo de aranceles.

Ningún país ha interpuesto, por este tema, una demanda al Ecuador en el marco del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, no obstante algunos países incluyendo Panamá, han señalado que podrían hacerlo.

2.2.2 Asuntos aduaneros

Con motivo de la primera reunión de Consultas Políticas entre Ecuador y Panamá celebrada el 6 de mayo de 2011, las autoridades Ecuatorianas realizaron el petitorio de establecer un compromiso bilateral de intercambio de información y asistencia entre ambas aduanas.

Las autoridades panameñas manifestaron, que ya existen acuerdos multilaterales de esta índole en el seno de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Sin embargo, el Ecuador enfatizó que esta petición trasciende los alcances multilaterales y que se requiere una cooperación de información más amplia y oportuna que permitan construir conjuntamente mecanismos de control y alerta temprana. Se recomendó además a las autoridades de Panamá y Ecuador mantener un diálogo más abierto para discutir sobre estos temas. Al momento no se registran avances.

2.2.3 Asuntos aerocomerciales

Las autoridades aeronáuticas de ambos países han intercambiado información y trabajado conjuntamente, con la finalidad de incrementar las frecuencias entre las aerolíneas ecuatoriano-panameñas. Para lo cual, suscribieron un Memorando de Entendimiento Interinstitucional y establecieron un cronograma de actividades en agosto de 2010.

Posteriormente, el 15 de abril de 2011 se suscribió una carta de intención entre las aerolíneas Tame y Copa con la finalidad de realizar esfuerzos de cooperación y apoyo mutuo en los diferentes temas comerciales frente a las autoridades nacionales. Sin embargo, en el marco de la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, celebrado en mayo de 2011 Copa reiteró su interés de que se le otorguen frecuencias adicionales, mientras que Tame manifestó que a pesar de estar cumpliendo un cronograma entre ambas entidades que

ha permitido alcanzar puntos convergentes, la relación no es simétrica ya que está 4 a 1 a favor de Copa, respecto al número de frecuencias operadas. El compromiso, por parte de La Autoridad Aeronáutica del Ecuador, fue celebrar una reunión de consultas entre las Autoridades Aeronáuticas de ambos países para junio de 2011.

La mencionada reunión de consultas se efectuó en noviembre de 2011 en la ciudad de Panamá. El propósito principal fue revisar la situación de las relaciones aerocomerciales entre ambos países. Finalmente, se llegó al acuerdo de establecer límite de frecuencias para los servicios exclusivos de carga y formalizar las 42 frecuencias semanales para cada una de las Partes, bajo la modalidad de pasajeros, carga y correos hacia las ciudades de Quito y Guayaquil.²⁵ El Ecuador opera 14 de dichas frecuencias desde el 1 de marzo de 2012 y Panamá opera 14 frecuencias desde el 1 de junio de 2012. Todas las frecuencias son operadas bajo código compartido.

2.2.4 Asuntos peajes Canal de Panamá

El Ecuador ha mantenido una misma posición en todos los encuentros bilaterales, respecto al costo del peaje en el canal de Panamá, el cual debe ser justo, razonable, equitativo y consistente con el derecho internacional y de conformidad al Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá, mediante el cual Panamá declara:

“ la neutralidad del Canal para que, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, éste permanezca seguro y abierto para el tránsito pacífico de las naves de todas las naciones en términos de entera igualdad, de modo que no haya contra ninguna nación ni sus ciudadanos o súbditos discriminación concerniente a las condiciones o costes del tránsito ni por cualquier otro motivo y para que el Canal y consecuentemente el Istmo de Panamá, no sea objetivo de represalias en ningún conflicto bélico entre otras naciones del mundo”.

En el marco de la reunión de Cancilleres de Ecuador y Panamá celebrada en agosto de 2010, el Canal de Panamá y su impacto en el comercio exterior ecuatoriano, formaron parte

²⁵ Los acuerdos de esta reunión se encuentran detallados en la Acta de la Reunión de Autoridades Aeronáuticas de las Repúblicas de Panamá y Ecuador, con código del SITRAC PAN031.

del orden del día. El Canciller ecuatoriano manifestó la importancia del Canal de Panamá así como el impacto que produce el incremento tarifario en el comercio exterior ecuatoriano y a la vez manifestó el interés del Ecuador por lograr que las revisiones tarifarias del Canal se realicen en un período trianual.²⁶

El Canciller panameño, Juan Carlos Varela, tomó nota de la preocupación ecuatoriana y solicitó información sobre los rubros de mayor afectación. Además se comprometió a transmitir la propuesta ecuatoriana a la Autoridad del Canal de Panamá para su debida consideración. Sin embargo, Panamá ha manifestado su imposibilidad de atender el pedido ecuatoriano en esta materia pues no puede otorgar un tratamiento preferencial al país.

El Canciller ecuatoriano, recibió el oficio CAM-P-37-12 por parte del Econ. Emilio Aguiar, Presidente de la Cámara Marítima del Ecuador de fecha 10 de mayo de 2012, mediante el cual dio a conocer que la Autoridad del Canal de Panamá, ACP oficializó un incremento al peaje a partir de julio de 2012, dicho incremento consiste en un 15% para 7 tipos de buques grandes en un período de dos años y de un 60% al 113% para embarcaciones menores.

Estas alzas se vienen registrando en los años 2002, 2005, 2006, 2009 y 2011 y en apenas 17 meses se ha incurrido en una nueva alza. Esta situación afecta gravemente al comercio ecuatoriano dado que el 50% de las importaciones y el 25% de las exportaciones tendrán que incrementar sus precios para compensar esta alza, tornando menos competitivos a la oferta exportable ecuatoriana.

Considerando que el comercio exterior del Ecuador, en su mayor porcentaje, se realiza vía el Canal de Panamá, el pasado 23 de mayo de 2012, se efectuó una audiencia pública sobre la propuesta de modificaciones de los peajes del Canal de Panamá, conformado por autoridades del ejecutivo y del sector privado. La Autoridad del Canal de Panamá (ACP),

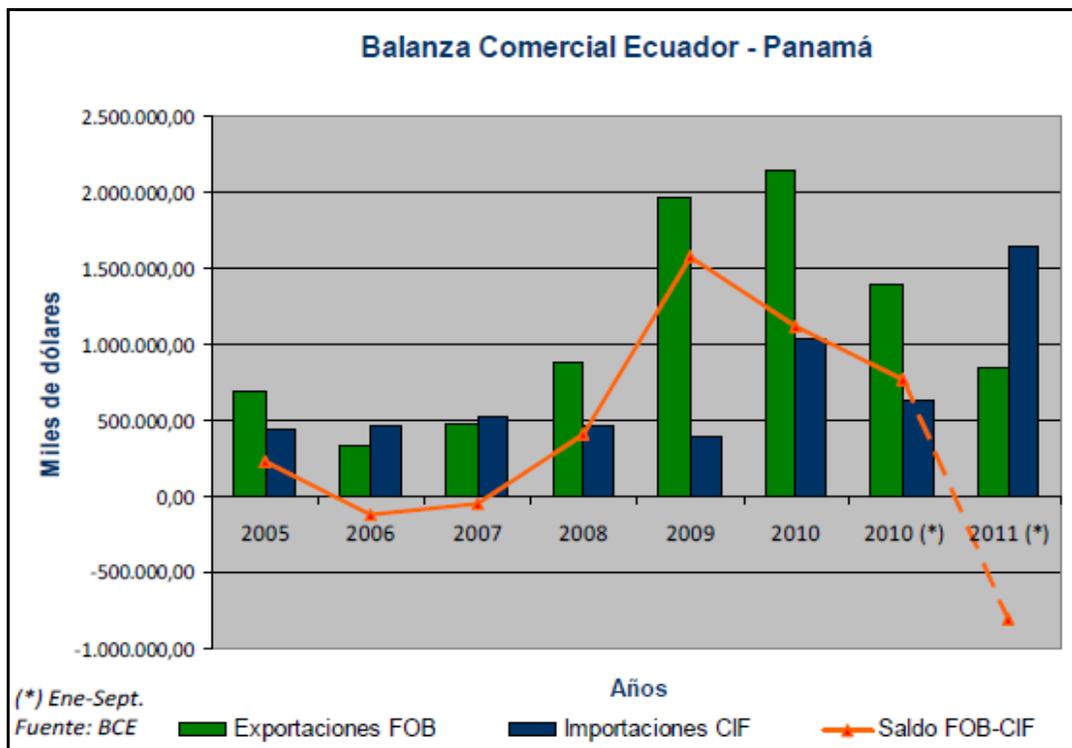
²⁶ Comunicado conjunto del encuentro de cancilleres, 30 de agosto de 2010, registrado con el código PAN028 en el SITRAC.

dio atención mediante comunicación del 28 de mayo de 2012, en la cual acogía lo solicitado.

2.2.5 Balanza comercial Ecuador-Panamá

En los años 2008, 2009, 2010 el intercambio comercial que se dio entre Ecuador y Panamá representó saldos positivos para el Ecuador. Pero para el año 2011 (enero-septiembre) se rompe la tendencia positiva que se había registrado desde el 2008, ello debido a que el comportamiento de las exportaciones decreció considerablemente en ese año, alrededor de un 40% respecto al periodo 2007-2010. La balanza comercial para 2011 arrojó saldo negativo para el Ecuador.

Gráfica 24. Balanza comercial Ecuador-Panamá

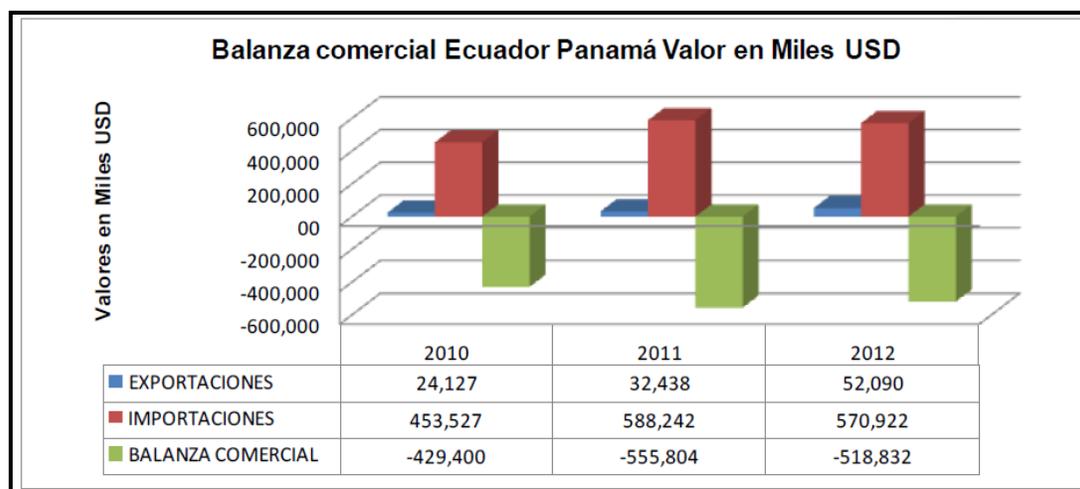


Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

En la gráfica que se muestra a continuación, podemos visualizar como esa tendencia del crecimiento de las importaciones ecuatorianas desde Panamá se incrementa. En el año 2010

el incremento registrado de las importaciones ecuatorianas²⁷ fue del 161% y la tendencia es la misma en el año 2011 y 2012.

Gráfica 25. Balanza comercial no petrolera Ecuador Panamá en Miles USD



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013

Como podemos observar en la gráfica, la balanza comercial Ecuador-Panamá es deficitaria para el Ecuador y más bien positiva para Panamá. La oferta ecuatoriana no petrolera, que está siendo importada por Panamá, tiene como los principales ítems: Medicamentos para el uso humano, cocinas de combustibles gaseosos, tableros de madera y barcos de pesca.

Tabla 12. Principales productos no petroleros exportados de Ecuador hacia Panamá

(Valores en miles de USD valor FOB)						
PARTIDA	DESCRIPCION	2010	2011	2012	ACUMULADO (FOB 2010-2012)	% PARTICIPACION
3004902900	Los demás medicamentos para uso humano	2,133	1,711	3,466	7,310	6.73%
7321111900	Las demás cocinas de combustibles gaseosos	2,523	2,321	2,832	7,676	5.50%
4410190000	Los demás tableros de partículas de madera	1,688	1,602	2,481	5,771	4.81%
8902002000	Barcos de pesca de registro superior a 1,000 toneladas	0	0	2,099	2,099	4.07%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2013

²⁷ El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, SENAE revela que el 1% de las importaciones ecuatorianas (enero-noviembre 2011) desde Panamá corresponde a productos originarios de Panamá y el 99% restante proviene de otros países.

Respecto a los productos panameños que están siendo importados por el Ecuador, constan entre los más importantes en función del volumen importado: congelados de atún, desperdicios y desechos de fundición.

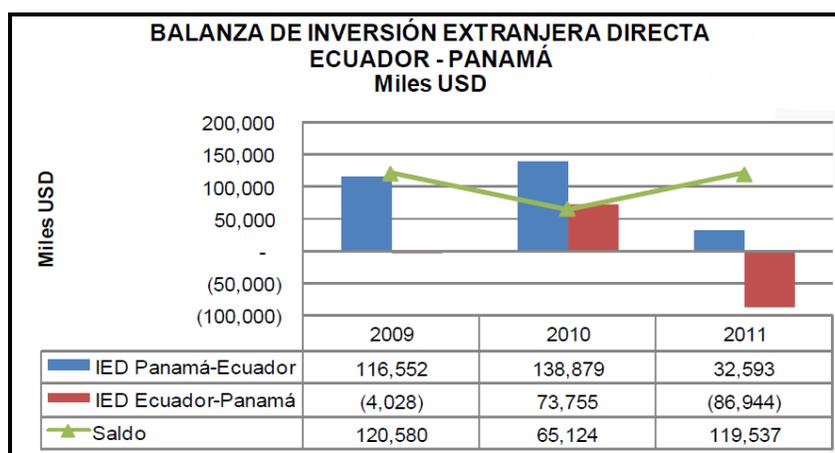
Tabla 13. Principales productos importados por Ecuador desde Panamá

(Valores en miles de USD valor FOB)						
PARTIDA	DESCRIPCION	2010	2011	2012	ACUMULADO (FOB 2010-2012)	% PARTICIPACION
303430000	Listados o Bonitos de vientre rayado congelados	20,813	2,012	17,350	40,175	34.68%
303420000	Atun congelado de aleta amarilla	9,529	14,596	8,657	32,782	17.30%
7204100000	Desperdicios y desechos de fundición	0	1,858	4,109	5,967	8.21%
303440000	Patudos o atunes ojo grande congelado (thunnus obesus). excepto filetes	1,253	4,043	1,599	6,895	3.20%

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013

En relación a la IED vemos que la tendencia reflejada en la Balanza entre Ecuador y Panamá ha representado saldos positivos para el Ecuador, el cual asciende a USD \$119 millones de dólares americanos en el 2011, siendo la industria manufacturera con USD 15.36 millones el sector en el que más invierte Panamá seguido del sector comercio con USD 10.47 millones en 2011. Se muestra a continuación una gráfica al respecto.

Gráfica 26. Balanza de IED Ecuador-Panamá



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012

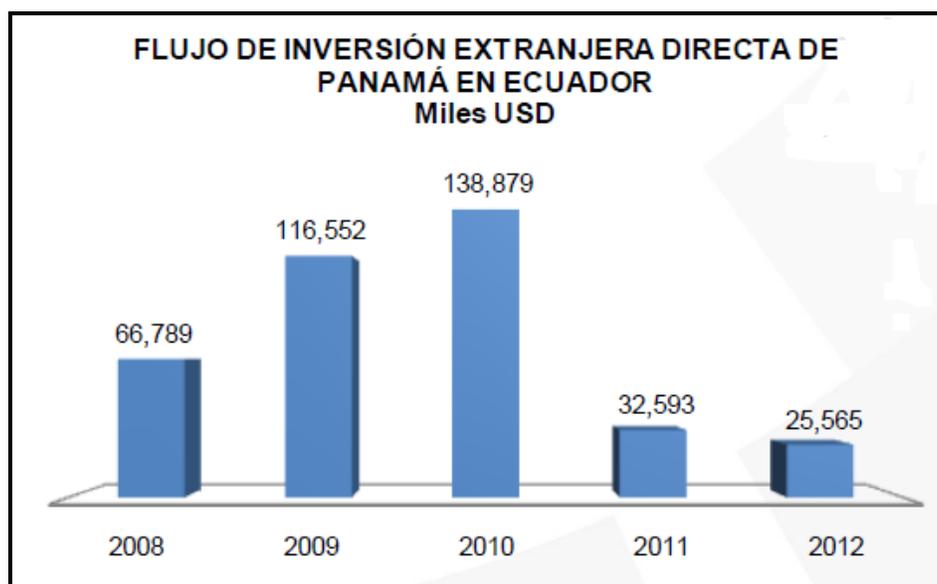
Se registra flujo de IED desde Panamá hacia Ecuador según las estadísticas del Banco Central del Ecuador (BCE), habiendo sido el 2010 el mayor en la serie histórica desde el 2008 con USD 138.88 millones. Para el 2011 la inversión fue de USD 32.59 millones y para el 2012 fue de USD 25.57 millones.

Tabla 14. Flujo de IED de Panamá en Ecuador por sectores

FLUJO DE IED DE PANAMÁ EN ECUADOR					
Miles USD					
Sectores	2008	2009	2010	2011	2012
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	10,686	6,735	2,703	5,567	2,837
Comercio	29,767	29,051	34,104	10,471	4,985
Construcción	(485)	4,273	12	501	500
Electricidad, gas y agua	(3,228)	1,700	1,019	(549)	(366)
Explotación de minas y canteras	(981)	(410)	(785)	1	-
Industria manufacturera	27,975	69,693	35,059	15,364	9,445
Servicios comunales, sociales y personales	(2,783)	(4,162)	2,544	1,226	2,851
Servicios prestados a las empresas	6,216	8,310	63,811	(1,012)	5,413
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	(378)	1,362	412	1,023	(100)
Total	66.789	116.552	138.879	32.593	25.565

Fuente: Banco Central del Ecuador 2013

Gráfica 27. Flujo de IED de Panamá en Ecuador en miles de USD



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013

2.3 Análisis y tendencias de la relación bilateral Ecuador-Panamá

Aunque Ecuador y Panamá establecieron hace más de un siglo las relaciones diplomáticas, éstas se han mantenido en una relación estable pero pasiva, que si bien existe para ambos países, no se ve reflejado en sus resultados mayores intercambios de cooperación económica comercial y de inversiones.

Se puede reconocer que la relación entre Ecuador y Panamá en su diálogo político en los últimos dos años, ha venido enfrentando un debilitamiento por discusiones diplomáticas, con lo cual se da un enfriamiento y retroceso en la relación de manera integral afectando negativamente todos sus ejes.

En lo que respecta a los intercambios comerciales, vemos que de las ventas nacionales ecuatorianas a Panamá, el crudo es el producto que representa el mayor porcentaje de estas ventas, mientras que una participación marginal tienen productos como: muebles de madera, asientos, puertas, sardinas, cerámicas entre otros. Mientras tanto la tendencia es que Panamá cada día exporta más pero también invierte más respecto al año 2012.

El BCE registró un incremento de 162.2 millones de dólares en el Flujo Neto de la IED durante el segundo semestre del 2013, más del 50% respecto al primer semestre de 2013 y al período de 2012, el cual obedece al ingreso de nuevos capitales en el que consta Panamá como el cuarto país que más invierte en el periodo en mención, luego de Uruguay, México e Italia. (Ecuador Inmediato, 2013) Sin embargo esta cifra no supera al histórico de IED que realizó Panamá en Ecuador en el año de 2010.

De acuerdo a datos revelados por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI), se conoce que existen 46 firmas panameñas que operan legalmente en el Ecuador y aproximadamente 3000 personas entre naturales y jurídicas vinculadas con Panamá, dado que el sigilo de la información societaria es compleja en el país centroamericano.

Es necesario tener presente que Ecuador y Panamá no cuentan al momento con un acuerdo comercial, a pesar de que en ocasiones anteriores se intentó negociar en el marco de la

Comunidad Andina de Naciones (CAN), sin embargo no se pudo concretar de acuerdo al Observatorio de Comercio Exterior.

Por otro lado, hechos como la incorporación del Ecuador el pasado 2 de abril de 2012 a la lista de países que discriminan a la República de Panamá, y al cual se le aplicará medidas de retorsión en respuesta a las medidas discriminatorias aplicadas por parte de Ecuador, las cuales obedecen específicamente a la calificación que recibió por parte de la Dirección General de Rentas Internas del Ecuador, de Paraíso Fiscal el pasado 21 de febrero de 2008. Estos son eventos que van caracterizando el nuevo matiz que esta relación bilateral va tomando y que lastimosamente no es beneficioso para las partes.

No se puede dejar pasar por alto, los diferentes asilos políticos otorgados por parte del Gobierno panameño a ciudadanos ecuatorianos sentenciados por delito, el más reciente es el que se le concedió al ex legislador por Sociedad Patriótica Galo Lara, quien esta condenado a diez años de prisión al ser declarado cómplice de un triple crimen ocurrido en agosto de 2011. Y como anteriormente se mencionó, el caso del Barco Doria que ha generado mayor aislamiento de las relaciones, dado que ambas Misiones diplomáticas tanto de Ecuador y Panamá se encuentran a nivel de encargado de negocios.

Pensar en oportunidades y cómo mejorar las relaciones suena un poco complicado en este panorama. Sin embargo, la posibilidad de refrescar la relación se avecina dado que en mayo de 2014 son los comicios electorales, en el que la República de Panamá elegirá un nuevo mandatario entre los preferidos están: Juan Carlos Navarro del Partido Revolucionario Democrático, José Domingo Arias de Cambio Democrático y Juan Carlos Varela del Partido Panameñista.

Para diciembre de 2013 de acuerdo a la encuesta Panamá Opina, la situación para los candidatos presidenciales se encuentra muy pareja. Dentro del margen de error los tres candidatos se encuentran por debajo del 30% y en unas cifras en las que cada uno está muy cerca del otro. Una tendencia clara registrada en los últimos seis meses es la llamada

tendencia de los indecisos que se encuentra en el orden del 11 y 12% inclusive en algunos meses ha alcanzado el 15%²⁸, con lo cual cualquier escenario es posible.

En el escenario que se mantenga la misma línea de Gobierno, es decir, Cambio Democrático, se podría asumir que la situación política se mantendría en el mismo estado, a pesar de ello sí existen alternativas y opciones que podrían ser consideradas por parte de los gremios empresariales del sector privado, ya que si bien es cierto los hechos arriba expuestos tienen afectación en el curso de las relaciones económicas y comerciales sobre todo desde el punto de vista intergubernamental, las iniciativas privadas podrían beneficiarse.

La agroindustria es una de ellas, en vista de que el sector agrario panameño está experimentando la escasez en mano de obra, la cual se ha desplazado a sectores de la construcción, proyectos hidroeléctricos y a proyectos de biocombustibles, y además las condiciones para la producción agrícola no son las adecuadas (Luna, 2013) y que por otro lado el consumo per cápita en los últimos años se ha incrementado, existe evidentemente una oportunidad en este sector por nombrar brevemente algunos ítems: Café, Leche, Vegetales, Melón, Sandía.

La situación es similar para el sector cafetero ya que se registró el año pasado una producción nacional del 70%, quedando una brecha pendiente de satisfacer del 30% por lo que la importación es una de las medidas que podrían tomar para abastecer al mercado doméstico. (America Economía, 2013)

Por otro lado, un estudio de Mercado elaborado por Centralamericadata elaborado en 2013, reconoció que el mercado panameño importa más muebles de madera que de metal, “la diferencia supera los 21 millones de dólares americanos” (Central America Data, 2013). Respecto a los muebles de madera para dormitorios se registró un aumento significativo bordeando un incremento del 18%.

²⁸ Encuesta Panamá Opina elaborada por la Casa Encuestadora IPSOS para Telemetro reporta y La Estrella de Panamá, diciembre 2013.

Independientemente del estado en el que se encuentran las relaciones entre Ecuador y Panamá, principalmente en su diálogo político las cuales tienen implicaciones en lo comercial y económico, existen líneas que podrían ser trabajadas de manera conjunta, tal es el caso de la cooperación en el ámbito de la energía eléctrica, dada la creciente demanda de energía eléctrica que existe por parte de Panamá, con la entrada de mega proyectos, tal es el caso del Metro con un consumo promedio mensual de 600²⁹ megavatios. O el caso del sector turístico, del cual pudiera darse transferencia de buenas prácticas o el desarrollo de proyectos de inversión conjunta entre ambas naciones.

Las oportunidades son variadas para alcanzar un incremento significativo en esta relación tanto en lo comercial y económico así como en el marco de la cooperación intergubernamental para el desarrollo abarcando ejes como Energético, Turístico y de Agricultura. Temáticas que serán desarrolladas en el siguiente capítulo.

²⁹ Se calculó del consumo de 20 Mw /día (30 días) establecida por la Secretaria del Metro de Panamá.

Capítulo 3. Oportunidades para la relación bilateral entre Ecuador y Panamá

Ecuador y Panamá han mantenido relaciones diplomáticas por más de un siglo y han manejado un conjunto de relaciones inter-estatales tanto políticas, económicas como culturales. Como se mostró en el capítulo anterior, los intercambios que se han dado en los dos últimos años tanto en el ámbito de la cooperación estatal para el desarrollo como en lo económico y comercial han sido de una relevancia secundaria o minoritaria, con una balanza comercial de apenas USD 519.000.000 USD con saldos negativos para el Ecuador en el 2012 y una Inversión Extranjera Directa que no supera al histórico registrado en 2010 de 139 millones de dólares americanos.

Además, se puede evidenciar una cooperación intergubernamental limitada a la suscripción de Memorandos de Entendimiento sin hojas de ruta, que en la mayoría de los casos han quedado solamente en intención. Debemos mencionar el enfriamiento que se ha dado en su diálogo político por las diferentes razones anteriormente expuestas, entre ellas, las medidas de retorsión implementadas por Panamá al Ecuador dado que para la legislación ecuatoriana el país centroamericano califica para ser considerado paraíso fiscal, lo cual ha dificultado el avance de la relación.

Hoy vivimos en un mundo globalizado, que da la impresión que se ha hecho más pequeño. En palabras de Mc Luhan vivimos en una “aldea global” en el que las fronteras físicas parecen desvanecerse y donde el “porvenir está abierto” según Karl Popper. Debemos sacar provecho a esta condición que tenemos todos, tanto la sociedad civil, organismos internacionales, empresas, ONG’S y los Estados, ya que cada vez estamos más imbricados en un engranaje económico, político y cultural de corte global.

En este contexto de economías y sociedades globalizadas, la tendencia a establecer una dinámica propia entre Estados es más viable que en el siglo pasado, pues el avance de las telecomunicaciones y el internet así como el desarrollo de los medios de transporte han facilitado las relaciones, interacciones y transacciones internacionales. ¿Por qué no plantearse en esta arena internacional la configuración de una relación más activa y dinámica entre estos dos países latinoamericanos? A continuación revisaremos las

principales oportunidades que ambos países podrían considerar, para fortalecer sus relaciones bilaterales.

3.1 Agroindustria.

3.1.1 Situación del sector agrícola en Panamá

De la información levantada³⁰ se puede reconocer, la decadencia en la que se encuentra este sector en Panamá. Así lo manifestó El Consejo Unidos por el Agro, que reúne, como consejo asesor del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) a todos los ex ministros del ramo de los últimos años. Este Consejo, señaló en el día de su creación que “en los últimos 5 años se han dejado de cultivar 35 mil hectáreas mientras que algunos cultivos como arroz, maíz, frejol y café han bajado sus rendimientos en un 30% y las importaciones han aumentado más de 25%”. (Aet Elisa, 2012)

Del estudio colectivo realizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), sobre Capitalismo, tierra y poder en América Latina (2012), se desprende que en Panamá, el 80% del PIB está ubicado en el sector terciario (comercio, servicios) y alrededor de un 20% únicamente en el sector secundario y primario.

Por otra parte, el presidente de la Asociación Panameña de Exportadores (APEX), Juan Planells dijo “En el sector agropecuario estamos en una tendencia negativa y hay que revertirla”. Acotó además que, para dar solución a este impase se requiere de políticas de apoyo así como de inversión al sector agropecuario e industrial.

Las cifras estadísticas publicadas por el Banco Mundial registran un decrecimiento acelerado de la participación del sector primario³¹ respecto al PIB panameño. En la década de los sesenta la participación era del 27.1%, para los ochenta fue del 9% y en el 2010 del 5%. Esto, es una drástica caída e inquietante situación que experimenta Panamá.

El ganadero Sousa Lenox, quien en la administración de Ernesto Pérez B. desempeñó el cargo de Ministro de Desarrollo Agropecuario, señaló en el marco del Consejo Unidos por

³⁰ Investigación colectiva, CLACSO sobre Capitalismo, tierra y poder en América Latina (2012)

³¹ Sector Primario: Agricultura, ganadería y pesca

el Agro celebrado en el 2012 que la situación del sector agrícola panameño experimenta “Bajos rendimientos, menos superficie de tierras cultivadas, altos costos de producción, falta de relevo generacional y escasez de recursos son algunos de los problemas a los que se enfrenta este sector”.

De los cultivos permanentes se puede ver que el café muestra una situación negativa en su productividad, ya que a pesar del incremento que se ha dado en 46.2% de plantas productivas de café para 2011 –más que treinta años atrás – tiene un rendimiento promedio preocupante de 0.014 quintales por mata, que contrastado al rendimiento promedio de 9.4 quintales por mata en la década de los ochenta es una reducción dramática. (Beluche, 2013). Por otro lado, también se registra un retroceso en la producción de piña, sandía y melón con una caída del 61%, mientras que el banano con un 35%, registrado para el período de 2008-2010.

Es importante mencionar que existe un tratado de libre comercio (TLC) o tratado de promoción comercial (TPC) entre Panamá y Estados Unidos, el cual entró en vigencia el pasado 31 de octubre de 2012³². Al momento, se beneficia de una cuota de acceso en el mercado panameño de fréjol, tomate procesado, maíz, papa, cebolla, productos lácteos, aceite de maíz, cerdo, arroz, muslo y pollo. Para los productos más sensibles del sector agropecuario panameño se acordaron plazos de desgravación más largos.

3.1.2 Oferta Ecuatoriana agroindustrial.

El Ecuador es un país que posee una amplia y variada oferta exportable de productos, tales como agroindustriales, alimentos procesados, banano, café, frutas no tradicionales, cacao y elaborados, pesca, acuicultura entre otros. Para el caso del café, que es una de las necesidades que deben ser cubiertas en el mercado panameño, revisaremos la situación de la oferta ecuatoriana de este producto.

³² El TLC estipula que más del 86 % de las exportaciones estadounidenses de bienes industriales y para el consumidor a Panamá quedará libre de aranceles una vez entre en vigencia. La mitad de las exportaciones agrícolas de EEUU al país centroamericano quedará libre de aranceles de inmediato, y el resto de las tarifas serán eliminadas en un plazo de 15 años. Por su parte Estados Unidos aumentará sus exportaciones a Panamá en más de 12 millones de dólares en productos como arroz, tomate, repollo, patatas o caña de azúcar.

La información publicada por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (Pro Ecuador), señala la capacidad que posee el Ecuador como productor del café y además advierte que posee todas las variedades de café: arábigo lavado, arábigo natural, robusta e industrializado (soluble). Condición que una restringida lista de países poseen.

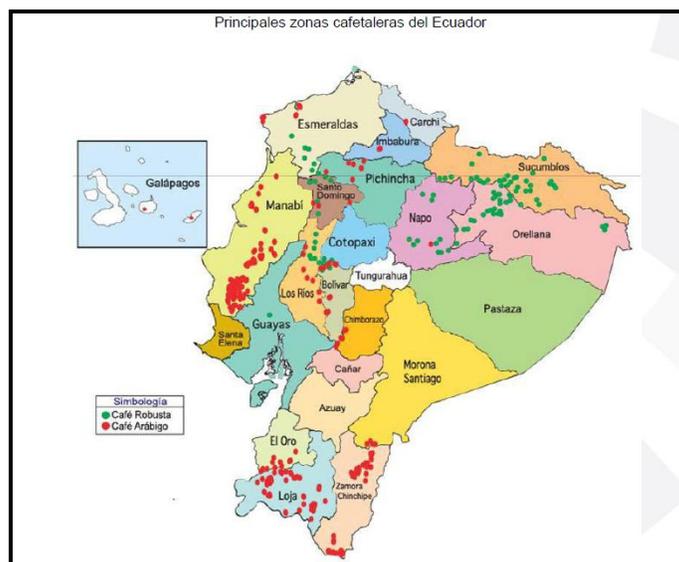
Uno de los mejores cafés de Suramérica es producido por el Ecuador, ello gracias a la ubicación geográfica y diferentes pisos climáticos que posee, con cultivos inclusive en las Islas Galápagos, lo cual permite producir café de tipo gourmet, como el denominado “café de altura” (INEC, 2011), por lo que es uno de los productos agrícolas más apreciados por los mercados internacionales. Actualmente existen alrededor de cien mil familias involucradas en la producción cafetalera.

En junio de 2011 el gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), lleva adelante el “Proyecto de Reactivación de la caficultura ecuatoriana”, con el que se espera renovar 50 mil hectáreas en 10 años, 60% destinado a café robusta para la industrialización y 40% para el arábigo.

En el análisis sectorial del café elaborado por la Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones de Pro Ecuador, se muestra que los cultivos se encuentran distribuidos de la siguiente manera en el territorio ecuatoriano Manabí ocupa el 38.6%, Sucumbíos el 17.36%, Orellana 11.89%, El Oro 7.67%, Loja el 4.01% y la diferencia en otras provincias, en tanto que en la superficie asociada de café, Manabí ocupa un 24.25%, Los Ríos 17.9%, Guayas 9.22%, Esmeraldas 7.94%, Pichincha 13.90%, Bolívar un 7.05% y el resto en otras provincias productoras. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, PROECUADOR, 2013)

En las provincias de Manabí, Loja y en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes se concentra la producción de café arábigo, considerado de mejor calidad, mientras que el robusta, en su mayor porcentaje, se cultiva en la Amazonía ecuatoriana, es decir en la provincia de Sucumbíos y Orellana. A continuación se muestran las principales zonas cafetaleras del país, por tipo de cultivo.

Gráfica 28. Principales zonas cafetaleras del Ecuador



Fuente y Elaboración: Consejo Cafetalero Nacional, Cofenac GTZ 2009

De acuerdo a un estudio realizado por el Consejo Cafetalero Nacional (COFENAC), la situación de la caficultura a diciembre del 2012 en el Ecuador se describe en los siguientes datos:

Tabla 15. Estado de la caficultura ecuatoriana a diciembre 2012

Superficie Total: 199,215 hectáreas
Área de café arábigo: 136,385 hectáreas
Área de café robusta: 62,830 hectáreas
Área cosechada: 149,411 hectáreas
Unidades de producción cafetalera: 105,000 UPA´s
Producción nacional: 650.000 sacos de 60 kilos
Producción de café arábigo (%): 62%
Producción de café robusta (%): 38%
Consumo interno: 150.000 sacos de 60 kilos
Producción exportable: 400.000 sacos de 60 kilos
Capacidad instalada de la industria: 1'200,000 sacos de 60 kilos
Capacidad instalada de exportadores de grano: 800,000 sacos de 60 kilos

Fuente Consejo Cafetalero Nacional, COFENAC GTZ 2009

El sector cafetalero en el Ecuador está conformado por los principales gremios Asociación Nacional de Exportadores (ANECAFE), Asociación de Cafés Especiales del Ecuador (ACEDE), Federación Regional de Asociaciones de Pequeños Productores Ecológicos del

Sur (FAPECAFES), Federación de Asociaciones Artesanales de Producción Cafetalera Ecológica Manabí (FECAFEM), Asociación Cafetaleros de Santa Cruz, Galápagos y la Asociación Agroartesanal de Caficultores Rio Intag, Imbabura.

Por otro lado, la evolución de las exportaciones cafetaleras del Ecuador ha crecido sostenidamente en los últimos años. Si revisamos el periodo 2001-2012 se aproxima a una tasa de crecimiento de 21.78% como se muestra en la gráfica a continuación.

Gráfica 29. Exportaciones ecuatorianas de café y derivados



Pro Ecuador en el análisis sectorial realizado en el 2013, reconoce que la producción nacional de café se estima que crecerá a 2,646,000 quintales anuales, tanto de café arábigo como de robusta. El 70% de la producción nacional de café robusta será comercializado bajo un sistema de negocios inclusivo entre las organizaciones de productores y la industria de café soluble. Para la coordinación el 75% de la producción nacional, se dimensiona como base para el desarrollo de este producto a las 88 organizaciones de productores de café, y cinco comercializadoras asociativas a nivel regional.

De acuerdo a la Organización Internacional del Café (OIC), el precio referencial del café arábigo para Ecuador a abril del 2013, fue de USD 151.63 por libra y del robusta de USD 109.33 por libra. Mientras que el precio que el International Monetary Fund (IMF, Fondo

Monetario Internacional) estimó para marzo de 2013 fue de USD 153 el arábigo y de USD 112 el robusta. (PRO ECUADOR, 2013). A continuación se muestra una gráfica que presenta los precios mínimos referenciales por semana desde inicios de 2013 del café ecuatoriano.

Tabla 16. Precios referenciales del café ecuatoriano en 2013

PRECIOS MINIMOS REFERENCIALES				
VALOR FOB USD/45,36 Kg.				
Precios por semana	Arábigo Lavado	Arábigo Natural	Robusta Natural	Tostado y/o Molido
11 al 17 de Abril 2013	\$ 144.17	\$ 117.12	\$ 95.70	\$ 126.62
4 al 10 de Abril 2013	\$ 145.97	\$ 118.00	\$ 95.71	\$ 127.66
28 de Marzo al 3 Abril 2013	\$ 143.50	\$ 115.48	\$ 98.18	\$ 127.13
21 al 27 Marzo 2013	\$ 141.44	\$ 115.93	\$ 100.40	\$ 128.71
14 al 20 de Marzo 2013	\$ 142.39	\$ 122.63	\$ 100.91	\$ 133.00
7 al 13 Marzo 2013	\$ 141.53	\$ 122.57	\$ 96.03	\$ 130.07
28 de Febrero al 6 Marzo 2013	\$ 142.20	\$ 122.35	\$ 95.51	\$ 129.63
21 al 27 Febrero 2013	\$ 139.83	\$ 118.59	\$ 94.70	\$ 126.91
14 al 20 de Febrero 2013	\$ 140.63	\$ 120.82	\$ 96.96	\$ 129.58
7 al 13 de Febrero 2013	\$ 141.86	\$ 125.92	\$ 96.92	\$ 132.40
31 de Enero al 6 de Febrero 2013	\$ 146.87	\$ 128.94	\$ 93.11	\$ 132.12
24 al 30 de Enero 2013	\$ 149.89	\$ 132.73	\$ 93.26	\$ 134.47
17 al 23 de Enero 2013	\$ 151.88	\$ 140.34	\$ 94.54	\$ 144.70
10 al 16 de Enero 2013	\$ 146.68	\$ 137.36	\$ 94.22	\$ 144.12
3 al 9 de Enero 2013	\$ 144.07	\$ 135.71	\$ 92.03	\$ 144.96
27 de Diciembre al 2 de Enero 2013	\$ 150.56	\$ 150.10	\$ 86.95	\$ 141.05

Fuente: Asociación Nacional de Exportadores de Café, Ecuador ANECAFE, 2013

La demanda que requiere atender el Estado Panameño en el corto plazo puede ser cubierta por la oferta actual de café ecuatoriano. Esto principalmente por sus características, cualidades y precios, además por la iniciativa ecuatoriana antes mencionada, la cual se encuentra enmarcada en el “Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana”, emprendido por el MAGAP, como un esquema colaborativo en el mediano plazo en el que la cooperación de nuestros pueblos se vea plasmada.

3.2 Muebles de madera

De un estudio de mercado realizado en el 2012 de muebles importados para oficina y hogar, realizado por Central America Data, se identifica que las importaciones de muebles de

madera para dormitorio registraron para el 2011 un incremento del 18% respecto al 2010. Mientras tanto, en relación a las partes para muebles de madera este rubro experimentó una disminución. Esto nos indica que el Ecuador debe concentrarse en la venta de muebles para dormitorio en lugar de la exportación de los demás tableros de partículas de madera (partida 44101900000) y que figura como uno de los principales ítems que se exporta a Panamá, con una participación del 4.81%.

Por otro lado, la Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Muebles de España (ANIEME), elaboró una minuciosa investigación en octubre del 2013, respecto a los sectores muebles en Panamá. Se reconoce que Panamá es un país netamente importador dado que no existe ni una industria local ni mano de obra especializada. Además hay que considerar que por ser un mercado pequeño en el mismo gremio todos se conocen y ello conlleva a tener exclusividad como requisito fundamental.

En los últimos años, en el mercado panameño, se ve una fuerte tendencia hacia el mueble contemporáneo, moderno y de vanguardia. Por ende la oportunidad para ingresar en este mercado es imperativo para el Ecuador aunque ya tenemos representantes ecuatorianos en el país centroamericano, como lo son Colineal y Adriana Hoyos que en ambos casos son una de las empresas ecuatorianas más grandes del sector.

En el marco de la Feria de Madera y Diseño, MADI 2012, el Vicepresidente de la Asociación Ecuatoriana de Industriales de la Madera (AIMA), Marcelo Serrano indicó que el potencial maderero en el Ecuador en especial de la provincia del Azuay es muy reconocido. El 65% (Mercurio, 2011) de la producción total del país se encuentra en la provincia de Azuay, desde donde más de una decena de empresas madereras grandes y alrededor de 200 pequeñas empresas elaboran muebles para hogar, oficina y construcción.

Es importante resaltar que en el Ecuador existen aproximadamente 3.6 millones de tierras disponibles para la repoblación forestal, es decir la producción del país es de alto potencial. (PRO ECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2013). Además, la industria está formada por empresas con alto nivel tecnológico para la elaboración de productos derivados del sector maderero.

Por la diversidad de climas y posición geográfica que posee, Ecuador es un paraíso forestal, con disponibilidad de tierras aptas y ubicación estratégica. Se produce balsa, teca, tableros y acabados para la construcción. La producción de madera es de aproximadamente 421.000 TM y está concentrada principalmente en variedades como madera fina, madera regular, madera para construcción, de pallets (estibas) y otros. (PRO ECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2013)

De la información estadística de este sector publicada por Pro Ecuador, se desprende que entre los principales destinos de la madera ecuatoriana son: Estados Unidos, China, Colombia, Perú, Japón, Alemania, Dinamarca y México. Y que los beneficiados de esta actividad constan alrededor de 235,000 familias directamente, otras 100,000 lo hacen indirectamente. Como dato relevante, la industria forestal ecuatoriana tiene certificados que aseguran que la madera es extraída de manera sostenible y que su impacto al medio ambiente es mínimo, gracias al manejo sustentable de los bosques. (PRO ECUADOR, 2013).

En consecuencia Panamá y Ecuador pueden aprovechar esta oportunidad comercial como uno de los emprendimientos para impulsar el comercio en la región. La proximidad geográfica y cultural reduce los costos de transacción, facilitando y optimizando el intercambio comercial. Los riesgos de las crisis sistémicas se reducen con el fortalecimiento de los mercados regionales. Panamá es uno de los países en el que este producto ecuatoriano puede insertarse de manera estratégica.

3.3 Turismo

El turismo es una importante fuente de divisas para los países de Latinoamérica, y para muchos de ellos, representa el principal o el segundo rubro más importante en la rama económica. Panamá no es la excepción, y esto se refleja directamente en el aporte al Producto Interno Bruto (PIB), que actualmente es del 10%. (Portal de América, 2013)

La Economía Panameña ha mantenido un alto índice de crecimiento. El índice registrado en el 2012 fue de 10.7%, ello gracias al impulso de los sectores: puertos y logística, transporte

aéreo, Zona Libre de Colón, comercio, intermediación financiera, construcción y turismo. Este último es uno de los sectores en los que Panamá tiene un mayor potencial y cuenta con ventajas comparativas. Dada la relevancia que representa este sector para la economía panameña, se ha elaborado a través de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), el Plan maestro de Turismo Sostenible 2007-2020, para el fortalecimiento de las instituciones turísticas y el incremento de facilidades al sector.

Por otro lado hay que tener presente que la plataforma logística con la que cuenta en sus haberes Panamá, es una de las razones fundamentales por las que se ha dado un auge en el sector turístico en los últimos años. La conectividad aérea con la que cuentan, bordea más de 54 destinos a través de 14 aerolíneas internacionales, en un entorno confortable y seguro para todos los viajeros que visitan o transitan en el país en dirección a otros destinos del continente americano.

La aerolínea insignia, Copa Airlines, es responsable de la operación del HUB de las Américas, que ofrece más de 45 destinos a 24 países en las Américas con excelentes conexiones, en algunos casos, hasta con una frecuencia de tres viajes diarios a ciudades en Estados Unidos, América Latina y el Caribe. Lo cual influye notablemente en el desarrollo turístico de Panamá. Como lo indicó el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo, (OMT), Sr. Taleb Rifai, en el marco del discurso de Turismo y Aviación celebrado en Montreal el 5 de diciembre de 2013, “existe una relación interdependiente entre el transporte aéreo y el turismo” (Organización Mundial del Turismo, OMT, 2013) y la necesidad de que ambos sectores avancen juntos en una misma dirección para estimular el crecimiento de la economía y crear oportunidades de empleo e iniciativas empresariales.

Por otro lado, el Estado panameño cuenta con la ley de turismo N° 80 de 2012, la cual contempla varios incentivos, bajo la premisa de que el turismo es una actividad de interés nacional y que incorpora e insta a trabajar a todas las entidades del Estado, tanto a las entidades descentralizadas como a los municipios.

Los incentivos contemplan beneficios fiscales, enfocados en general a la exoneración de impuestos, con el fin de incentivar la inversión privada en áreas y actividades específicas

sujetas a variadas condiciones. Entre estos impuestos tenemos: el de importación, el selectivo al consumo de ciertos bienes y servicios, el de inmuebles, a muelles y aeropuertos, al capital (aviso de operación) y el de la renta. La ley también contempla la exoneración total del impuesto de importación por cinco años en las importaciones de materiales, enseres, equipamiento de puertos o muelles. Además, exonera por 15 años el pago de impuesto de inmueble sobre los terrenos y mejoras que se dediquen de manera exclusiva a la operación de un puerto y establece también la exoneración del pago de impuesto sobre la renta por 15 años.

Por otro lado, es preciso mencionar que dentro de la planificación de desarrollo del país centroamericano, el turismo se encuentra junto a otros sectores como uno de los ejes claves y prioritarios para el crecimiento de la economía panameña en los próximos diez años, medido por su impacto en el incremento del PIB y la creación de puestos de trabajo.

Adicionalmente, Panamá figura entre los cinco principales países de la región de acuerdo al quinto reporte de *Travel & Tourism Competitiveness Report*³³, el cual destaca el potencial del sector de viajes y turismo en cuanto a fomentar la fortaleza económica y la creación de empleo. El Ecuador, en cambio, se encuentra en la posición catorce. (World Economic Forum, WFC, 2013)

Tabla 17. Índice de competitividad de viaje y turismo 2013 de las Américas

Country/Economy	OVERALL INDEX			T&T regulatory framework	
	Regional rank	Overall rank	Score	Rank	Score
United States	1	6	5.32	44	4.95
Canada	2	8	5.28	27	5.27
Barbados	3	27	4.88	13	5.50
Panamá	4	37	4.54	54	4.83
Mexico	5	44	4.46	83	4.43
Costa Rica	6	47	4.44	52	4.88
Brazil	7	51	4.37	82	4.43
Puerto Rico	8	52	4.36	40	4.99
Chile	9	56	4.29	53	4.87
Uruguay	10	59	4.23	31	5.18
Argentina	11	61	4.17	69	4.54
Jamaica	12	67	4.08	59	4.76
Peru	13	73	4.00	96	4.17
Ecuador	14	81	3.93	85	4.37
Trinidad and Tobago	15	83	3.93	104	4.07
Colombia	16	84	3.90	101	4.11

Fuente: World Economic Forum, 2013

³³ Informe sobre la Competitividad en los Viajes y el Turismo del World Economic Forum, WEF 2013.

La posición de Panamá se debe principalmente al mejoramiento que se ha dado a la infraestructura del país, así como la infraestructura turística la que se ha desarrollado más notablemente, como el transporte terrestre y aéreo, la infraestructura portuaria y su vía férrea. Además, es necesario considerar la riqueza que posee en recursos naturales, con su diversa fauna, significativas áreas protegidas y varios lugares que son Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, también existen áreas en las que Panamá debe de mejorar como la seguridad y protección su recurso humano y las normas de salud e higiene.

Como se revisó en el capítulo anterior, Panamá y Ecuador mantienen vigentes varios convenios en materia turística, por ejemplo el “Convenio Marco para la Cooperación y Desarrollo Sostenible”³⁴, el cual tiene por objeto promover condiciones favorables para asegurar el desarrollo sostenible y la cooperación en turismo con el propósito de incrementar las corrientes turísticas entre ambos países. Las entidades responsables para la instrumentación de este convenio son el Ministerio de Turismo del Ecuador y el Instituto Panameño.

En esa misma línea, se mantiene vigente un “comunicado conjunto entre Cancilleres”³⁵ en el que se resalta la necesidad de identificar proyectos de inversión, especialmente en el sector de las operaciones bancarias, industria y turismo. Adicionalmente, se cuenta con el “Acta Binacional Ecuador-Panamá”³⁶, en la que ambas delegaciones plantearon la posibilidad de desarrollar proyectos de cooperación técnica y científica a través del intercambio de experiencia y de información, en temas de mutuo interés, tales como seguridad y turismo, cruceros, reservas de la biósfera y promoción turística, así como desarrollar el intercambio de información y conocimientos en materia de descentralización del turismo en los municipios y estadísticas turísticas, y su ofrecimiento en materia de cultura turística. A pesar de ello, se podría decir que las intenciones anteriormente referidas han quedado en letra muerta pues de la información levantada no existe ningún proyecto de inversión conjunta que concrete ese deseo que plasmaron ambas naciones hace más de una década. Sería conveniente tanto para el Ecuador como Panamá trabajar de manera

³⁴ Registrado en el SITRAC con el código PAN022.

³⁵ Registrado en el SITRAC con el código PAN023.

³⁶ Registrado en el SITRAC con el código PAN025.

conjunta y colaborativa para mejorar las condiciones en las que cada uno posea ventajas comparativas.

Panamá, más allá de identificar al Ecuador como competencia, también puede visualizarlo como un socio estratégico para fortalecer ciertas líneas turísticas en las que requiere apoyo y viceversa. En la gráfica siguiente se muestra la Matriz de Competencia elaborada por la firma consultora Tourism and Leisure para el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020 (ATP, 2008).

En la matriz se muestra que el componente cultural-étnico de la oferta ecuatoriana es fuerte ya que lo posiciona a Ecuador por encima de Panamá, al poseer unas de las etnias indígenas más conocidas del mundo, los quechua (variante fonética quichua), así también el ecoturismo por su naturaleza y las Islas Galápagos.

Tabla 18. Matriz de competencia de Panamá como destino turístico

Competencia Directa / Productos Turísticos, en base al potencial turístico de los países de análisis	Matriz de la competencia de Panamá como destino turístico														OBSERVACIONES					
	Activo / Aventura	Científico	Cruceros	Cultural / étnico	Deportivo	Ecoturismo / Naturale	Gastronómico	Golf	Industrial	Interés Especial	Lúdico	Lujo	MICE	Náutico		Negocios	Agroturismo	Shopping	Sol y Playa	Wellness / Médico
Belize	2		2			3			1					2				3		La combinación con Guatemala y México en cuanto al producto Cultural & Étnico alrededor de la Cultura Maya, le otorga un cierto posicionamiento y ventaja al producto homólogo en Panamá. Sol y Playa también presenta una mayor fuerza que en Panamá
Brasil	3	3	3	3		3	2	1	3		1	3			2	2	3	2		Su vasta dimensión hacen de este país uno de los grandes competidores de Panamá sobre todo en las líneas de producto Activo / Aventura, Científico, Cruceros (por el Atlántico), Cultural / Étnico, Ecoturismo / Naturaleza, MICE y Sol y Playa.
Colombia	3	2		3	2	2			2	1			2				2	1		Es principalmente en los productos Activo / Aventura y Cultural / Étnico en los que Colombia podría competir de una forma más punzante con Panamá. Sin embargo, el problema latente de seguridad que se da en el país merma mucho las posibilidades de este país
Costa Rica	3	3	2		2	3	1			1	1	2	2	1	2		3	2		Con un 38% de bosques y selvas en el territorio, posee el 5% de la biodiversidad del planeta, Ecoturismo & Naturaleza es el epicentro del desarrollo turístico del país. Entorno a este producto se ha posicionado fuertemente su imagen, convirtiéndose en su principal competidor en este rubro.
Cuba	1	2	2	3		1		2	1				1				3	1		En un marco político especial, las inversiones en la isla han sido incipientes en los últimos 40 años, aunque se ha posicionado en Europa y Canadá como el destino internacional de Sol y Playa por excelencia, gracias a la calidad y diversidad de sus recursos
Ecuador	3	3	2	3		3			1	1		3			1					El componente Cultural / Étnico de la oferta ecuatoriana, posiciona a este país por encima de Panamá, pues posee una de las etnias indígenas, los Quechua, más conocidas del mundo, incluso más de las 7 de las que dispone Panamá. Ecoturismo / Naturaleza, con Galápagos
Guatemala	1			3	3						1									El impresionante patrimonio cultural / étnico de Guatemala, dentro de las grandes rutas mayas tanto dentro del país como con sus vecinos más directos, Belize, México y Honduras, le confiere un posicionamiento superior más aceptado a nivel internacional.
Honduras	2	2	2	3	2								1				2			Este país andino posee, en cuanto a la línea de producto turístico Cultural / Étnico, de uno de los mayores iconos internacionalmente conocidos, el Machu Picchu y el patrimonio, tanto activo como cultural, del Mundo de los Incas.
México	2	2	3	3	1	3	2	3		2	3	3	2	3	2	2	3	2		México cuenta con una buena tecnología turística que, en base a los recursos que dispone, ha sabido desarrollar y posicionar una oferta de productos diversificados y en algunos casos de calidad contrastada. Por ello, es la 6ª potencia en cuanto a captación de turistas.
Nicaragua	2			2	1	2	1						1	2			1	1		Conjuntamente a Honduras, Nicaragua se caracteriza por un modesto posicionamiento turístico en algunos productos principales que no deben de inquietar a Panamá.
Perú	3	3		3	3				2											Este país andino posee, en cuanto a la línea de producto turístico Cultural / Étnico, de uno de los mayores iconos internacionalmente conocidos, el Machu Picchu y el patrimonio, tanto activo como cultural, del Mundo de los Incas.
Venezuela	3	2	2	2		3	3	1	3		2	2		3		3	3	3		Venezuela también es uno de los países de la zona con un patrimonio natural que hacen de él uno de los países para la práctica del ecoturismo, donde sería un gran competidor de Panamá. El mercado de cruceros también deja a Venezuela mejor posicionada a
Panamá	2	2	3	3	2	3	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	3	2	

1 Grado de competencia Bajo 2 Grado de competencia Medio 3 Grado de competencia Alto En blanco No relevante

Fuente: Tourism & Leisure Europraxis Consulting, 2008

Como parte de la apuesta al cambio de la matriz productiva, iniciativa liderada por el actual Gobierno del Ecuador (2013-2017), la cual conlleva la modificación de la estructura productiva para generar una economía dinámica orientada al conocimiento y la innovación, sostenible, diversificada e incluyente para alcanzar el buen vivir, (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2013) el turismo es uno de los catorce sectores prioritarios para consolidar la transformación productiva en el Ecuador.

La curva de experiencia en materia turística de Panamá podría servir de apoyo para los propósitos que se ha establecido el Ecuador, a fin de fortalecer y potenciar sectores como el turismo, la adecuada selección de los proyectos de inversión y el fortalecimiento de las condiciones para el ecoturismo comunitario.

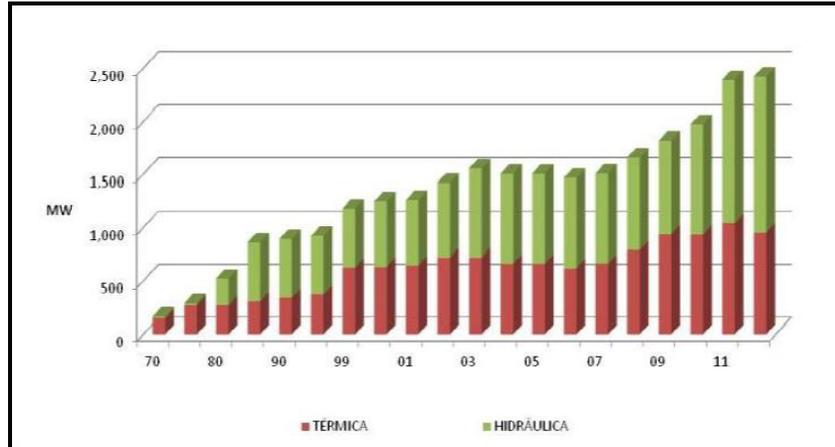
Del mismo modo el Ecuador podría cooperar en las líneas específicas que requiera fortalecer en esta materia Panamá como es en la planificación y ordenamiento turístico, mercado y demanda así como también a nivel institucional. Es el momento oportuno para reactivar los convenios que ambas naciones mantienen vigentes y aprovecharlos de la mejor forma para el beneficio de ambas poblaciones.

3.4 Energía eléctrica

3.4.1 Sector eléctrico de Panamá

El crecimiento económico que ha destacado a Panamá dentro de la región y el mundo, ha traído consigo una creciente demanda de energía eléctrica, lo cual ha conllevado a que la capacidad instalada en el sector eléctrico se haya duplicado en los últimos años. Datos mostrados por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante un análisis realizado en el 2010, revelan que la matriz de energía eléctrica en Panamá se conformaba de un 49% hídrica y 51% térmica. Situación que para el 2012 se mantuvo relativamente similar con un 61.3% para la hidroelectricidad lo cual significa 38.7% para la termoelectricidad, que es 36% más cara que en el 2010 de acuerdo a la ASEP (Centro Nacional de Competitividad, CNC, 2013). A continuación se muestra la capacidad instalada por tipo de Central.

Gráfica 30. Capacidad instalada por tipo de central 1990-2012



Fuente: Centro Nacional de Competitividad, CNC Panamá, 2013

De acuerdo al Centro Nacional de Competitividad en su edición N° 154 de septiembre de 2013, la capacidad total instalada en el país en el 2012 alcanzó 2,421.7 MW, a la que al restar las pérdidas que tiene todo sistema por transmisión distribución y transformación así como el consumo propio de las plantas de cogeneración registró una capacidad firme de 1,737.7 MW, frente a una demanda máxima que bordeó los 1,386.3 MW, con un incremento del 8.6% en relación al año anterior, mayor al 7.7% previsto por la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A (ETESA³⁷).

El sector eléctrico en Panamá cuenta con una estructura definida por el alcance del servicio prestado. Se distinguen tres secciones son: generación eléctrica (que está conformada por 30 empresas privadas registradas en el mercado mayorista), transmisión eléctrica provista por ETESA y la distribución eléctrica que está a cargo de tres empresas privadas.

Para el año 2012 de acuerdo a estudios realizados, el margen de capacidad firme sobre la demanda máxima, alcanzó los 335 MW; margen que debía mejorar hasta los 509MW con la entrada de las nuevas centrales hidroeléctricas previstas en el plan (Plan de Expansión de Transmisión 2012-PENSIN 2012). El margen para el 2012 fue considerado por los expertos muy estrecho, lo cual complejiza la competencia entre las empresas generadoras e

³⁷ ETESA, Empresa de Transmisión Eléctrica S.A de capital 100% del Estado panameño.

incentiva el aumento de los costos, además conlleva a un incremento en los riesgos de escasez de energía.

Para noviembre de 2013, la ASEP en su portal de internet en la sección estadísticas mensuales del mercado eléctrico, publicó un documento (ASEP, 2013), en el que se muestra la capacidad firme con un total de 1.824,67 MW, frente a una demanda máxima registrada en 1.443,94 MW en abril de 2013.

Sin embargo, la situación actual del sector eléctrico en Panamá es crítica, lo cual ha generado una fuerte preocupación a empresarios e industriales, debido a los altos costos de la energía eléctrica que complica las alternativas para que puedan mostrarse competitivos. Esto también tiene incidencias en el despliegue de mega construcciones que se encuentran en ejecución, como es el caso del Metro de Panamá con un consumo promedio estimado en 600 MW mensuales³⁸ y que entrará en operación el primer trimestre de 2014.

Lo anterior representa retos importantes para la seguridad energética que requiere Panamá para crecer y para combatir los efectos del calentamiento global, caso ocurrido en los primeros meses del 2013 donde la demanda de energía quedó muy cerca del límite de la oferta disponible.

Este hecho, trajo consigo una crisis energética debido a la falta de lluvias, por lo que medidas de racionamiento como la limitación de la iluminación en letreros, publicidad comercial nocturna, un horario de trabajo especial para las oficinas del sector público y el uso restringido de aires acondicionados fueron implementadas por la ASEP.

Por otra parte, los empresarios cuyos negocios consumen casi la mitad de la energía a nivel nacional, consideraron que la crisis se debió a la falta de una estrategia energética seria y a la carencia de mayores inversiones para diversificar el sector. (El Universo, 2013)

En Panamá se evidencia la ausencia de una planificación energética a largo plazo, a pesar de que en el 2008 se creó la Secretaría Nacional de Energía cuya misión es “conducir la

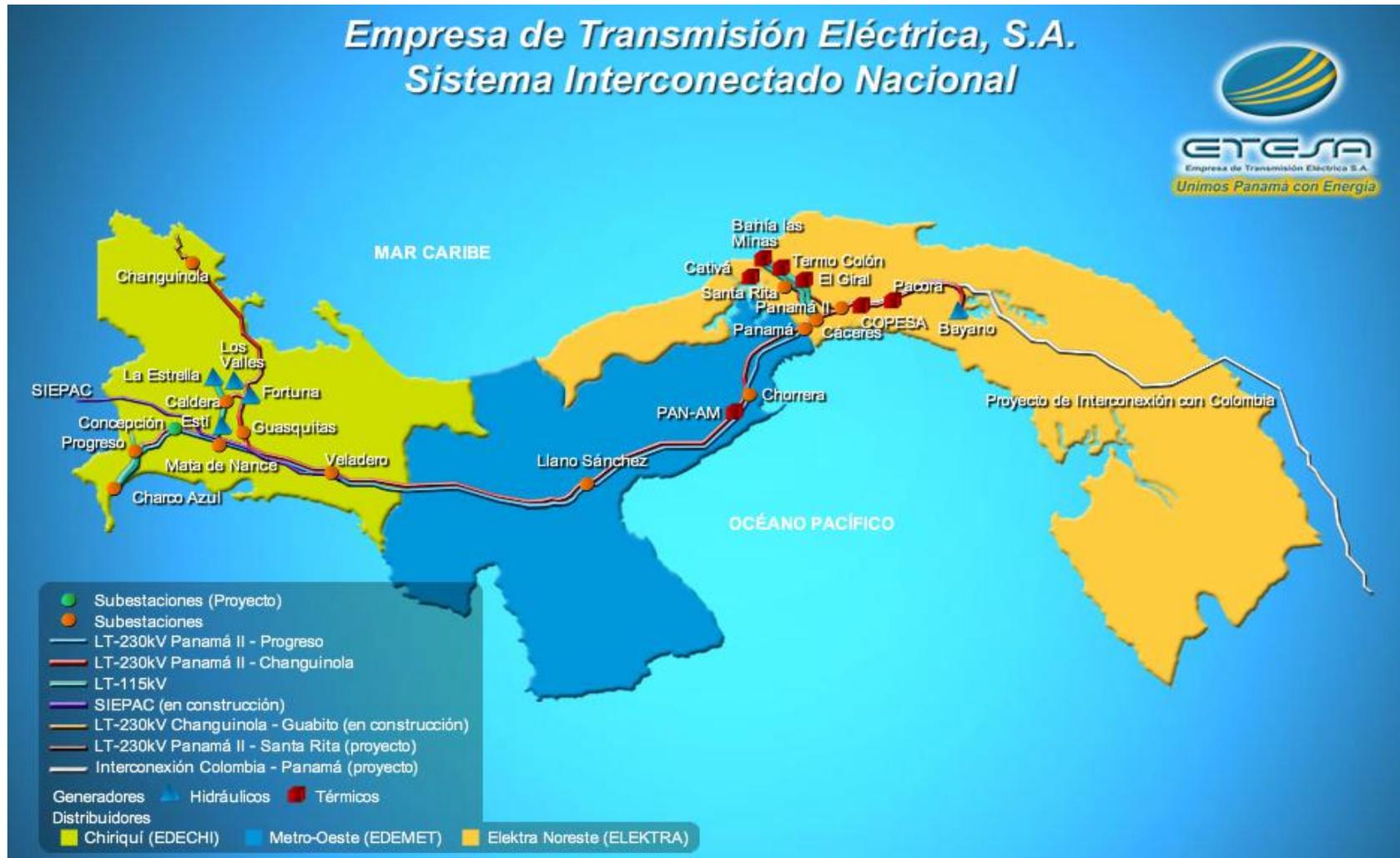
³⁸ Estimación dada por la Secretaría del Metro de Panamá (20 MW/día), calculada para un mes.

política energética del país, dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de los recursos energéticos que requiere el desarrollo”. Adicionalmente, la promulgación de la Ley 69 en el 2012, establece los lineamientos generales de la Política Nacional para el uso racional y eficiente de la energía.

La energía es una condición sine qua non para el desarrollo, que al parecer no la ha tenido muy clara el Gobierno Panameño, el crecimiento del consumo energético ha estado a la par con el crecimiento económico del país. Sin embargo, el parque de generación térmica es relativamente obsoleto y el embalse no aumenta en la central hidroeléctrica. Esto pone en riesgo el suministro de la energía eléctrica del país, el cual se agudiza en épocas de sequía

Por su parte el ejecutivo a través de la ASEP aprobó el pasado 10 de diciembre de 2013 el plan de expansión del Sistema Interconectado Nacional 2013, el cual incorpora proyectos al sistema de transmisión y generación, los que deberán ser implementados por ETESA y que se encuentran reflejados en el cuadro a continuación.

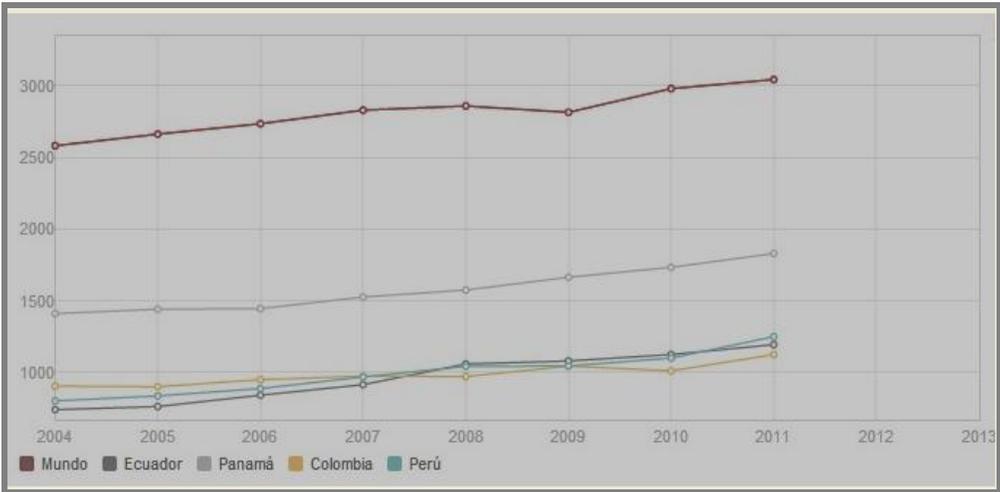
Gráfica 31. Sistema interconectado nacional de Panamá



Fuente: Empresa de Transmisión Eléctrica SA, 2013

Para dimensionar el comportamiento del consumo eléctrico de Panamá en el contexto internacional, a continuación se muestra un gráfico elaborado por el Banco Mundial. En este cuadro Panamá figura como el país con el consumo de Kwh per cápita más alto, frente a otros países de la región como: Colombia, Ecuador y Perú. En el 2011 Panamá registró un consumo Kwh per cápita de 1,829 mientras que Colombia 1,123, Ecuador 1,192 y Perú 1,248.

Gráfica 32. Consumo de energía eléctrica (kWh per cápita)



Fuente: World Bank, (WB, Banco Mundial) 2012

Uno de los mayores consumos de energía eléctrica per cápita de la región lo ostenta Panamá y ante esta tendencia es imperativo que se tomen medidas que garanticen el suministro de energía eléctrica a su población. La inversión en nuevos proyectos de generación, la aplicación de políticas para mejorar la eficiencia energética y la implementación del proyecto de interconexión energética con Colombia como complemento fundamental al Sistema Interconectado Nacional (proyecto ícono de la integración regional de la CAN con Mesoamérica³⁹), son medidas que requieren ser impulsadas en el corto plazo por el Gobierno panameño.

³⁹ Cuenta con un mercado organizado a través de la red Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).

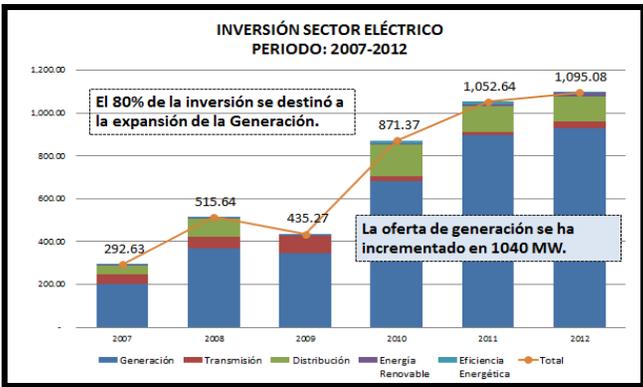
El proyecto de Interconexión Panamá- Colombia permitirá el uso óptimo de los recursos energéticos y de la generación excedente, que representa beneficios en términos de ahorro de combustible y reducción de emisiones. La responsabilidad de viabilizar, construir y operar la línea de transmisión de energía entre ambos países recae en la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A. (ICP⁴⁰).

La línea será de 600 kilómetros y su capacidad de transporte de energía de hasta 400 Megavatios -MW-. Ante este hecho Panamá tendrá la opción de considerar no solamente la oferta de energía eléctrica proveniente de Colombia, sino también de países como el Ecuador que estará en plena capacidad de exportar energía eléctrica para cuando la Línea de Transmisión entre en operación.

3.4.2 Oferta de energía eléctrica ecuatoriana.

La estructura del Sector Eléctrico en Ecuador está conformada por La Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC), encargada de la generación (hidroeléctrica-termoeléctrica) y de la transmisión, la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), que es la responsable de la comercialización y distribución, atendiendo al 36% de los clientes a nivel nacional y las Empresas Distribuidoras. En los últimos años el sector eléctrico ecuatoriano ha venido realizando cuantiosas inversiones en proyectos principalmente de generación, como se muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 33. Inversión sector eléctrico de Ecuador



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energías Renovables, MEER 2013

⁴⁰ Principales accionistas son ETESA de Panamá e Interconexión Eléctrica S.A.(ISA) de Colombia.

El sector eléctrico ecuatoriano con una inversión de USD 4.500 millones de dólares americanos, incrementará su oferta de energía eléctrica en 2.773 MW a través de la ejecución de proyectos de generación. Esto representa casi el doble de la demanda máxima actual del Ecuador. A continuación se detallan los proyectos hidroeléctricos que se encuentran en construcción.

Tabla 19. Proyectos de generación hidroeléctrica en Ecuador

Proyecto	Tipo	Potencia (MW)	Energía (GWh/Año)
Coca Codo Sinclair	Hidroeléctrico	1.500	8.743
Toachi-Pilatón	Hidroeléctrico	253	1.120
Sopladora	Hidroeléctrico	487	2.800
Quijos	Hidroeléctrico	50	355
Manduriacu	Hidroeléctrico	60	341
Minas San Francisco	Hidroeléctrico	270	1.290
Mazar-Dudas	Hidroeléctrico	21	125
Delsitanisagua	Hidroeléctrico	115	904
Total General		2.756	15.678

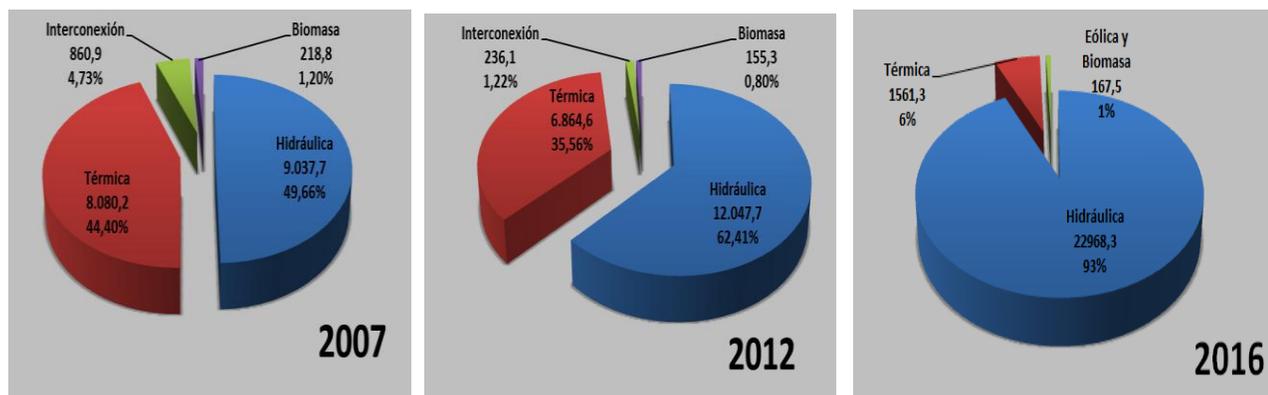
Fuente: Ministerio de Electricidad de Energía Renovable, MEER 2013

La matriz eléctrica con la que contaba el Ecuador en el 2007 difiere de la matriz del 2012 y aún más con la que alcanzará al 2016, en la que la mayor importancia recae sobre la generación hidroeléctrica que es la más barata y la más amigable con el medio ambiente. Esto convertirá al Ecuador en uno de los países con la matriz energética más limpia a nivel mundial. A continuación se ilustra mediante tres gráficas la evolución de la matriz energética en mención.

Es importante destacar que los proyectos previstos en el Plan de Expansión de la Generación 2013-2022, incluyen inversiones en obras de desarrollo local para las comunidades: Producción agropecuaria y desarrollo sustentable, obras de infraestructura, salud, fomento del turismo, conservación, mitigación y educación medio ambiental a

efectos de que sean proyectos sostenibles en las comunidades en las que son implementados. (Ministerio de Electricidad y Energías Renovables, MEER, 2013)

Gráfica 34. Evolución de la matriz energética en Ecuador



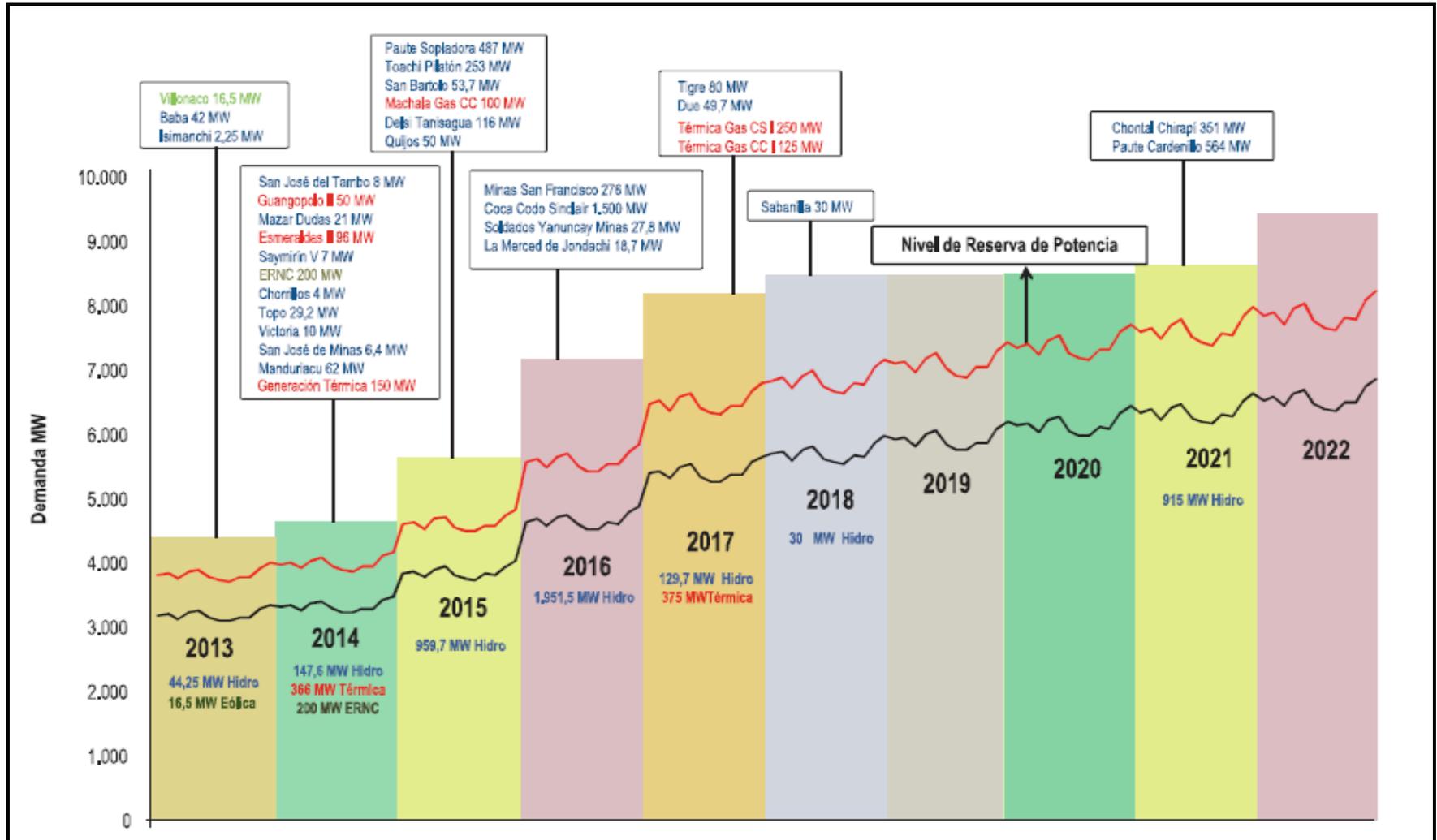
Fuente: Ministerio de Electricidad de Energía Renovable, MEER 2013

En la gráfica que se muestra a continuación, respecto al Plan de Expansión de Generación 2013-2022⁴¹ del Ecuador, se refleja la capacidad de energía eléctrica que incorporará año a año para el periodo en mención. Actualmente la capacidad instalada bordea los 4.500 MW y alcanzará un total de 9.000 MW.

En la gráfica la demanda se encuentra simbolizada con la línea de color negro, actualmente refleja una demanda de alrededor de 3.200 MW y que estima en el 2022 será de 6.500 MW. La línea de color rojo, en cambio, refleja la capacidad instalada e incluye la reserva de seguridad para asegurar el abastecimiento nacional, con un margen de 20 por ciento. Mientras que, la diferencia entre las barras y la línea roja, es la energía disponible después de atender las necesidades domésticas del Ecuador y refleja la energía eléctrica excedentaria, sobre la cual existe disponibilidad para exportar a países amigos de la comunidad internacional.

⁴¹ Información recuperada de la entrevista realizada al Viceministro de Energía del Ministerio de Electricidad de Energías Renovables, MEER Ing. Medardo Cadena. Enero 30 de 2014.

Gráfica 35. Plan de expansión de generación 2013-2022



Fuente: Ministerio de Electricidad de Energía Renovable, MEER 2013

3.4.3 Cooperación en materia de energía eléctrica

El Proceso de Integración energética involucra dos aspectos que son complementarios: normativa e infraestructura. Esfuerzos que ya se vienen trabajando en la región, en el seno de la CAN, UNASUR, CELAC y Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica⁴² para el establecimiento de un mercado y normativa regional, con un solo regulador y operador para la región. Este ambicioso esquema comunitario para la integración energética regional, espera dar frutos en el mediano y largo plazo, que constituye el tan anhelado esquema integral de los países latinoamericanos.

Actualmente, existen intercambios de energía eléctrica entre Ecuador y Colombia, sin embargo el proyecto para la interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia, aún está pendiente y se espera que este año inicie su construcción. Como se mencionó anteriormente, esto constituye el complemento fundamental para la consolidación de la visión de integración regional a través de la red del SIEPAC y representa la integración de la CAN con Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica, 2014).

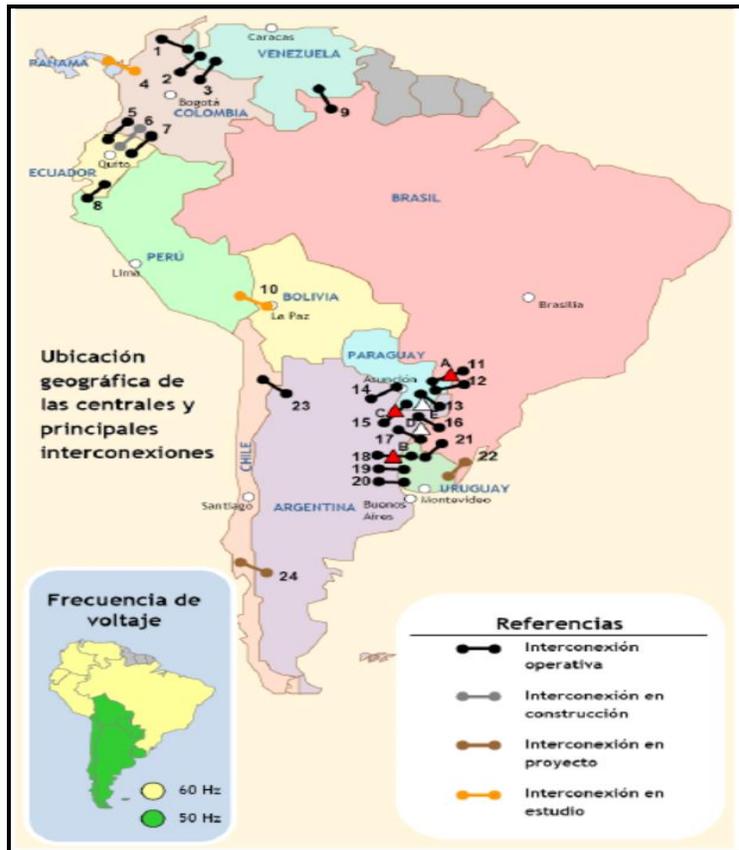
El alcance de la interconexión Panamá-Colombia, mas allá de obtener un simple intercambio de suministro eléctrico entre países vecinos, constituye sobre todo un esfuerzo que se enmarca en el principio de seguridad de la región en materia de energía eléctrica, lo cual va de la mano de una optimización conjunta y de una planificación regional integral.

De la información revisada se puede identificar que en el mediano plazo el Ecuador podrá suministrar energía eléctrica a países vecinos en la región, plazo en el cual se espera entre en operación la línea de transmisión eléctrica Panamá-Colombia, lo cual permitirá que el Ecuador pueda suministrar de energía eléctrica, alrededor de unos 200MW⁴³ al país centroamericano.

⁴² Proyecto Mesoamérica busca potenciar la complementariedad y la cooperación entre los países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) hacer efectiva la instrumentación de proyectos en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.

⁴³ Información recuperada de la entrevista realizada al Viceministro de Energía del Ministerio de Electricidad de Energías Renovables, MEER Ing. Medardo Cadena. Enero 30 de 2014.

Gráfica 36. Principales Interconexiones eléctricas en la región



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER 2012

Capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones.

En aplicación de las relaciones internacionales, se realiza este trabajo de investigación sobre las oportunidades en la relación bilateral entre Ecuador y Panamá. El cual representa un ejercicio pragmático y conducente a caminos de acción, del cual se reconoce que ambos países presentan características similares no solo en su historia y cultura, sino también en su forma de gobierno, que en ambos casos son democráticos de sistema presidencial. Pero además con economías dolarizadas.

El eje principal de la economía panameña es el emblemático Canal de Panamá y las facilidades logísticas agregadas (puertos, aeropuertos, ferrocarril de carga, muelles de crucero). Adicionalmente, también forman parte de los sectores económicos que más crecen y que contribuyen al desarrollo del país las telecomunicaciones, la Zona libre de Colón, los servicios financieros y el turismo. Lo cual ha destacado a Panamá entre los países de mayor crecimiento en términos de su PIB (sobre el 10%) en la región. Del cual el 80% está ubicado en el sector terciario (comercio, servicios) y alrededor de un 20% en el sector secundario y primario.

En Panamá, se evidencian falencias en diferentes temas: la falta de institucionalidad en su sector minero, la falta de planificación en el sector eléctrico y el descuido en su sector agrario, este último con “Bajos rendimientos, menos superficie de tierras cultivadas, altos costos de producción, falta de relevo generacional y escasez de recursos”, que sumados al Tratado de Promoción Comercial que mantiene vigente con Estados Unidos complejiza aún más la realidad de ese sector. Las oportunidades en este sector por nombrar brevemente algunos son: el café, la leche, los vegetales, el melón y la sandía. Que en general, son temáticas que pueden ser materia de una cooperación conjunta colaborativa y complementaria entre Ecuador y Panamá.

Vemos que a pesar de que ambos países establecieron hace más de un siglo las relaciones diplomáticas, éstas se han mantenido estables pero pasivas y, que con el debilitamiento que ha experimentado su diálogo político en los últimos dos años, ha afectado al devenir de la

misma. Con hechos como la incorporación del Ecuador a la lista de países que discriminan a la República de Panamá, y al cual se le aplicará medidas de retorsión en respuesta a la calificación que recibió por parte del SRI ecuatoriano de “Paraíso Fiscal”, percibida por el país centroamericano como medida discriminatoria. Así como, los diferentes asilos políticos otorgados por Panamá a ciudadanos ecuatorianos sentenciados por delitos.

En cuanto a los intercambios comerciales, es necesario tener presente que Ecuador y Panamá no cuentan con un acuerdo comercial. Se identifica que el crudo es el producto que representa el mayor porcentaje de las ventas ecuatorianas. Mientras tanto la tendencia es que Panamá cada día exporta más al Ecuador, congelados de atún⁴⁴, desperdicios y desechos de fundición pero también invierte más, con 46 firmas panameñas que operan legalmente en el Ecuador.

La posibilidad de refrescar la relación se avecina dado que en mayo de este año, son los comicios electorales en el que la República de Panamá elegirá un nuevo mandatario entre los preferidos están: Juan Carlos Navarro del Partido Revolucionario Democrático, José Domingo Arias de Cambio Democrático (partido del gobierno actual) y Juan Carlos Varela del Partido Panameñista.

Las oportunidades identificadas son variadas para alcanzar un incremento significativo en esta relación tanto en lo comercial y económico así como en el marco de la cooperación intergubernamental para el desarrollo abarcando ejes como Energético, Turístico, logístico y de Agricultura.

La República del Ecuador en su carta magna o constitucional⁴⁵ artículo 276 establece: que un objetivo del régimen de desarrollo será “Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial”. A su vez la República de Panamá establece su carta constitucional⁴⁶ “con el fin supremo de fortalecer la Nación, garantizar la libertad, asegurar la democracia y la estabilidad

⁴⁴ Congelados de atún de la variedad de aleta amarilla y bonito de vientre rayado.

⁴⁵ Carta Constitucional de la República del Ecuador 2008.

⁴⁶ Carta Constitucional de la República de Panamá 2004 mediante Gaceta Oficial N° 25176 de 15 de Noviembre de 2004.

institucional, exaltar la dignidad humana, promover la justicia social, el bienestar general y la integración regional”.

Para ambas naciones la integración regional latinoamericana consta entre sus principales objetivos, cuyo fin primordial es la construcción de un nuevo orden mundial y regional más justo y equitativo. En este marco realizo esta propuesta de agenda bilateral como un pequeño aporte a los esfuerzos que ambos países han iniciado, la cual esta alineada con los principios de política exterior tanto de Ecuador como Panamá.

Es a partir de esfuerzos cooperativos, colaborativos y complementarios que resolveremos los problemas regionales, para el beneficio de las poblaciones de nuestros países; o en palabras de Francisco Rojas:

“En la actualidad, es necesario abrir nuevamente oportunidades de incidencia en el sistema global. Ello se logrará sobre la base de un mayor consenso regional, una mejor y más eficiente concertación y una transparente voluntad política del conjunto de los países. Un Interés fundante es la común interdependencia en los temas globales y la imposibilidad de resolver los problemas regionales sin una acción cooperativa” (Rojas, 2008:64).

En consecuencia, los principales socios y aliados son los países vecinos de una misma región lo que demanda del fortalecimiento del tejido económico-comercial, basado en sus propias potencialidades, es decir en el intercambio complementario con nuestros principales socios. En la medida en que los países latinoamericanos empiecen a ver y a dimensionar los mercados regionales como prioritarios, teniendo como fin último superar la pobreza de sus pueblos, será el momento en el cual empezaremos a ver cambios importantes en las relaciones de poder del orden mundial o en palabras de Immanuel Wallerstein del sistema-mundo.

Con la finalidad de establecer canales específicos de cooperación y de fortalecer los lazos económico-comerciales y políticos de Ecuador y Panamá, he identificado como mecanismo

para instrumentarla, el establecimiento de una comisión técnica bilateral conformada por las Vicepresidencias⁴⁷ y representantes del sector privado de ambos países, mediante la reactivación de Convenios Internacionales vigentes (PAN22, PAN23, PAN25) o en su defecto la suscripción de un convenio específico, para evaluar el alcance de una alianza estratégica bilateral y condiciones en el corto, mediano y largo plazo que contemple:

1. Posible cooperación y provisión de energía eléctrica a Panamá.
2. Posible cooperación e inversión en proyectos conjuntos en materia turística
3. Posible provisión y cooperación en materia agrícola a Panamá.
4. Posible cooperación en materia logística a Ecuador.

Nuestros países latinoamericanos deben procurar trabajar de manera conjunta, colaborativa y cooperativa para una integración efectiva, existen grandes oportunidades que son a la vez grandes desafíos en nuestra propia región, que en la mayoría de los casos están subdimensionadas.

Existen también importantes experiencias exitosas y curvas de aprendizajes que pueden ser transferidas intrarregional conforme sea la necesidad, permitiendo un emparejamiento cognitivo. “No hay un país tan pobre que no tenga nada que ofrecer, ni país tan rico que no tenga nada que recibir” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Febrero, 2000), es decir implementar la Cooperación Sur-Sur entre estos dos países.

La década del 70 fue el momento en el que se dio la consolidación conceptual de esta modalidad de cooperación, la cual surgió como una expresión de la aspiración de los países en desarrollo por lograr una autosuficiencia nacional y colectiva, y configurar un Nuevo Orden Económico Internacional-NOEI (Chan, 1985; Gonsalves, 2000; SELA, 2005), podemos trabajar para que en este periodo se consolide la cooperación sur-sur de manera efectiva entre nuestros países.

⁴⁷ Vicepresidencia de Ecuador responsable del cambio de la Matriz Productiva mientras que la Vicepresidencia de Panamá es responsable de la Política Exterior.

El Ecuador y Panamá tienen una gran oportunidad para intercambiar conocimientos en materia turística, logística, energética, agrícola en la que cuentan cada uno con importantes curvas de aprendizaje. Panamá con ventajas comparativas en el sector turístico y logístico y Ecuador con fortalezas en el sector energético. Además, apoyarse en un comercio justo y solidario de los bienes y servicios que ambas sociedades requieren, no solo en materia energética pero agrícola y maderera. En un esquema, en el cual prevalezca la complementariedad económica, siempre y cuando no comprometa la soberanía de cada Estado y el resultado se vea reflejado en la mejoría de la calidad de vida de sus poblaciones.

La recomendación para los gobiernos de Panamá y Ecuador, es la de fortalecer la relación superando las disonancias políticas, ya que más podemos lograr de amigos que de enemigos aprovechando al máximo las potencialidades de cada uno. Por otro lado, asegurarse que las intenciones de trabajar conjunta y colaborativamente entre Estados no queden en letra muerta, para ello ambos gobiernos deben de asignar la voluntad política requerida para este tipo de iniciativas e involucrar al sector privado que son los mejores catalizadores para concretar estos esfuerzos, incluyendo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Actores de la Economía Popular y Solidaria (AEPYS) democratizando de forma efectiva el comercio y evitando situaciones de concentración del mercado exportador.

Esta propuesta de agenda fue pensada como una pequeña contribución a los esfuerzos regionales de organismos como CAN, UNASUR, CELAC, Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, que buscan el desarrollo de estrategias y acciones comunes para la integración de nuestros países, espacios en los cuales se ha evidenciado la relevancia del tema energético como factor en las relaciones políticas y económicas, que cobró importancia al final de la década de los noventa y que ahora pasó a ser un punto estructural para la integración regional, que inicialmente era posible a partir de los intercambios comerciales. (Gonzalez Silva, y otros, 2008)

El camino para el fortalecimiento de la integración regional en América Latina, es alcanzar una concepción política de la integración energética, que preceda a las consideraciones

económico-comerciales, priorizando el fortalecimiento de una institucionalidad regional más allá de los esquemas convencionales de las relaciones internacionales, donde los aportes parciales suman esfuerzos al tejido integracionista de la región.

El análisis desarrollado a lo largo de la investigación, nos invita a pensar en las oportunidades existentes entre Ecuador y Panamá, no solo en el ámbito del comercio exterior como tal, sino también en la cooperación colaborativa y complementaria en aspectos agrarios, turísticos y sobre todo energéticos, con un alcance que excede el simple intercambio de bienes y servicios y, además, como elementos conductores de procesos más ambiciosos relacionados con el fortalecimiento de la región suramericana, a fin de alcanzar una América Latina cohesionada.

Bibliografía

Libros

- Araúz, Celestino A.; Pizzurno G., Patricia. (1996). *Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989)*. Colombia: Manfer S.A.
- Castillero R., E. J. (1987). *Historia de Panamá*. Ciudad de Panamá: Universidad Santa María la Antigua de Panamá.
- Krugman P.R., Obtsfeld Maurice. (2006). *Economía Internacional Teoría y Política*. Madrid: Pearson Educacion .
- Larrain F., Sachs J.D. (2002). *Macroeconomía en la Economía Global*. Buenos Aires: Pearson Education.
- Morales, A. (1993). *El Poder y el Orden Mundial*. Costa Rica : FLACSO.
- Todaro Michael, P.; Smith Stephen C. 9th edition. (2005). *Economic Development*. USA: Prentice Hall.

Capítulos de libros.

- Cruz, D. J. (2008). El gas venezolano como factor de integración regional. En M. L. Gonzalez Silva, J. Acosta Puertas, O. M. Guzmán, E. Obando, P. Celi, L. Pinguelli Rosa, y otros, *El factor energético y las perspectivas de Integración en América del Sur* (págs. 221-240). Caracas: CDB Publicaciones.
- Gonzalez Silva, M. L. (2008). El Factor Energético y las perspectivas de integración en América del Sur. En M. L. Gonzalez Silva, J. Acosta Puertas, O. M. Guzmán, E. Obando, L. Pinguelli Rosa, P. Celi, y otros, *Nuevas perspectivas de la integración energética en América del Sur: ¿cambios paradigmáticos?* (págs. 11-35). Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS.
- Jackson, R., & Sorenses, G. (2007). Introduction to International Relations theories and approaches. En R. Jackson, & G. Sorenses, *Five Issues on International Relations* (págs. 248-275). New York: Oxford University Press.
- Nye, J. S., Hoffman, S., & Cox, R. M. (1996). Approaches to World Order. En R. W. Cox, *Fuerzas Sociales, Estado y Ordenes Mundiales: Mas allá de la teoría de las Relaciones Internacionales* (págs. 119-182). Cambridge University Press.
- Rojas, F. A. (2008). América Latina: La Integración Regional, un proceso complejo: Avances y Obstáculos. En J. A. Aravena, *América Latina y el Caribe ¿Fragmentación o Convergencia? Experiencias recientes de la integración* (pág. 305). Quito: Siglo XXI y Fundación Carolina.

Libros electrónicos

Onuf, N., & Klink, F. (junio de 1989). *Anarchy, Authority, Rule* Recuperado el 10 de septiembre de 2013, *JSTOR* de: <http://www.jstor.org/stable/2600535>

Artículos de revistas

Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, FUSDA. (2009). América Latina Elecciones 2009. *Revista Nueva visión social democrata*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de <http://www.fusda.org/Revista15/Resvista15-2.2PANAMA.pdf>

Lechini, G. (Octubre de 2009). La Cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿Mito o realidad?: *Revista Relaciones Internacionales*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2013, de <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/viewFile/173/159.html>

Salomón, M. (4 de junio de 2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del siglo XXI: Diálogo, Desidencia y aproximaciones. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales N°4*. Recuperado el 9 de agosto de 2013, de <http://www.reei.org>

Viola, C. (mayo de 2011). . Cooperación Sur-Sur: análisis, gestión y reflexión. *Revista Cooperamos Secretaria Técnica de Cooperación Internacional*. Recuperado el 9 de agosto de 2013, http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=27:revista-cooperamos&catid=13:cooperacion-ecuador&Itemid=202

Conferencias

SELA: Sistema Económico Latinoamericano. (2005). Reflexiones sobre la cooperación y modelos de desarrollo en la actualidad SP/ XVII-RDCIALC/Di N° 12-05. *Sistema Económico Latinoamericano*. Caracas: Secretaria Permanente.

Reportes

Chan, S. (1985, Julio). *Reviewed work (s): South-South Financial Cooperation & the challenges of South-South Cooperation*. *Third World Quarterly* 7, (3), 767-768.

Gonsalves, C. (2000). *El marco conceptual de la CTPD y la experiencia regional: 21-28*. En: *Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (Comp.), la cooperación técnica entre países en desarrollo: mecanismos y perspectivas. Memoria 27 y 29 de octubre de 1999*. México D.F.: Grupo: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Periódicos

El Mercurio. (19 de abril de 2007). Retórica Energética *.El Mercurio de Chile*

Periódicos en línea

Aet Elisa, T. C. (26 de Enero de 2012). Se constituye el Consejo "Unidos por el Agro". *La Prensa*.

Recuperado el 10 de Febrero de 2014, de:

<http://www.prensa.com/impreso/economia/agro-buscan-soluciones/60179>

Agencia Pulsar. (17 de junio de 2013). En panamá, campesinos e indígenas intensifican protestas en contra de hidroeléctricas. *Agencia Pulsar*. Recuperado el 9 de agosto de 2013, de:

<http://www.agenciapulsar.org/dd-hh/en-panama-campesinos-e-indigenas-intensifican-protestas-en-contra-de-hidroelectricas/>

America Economía. (15 de Febrero de 2013). Panamá podría importar café. *America Economía*.

Recuperado el 6 de Octubre de 2013, de: <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/panama-podria-importar-cafe>

Arango, C. E. (20 de Mayo de 2013). Panamá y su sector agropecuario. *La Prensa*. Recuperado el 9

de octubre de 2013, de : <http://www.prensa.com/impreso/opinion/panama-y-su-sector-agropecuario-carlos-e-munoz-arango/178726>

Ecuador Inmediato. (15 de Noviembre de 2013). Se incrementó Inversión Extranjera en el segundo trimestre de 2013 en el Ecuador. *Ecuador Inmediato*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2013, de

http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818751230&umt=se_incrementf3_inversif3n_extranjera_en_el_segundo_trimestre_de_2013_en_ecuador

El Informe de David. (24 de octubre de 2012). Disputas Territoriales entre Panamá y Costa Rica. *El Informe de David*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de:

<http://www.elinformedavid.com/disputas-territoriales-entre-panama-y-costa-rica/>

El Mercurio. (12 de Noviembre de 2011). Muebles ecuatorianos con gran potencial de exportación.

El Mercurio. Recuperado el 24 de Octubre de 2013, de:

<http://www.elmercurio.com.ec/308371-muebles-ecuatorianos-con-gran-potencial-de-exportacion/#.UtQG-vRDuy4>

El Mundo. (3 de mayo de 2004). El opositor Martín Torrijos gana las elecciones presidenciales en Panamá. *El Mundo*. Recuperado el 9 de agosto de 2013, de:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/05/03/internacional/1083541264.html>

El Universo. (7 de Mayo de 2013). Panamá enfrenta crisis energética por falta de lluvias. *El*

Universo. Recuperado el 20 de Octubre de 2013, de:

<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/07/nota/907041/panama-enfrenta-crisis-energetica-falta-lluvias>

La Prensa . (17 de Diciembre de 2013). Ecuador condiciona la entrega de 'narcobuque'. *La Prensa*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2013, de:
<http://www.laprensa.com.pa/impreso/panorama/ecuador-condiciona-entrega-%C2%B4narcobuque%C2%B4/245366>

Luna, M. (22 de Febrero de 2013). Productores de leche se quedan sin relevo. *Capital Financiero*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: <http://www.capital.com.pa/productores-de-leche-se-quedan-sin-relevo/>

Prieto, M. D. (8 de Septiembre de 2012). Panamá es el mejor conectado vía marítima en América Latina. *Capital Financiero*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2013, de:
<http://www.capital.com.pa/panama-es-el-mejor-conectado-via-maritima-en-america-latina/>

Páginas web

Alcaldía de Panamá. (16 de Abril de 2012). Historia de Panamá. *Alcaldía de Panamá*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013 de: <http://www.municipio.gob.pa/?p=150>

ANAM, Autoridad Nacional del Ambiente. (2010). Cuarto Informe Nacional de Panamá ante el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica. *Autoridad Nacional del Ambiente*. Recuperado el 8 de Febrero de 2014, de: <http://www.anam.gob.pa/index.php/content-component/article-category-blog>

Asamblea Nacional de Panamá. (15 de Noviembre de 2004) Constitución Política de la República de Panamá Gaceta Oficial N° 25176. *Asamblea Nacional*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de:
http://www.asamblea.gob.pa/APPS/LEGISPAN/PDF_GACETAS/2000/2004/25176_2004.pdf

Asamblea Nacional. (26 de noviembre de 2010). Ley 88. *Gaceta Oficial Digital*. Recuperado el 9 de agosto de 2013 de: http://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26669_A/30623.pdf

ASEP. (Noviembre de 2013). Estadísticas mensuales del mercado. *ASEP*. Recuperado el 4 de Enero de 2014, de: <http://www.asep.gob.pa/default.asp>

Autoridad del Turismo de Panamá, ATP. (2008). Plan Maestro de Desarrollo Sostenible. *Autoridad del Turismo de Panamá, ATP*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2013, de:
http://www.atp.gob.pa/sites/default/files/documentos/plan_maestro/Presentacion_del_Plan_Maestro_de_Turismo_de_Panama.pdf

Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM. (2011). Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de Panamá 2010-2030. *Autoridad Nacional del Ambiente*. Recuperado el 2 de Febrero de 2014, de:

http://www.anam.gob.pa/images/stories/plan_nacional/files/plan%20nacional%20hidrico.pdf

Beluche, O. (1 de Marzo de 2013). Panamá: El sector agrícola panameño: “la insoportable levedad del ser” .*América Latina en movimiento*. Recuperado el 10 de Enero de 2014, de: <http://alainet.org/active/62046&lang=es>

Cámara Minera de Panamá, CAMIPA. (2013).Potencial Económico. *Cámara Minera de Panamá*. Recuperado el 10 de Febrero de 2014, de: <http://www.camipa.org/potencialeconomico.html>

Central America Data. (12 de Noviembre de 2013).Estudio del mercado de muebles importados de oficina y hogar en Panamá. *CentralAmericaData*. Recuperado el 20 de Octubre de 2013, de: http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Estudio_del_Mercado_de_Muebles_Importados_de_Oficina_y_Hogar_en_Panam

Central Intelligence Agency, CIA. (10 de Julio de 2013).América Central y el Caribe: Panamá. *Central Intelligence Agency – the world factbook*. Recuperado el 04 de agosto de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pm.html>

Centro Nacional de Competitividad-CNC Panamá. (2012). Resultados de Panamá según el Índice Global sobre Tecnologías de la Información y Comunicación del Foro Económico Mundial 2012. *Centro Nacional de Competitividad-CNC Panamá*. Recuperado el 5 de noviembre de 2013, de: <http://www.cncpanama.org/index.php/articulos-de-competitividad?download=649%3Acompetitividad-al-dia-no.-96-resultados-de-panama-segun-el-indice-global-sobre-tics-del-fem>

Centro Nacional de Competitividad, CNC. (Septiembre de 2013). Sector eléctrico en Panamá.*Centro Nacional de Competitividad – CNC Panamá*. Recuperado el 3 de Enero de 2014, de: <http://www.cncpanama.org/email1/boletines/154.pdf>

Contraloría General de Panamá. (2012).Cifras estimadas del producto interno bruto de la república, a precios corrientes anual y a precios constantes anual y trimestral: año 2012. *INEC*. Recuperado el 18 de Octubre de 2013, de: <http://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P5061COMENTARIOS%20AVANCE%20CIFRAS%202012.pdf>

Cuba Debate Contra el Terrorismo Mediático. (28 de Octubre de 2012). Presidente panameño anula Ley de venta de terrenos en Colón. *Cuba Debate contra el Terrorismo Mediático*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/10/28/presidente-panameno-anula-ley-de-venta-de-terrenos-en-colon/>

- Dichter & Neira Research Network. (Julio de 2013). Encuesta Dichter & Neira Panamá julio 2013. *Dichter & Neira Research Network*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de: http://www.dichter-neira.com/detalle_novedad.php?nid=39
- Dichter & Neira Research Networks . (1 de Octubre de 2013). Encuesta Dichter & Neira Panamá octubre 2013. *Dichter & Neira Research Networks* . Recuperado el 24 de Octubre de 2013, de: http://www.dichter-neira.com/encuesta_opinion.php?page=2
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, PROECUADOR. (2013). Análisis sectorial del café. *PROECUADOR*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2013, de: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/05/PROEC_AS2013_CAFE.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC de Panamá. (2010). Panamá en Cifras, Población. *INEC*. Recuperado el 8 de Agosto de 2013, de: http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=45&ID_PUBLICACION=543&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=17
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC de Ecuador. (Abril de 2011). Ecuador en Cifras. *INEC*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2013, de: <http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/pdfs/agro09.pdf>
- IPSOS. (2 de Octubre de 2013). Panamá Opina-Octubre. *La Estrella-Panamá Opina*. Recuperado el 24 de Octubre de 2013, de Panama Opina: <http://www.laestrella.com.pa/lpsos/>
- Magistrado Eduardo Valdés Escoffery. (30 de septiembre de 2009). Panamá y las elecciones Presidenciales del 2 de mayo de 1999. *Tribunal Electoral* . Recuperado el 9 de agosto de 2013, de: [http://typotribunal.mediosdigitales.com/html/index.php?id=227&tx_ttnews\[pointer\]=2&tx_ttnews\[tt_news\]=79&tx_ttnews\[backPid\]=226&cHash=296df6004a](http://typotribunal.mediosdigitales.com/html/index.php?id=227&tx_ttnews[pointer]=2&tx_ttnews[tt_news]=79&tx_ttnews[backPid]=226&cHash=296df6004a)
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá . (1 de Agosto de 2013). Avance Económico de Panamá-Agosto 2013. *Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá*. Recuperado el 18 de Octubre de 2013, de: <http://www.mef.gob.pa/es/informes/Documents/Avance%20Economico%20-%20Agosto%202013.pdf>
- Ministerio de Electricidad y Energías Renovables, MEER. (Diciembre de 2013). Presentación nuevo modelo del sector eléctrico *Ministerio de Electricidad y Energías Renovables*. Recuperado el 10 de Enero de 2014, de: <http://www.energia.gob.ec/biblioteca/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. (2009). Tratados Bilaterales Vigentes. *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de: <http://www.mire.gob.pa/sites/default/files/documentos/Tratados/convenios-bilaterales-vigentes.pdf>

- Ministerio de Relaciones Exteriores Panama. (25 de octubre de 2013). Decreto ejecutivo 341. *Gaceta Oficial Digital*. Recuperado el 30 de octubre de 2013, de:
http://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27403_B/44185.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. (26 de Diciembre de 2013). Panamá sustenta propiedad del Doria y espera que Ecuador reconsidere su posición. *Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá*. Recuperado el 28 de Enero de 2014, de:
<http://mire.gob.pa/noticias/2013/12/26/panama-sustenta-propiedad-del-doria-y-espera-que-ecuador-reconsidere-su-posicion>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (Febrero de 2000). Una Propuesta para el Siglo XXI. *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica*. Recuperado el 31 de Enero de 2014, de:
[https://www.google.com/search?q=Ministerio+de+Relaciones+Exteriores+y+Culto+\(2000a\).+Costa+Rica+y+la+CTPD.+Una+propuesta+para+el+Siglo+XXI.+Direcci%C3%B3n+de+Cooperaci%C3%B3n+Internacional%2C+febrero%2C+San+Jos%C3%A9.&oq=Ministerio+de+Relaciones+Exteriore](https://www.google.com/search?q=Ministerio+de+Relaciones+Exteriores+y+Culto+(2000a).+Costa+Rica+y+la+CTPD.+Una+propuesta+para+el+Siglo+XXI.+Direcci%C3%B3n+de+Cooperaci%C3%B3n+Internacional%2C+febrero%2C+San+Jos%C3%A9.&oq=Ministerio+de+Relaciones+Exteriore)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2013). Tratados-SITRAC. *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Recuperado el 4 de Febrero de 2014, de:
<http://web.mmrree.gob.ec/sitrac/Consultas/Busqueda.aspx>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f.). Embajada de Panama en Costa Rica- Relaciones Bilaterales Costa Rica .*Panamá en el exterior*. Recuperado el 9 de agosto de 2013, de:
<http://www.panamaenelexterior.gob.pa/costa-rica/relacion-bilateral/relaciones-bilaterales-panama-costa-rica>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f.). Embajada de Panamá en Estados Unidos. *Panamá en el exterior*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de:
<http://www.panamaenelexterior.gob.pa/estados-unidos/relacion-bilateral/relaciones-bilaterales>
- Organización Mundial del Turismo, OMT. (16 de Diciembre de 2013). El Secretario General de la OMT pide agilidad en la tramitación de visados y la liberalización del transporte aéreo. *Organización Mundial del Turismo*. Recuperado el 28 de enero de 2014, de:
<http://media.unwto.org/es/press-release/2013-12-18/el-secretario-general-de-la-omt-pide-agilidad-en-la-tramitacion-de-visados->
- Panamá America. (11 de abril de 2013). Ampliación del Canal favorece relaciones entre Asia y América. *Panamá America*. Recuperado el 9 de agosto de 2013, de:
<http://www.panamaamerica.com.pa/notas/1568428-ampliacion-del-canal-favorece-relaciones-entre-asia-y-america>

- Portal de América. (19 de Mayo de 2013). Los aportes del turismo al PIB de los países latinoamericanos. *Portal de América*. Recuperado el 3 de Enero de 2014, de: <http://www.portaldeamerica.com/index.php/zonas-del-portal/entrevistas-y-reportajes/item/14360-los-aportes-del-turismo-al-pib-de-los-pa%C3%ADses-latinoamericanos>
- Pro Ecuador, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2013). *Oferta Exportable Madera*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2013, de: <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/madera/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013, “el ascenso del Sur: Progreso Humano en un mundo diverso”. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 6 de Febrero de 2014, de: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2013GlobalHDR/Spanish/HDR2013%20Report%20Spanish.pdf>
- Proyecto Mesoamérica. (7 de Enero de 2014). Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. *Proyecto Mesoamérica*. Recuperado el 16 de Enero de 2014, de: http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=173&Itemid=102
- Sistema de la Integración Centroamericana, SICA. (2009). Cultura y Comunicación. *SICA*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de: <http://www.sica.int/miembros/pa/cultura.aspx?IdEnt=401>
- Union Europea Acción en el Exterior. (s.f.). República de Panamá. *La Unión Europea en el Mundo*. Recuperado el 13 de agosto de 2013, de: http://eeas.europa.eu/panama/index_es.htm
- US Department of the State, Diplomacy in Action. (2007). International Religious Freedom Report. *US Department of the State*. Recuperado el 31 de julio de 2013, de: <http://www.state.gov/j/drl/rls/irf/2007/90262.htm>
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (mayo de 2013). Objetivo de la Vicepresidencia de la República del Ecuador. *Vicepresidencia de la República del Ecuador*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/objetivo-general/>
- World Bank, WB. (2013). Land Area sq (km). *Data World Bank*. Recuperado el 8 de agosto de 2013, de: <http://data.worldbank.org/indicator/AG.LND.TOTL.K2>
- World Economic Forum, WFC. (2013). Travel and Tourism Competitiveness Report. *World Economic Forum*. Recuperado el 20 de enero de 2014, de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TT_Competitiveness_Report_2013.pdf